ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 2 Fecha: Memo i2026010927 - 09/04/2026 Página: 1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Celebrando la paternidad desde la reflexión y el encuentro	4. Fecha:	19/06/2026	5. Hora:	2:00 pm

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria	7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:
NUIP - Número único de identificación personal TI - Tarjeta de Identidad RC - Registro civil CC - Cédula de Ciudadanía. CE - Cédula de Extranjería. PA - Pasaporte. PPT - Permiso de protección temporal SA. Salvoconducto SI - Sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual 4. No informa	1. Masculino 2. Femenina 3. Transfemenina 4. Transmasculino 5. Persona no binaria 6. No informa	1. Heterosexual 2. Gay 3. Lesbiana 4. Bisexual 5. Otra 6. No informa	1. Persona con pertenencia étnica indígena, 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana) 3. Persona con pertenencia étnica raizal 4. Persona con pertenencia étnica palenquera 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato 6. Ninguna de las anteriores	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas 2. Persona habitante de calle 3. Persona en riesgo de habitar calle 4. Persona migrante 5.Persona campesina 6. Persona cuidadora 7. Persona víctima del conflicto armado 8. Persona con discapacidad 9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	74305376	Samuel Barrera	62	1	1	1	6	2	No aplica	no aplica	no aplica	
2	CC	1083619052	XCRAMS	30	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	XCRAMS
3	CC	1020756686	marcela Cardenas	36	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	marcela
4	CC	3179353	fernando Rentenvol	65	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
5	CC	80107104	Libardo Mendoza	64	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
6	CC	7727670	Jorge Soraca	60	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Jorge Soraca
7	CC	1073609998	Orlando Lopez Pla	64	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
8	CC	3.14495	ANTONIO Baldi	56	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
9	CC	7980482	William Muñoz	49	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
10	CC	1026283088	Edith Hoyos	40	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Edith
11	CC	86081143	PEDRO ARCILA	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
12	CC	80210469	Wilson Castellanos	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	WilsonCS
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Dexi Gineth Ramirez

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

10. Total horas de la actividad: 1hora 30 minutos

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 20/06/2026	**HORA:** **INICIO** 08:00 Am **FINAL** 12:00 m
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Romero

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato – Aseo General

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en las y los ciudadanos los hábitos de aseo e higiene en los espacios comunes, mediante acciones de corresponsabilidad para promover la sana convivencia y consolidar estilos de vida saludable dentro y fuera de comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear sentido de pertenencia en los participantes de la comunidad de vida, proyectándolos en la importancia de mantener buenas condiciones de higiene dentro y fuera de la misma.
- Promover el trabajo en equipo para garantizar mejores resultados en cuanto a la limpieza y el orden de la comunidad.
- Fortalecer las responsabilidades personales y grupales en los participantes, en cuanto a la limpieza y el orden de sus habitaciones y zonas comunes.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de Atención 1: Desarrollo Personal Para la Inclusión Social, se llevara a cabo la metodología socio educativa donde participaran en una actividad transversal donde se les permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, prevenir el riesgo y reducir las condutas que llevaban en calle proyectando una actividad de limpieza y desinfección donde los mismos participantes se encargue del aseo de sus habitaciones, alrededores de comunidad de vida y áreas comunes.

Adecuación: Se realizará la jornada con la entrega de elementos de aseo por casas, responsabilizando a las y los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, canecas, espejos, Lockers, baños, camarotes, escaleras, ventanas y las zonas polifuncionales.

Primer momento: Se iniciará la actividad del ornato entregándole los implementos de aseo a los y las participantes para poder realizar la limpieza y un buen orden en las habitaciones, también se les reforzará lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes, para evitar malos olores, plagas e inconformidad, Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean participes de la jornada de Ornato.

Segundo momento: Los promotores se encargarán de estar pendientes en las diferentes zonas de la comunidad, principalmente verificarán las habitaciones, donde verdaderamente cumplan con el aseo y la higiene de estas, limpieza de lockers, las paredes de los baños, el techo, las ventanas y las camas, también se verificara que laven los pisos de los pasillos de casa 1 y casa 2, luego se les solicitará a los participantes que se distribuyan por las diferentes aulas de la comunidad, para poder limpiar y desinfectar todas estas zonas, uno de estos grupos será el encargado de lavar las mesas del comedor, el techo y otro el piso para así mismo tener un ambiente más agradable y limpio dentro de la comunidad de vida.

Tercer momento: Para el cierre de esta actividad se realizará un recorrido por todas las habitaciones y se les recalcara que estos hábitos se deben de mantener diariamente en su diario vivir en comunidad, con el fin de generar una buena y sana convivencia.

Reacondicionamiento del espacio: El área que se utilizara para la actividad quedara ordenada, limpia y en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y el cuidado de este.

TEMAS:

Limpiar y ordenar la casa trae buenos beneficios de salud física, mental y emocional:

Tener un hogar limpio y ordenado influye directamente en tu salud y en tu estado de ánimo. ¿Sabías, por ejemplo, que las humedades pueden aumentar el riesgo de sufrir alergias y rinitis y que no limpiar y ventilar el colchón correctamente podría influir en tener un buen descanso?

Si dedicas veinte minutos a ordenar tu casa puedes reducir considerablemente los síntomas de ansiedad o depresión", "Algunas de las tareas que requieren más esfuerzo, como por ejemplo fregar suelos manualmente, puede implicar **dejar atrás los pensamientos negativos** gracias a las calorías que quemas en el proceso". Evidentemente, si te pasas tumbado la mayor parte del día, es mayor el riesgo de padecer episodios de ansiedad, ya que el cuerpo necesita estar activo y moverse. Es probable que hayas escuchado decir a la gente, «¿por qué limpiar la casa si va a ensuciarse en seguida?», esta excusa puede parecer cierta para algunos, pero la gente debe saber que existen más incentivos para limpiar aparte de tener una casa reluciente. En muchas ocasiones ignoramos la cantidad de beneficios para la salud que nos otorga el tener una casa limpia. No se trata de convertirnos en esclavos de la limpieza, de lo que trata es de comprender todas las cosas positivas que nos aporta el cuidado y la limpieza de nuestra casa:

1. Limpiar reduce alergias: La limpieza regular de nuestra casa es la mejor manera de prevenir y mejorar la alergia, reduciendo la acumulación de polvo y de otros alérgenos irritantes para la casa. Tareas sencillas como quitar el polvo o pasar la aspiradora, las cuáles nos sirven para deshacernos del polvo y de la caspa de las mascotas, beneficiarán a las personas con alergia, asma u otros problemas respiratorios aliviando los síntomas y haciendo que respiren mejor.

2. Limpiar implica un saneamiento básico del hogar: Al limpiar la casa con desinfectantes o productos de limpieza con efecto bactericida, estás matando a las bacterias, virus y otros microorganismos que pueden poner en peligro tu salud. Estos desinfectantes actúan sobre gérmenes y bacterias como por ejemplo el e coli. los estafilococos y la salmonella, responsables de enfermedades transmitidas por los alimentos y las infecciones. Al limpiar zonas como el baño, la cocina u otras zonas de la casa de forma regular ayudas a protegerte de bacterias que pueden llegar a ser peligrosas.

3. Una limpieza de la casa reduce el estrés: La acción de limpiar una casa puede ayudar a aliviar el estrés innecesario. Acciones tales como barrer o lavar los platos nos sirve para desconectar de temas que te puedan preocupar mientras que tu hogar se ve mucho más limpio y cuidado.

4. La limpieza de casas previene la aparición de plagas: Por lo general, los insectos y restos de plagas domésticas tienden a refugiarse en ambientes polvorientos. La limpieza regular ayuda a detectar y prevenir esas plagas, por ello debes evitar que las plagas hagan de tu casa su lugar de anidación. Puedes llevar una breve prevención mediante la limpieza, pero, ante un problema más grave de una infección de plagas, lo mejor es contactar con expertos para llevar a cabo una fumigación de una manera profesional y meticulosa.

5. Si limpias la casa, puedes llegar a quemar calorías: Mediante la limpieza no solamente tu casa queda impecable, sino que también haces ejercicio. Barrer, pasar la aspiradora, fregar, acompañado de tus canciones favoritas aumenta el consumo de calorías.

6. La limpieza anima a cocinar: Una cocina sucia o desorganizada puede disuadirte a la hora de cocinar en casa ya que es normal que no quieras empeorar el lío y dejar la cocina aún peor. Una cocina limpia es mucho más atractiva que una cocina sucia. La limpieza de la cocina permite crear una zona funcional para servir y cocinar comidas saludables para toda la familia.

7. Limpiar reduce peligros en la casa: Aunque parezca algo exagerado una casa limpia puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte. Las personas que viven en un ambiente insalubre son más susceptibles a enfermedades causadas por bacterias, alérgenos o plagas. Además, una casa desordenada, con muchos trastos también puede suponer un peligro para la salud de sus ocupantes. El desorden ante un incendio puede suponer la obstaculización de sus ocupantes con diferentes trastos, evitando así el escape ante un caso de emergencia. La limpieza libera espacio y previene riesgos. Como la liberación de espacio en tu hogar puede ser una tarea muy costosa, la forma más rápida de hacerlo es mediante la contratación de un equipo de profesionales mediante el cual podrás deshacerte de todos los objetos que no te sirven y que ya no utilizas.

8. La limpieza beneficia la salud mental: Siendo sinceros, no hay nada mejor que entrar en una casa que esté limpia y organizada. De hecho, el proceso de limpieza ha sido reconocido como algo que proporciona beneficios para la salud mental. Ayuda a liberar frustración, ira y ansiedad.

9. Reduce el riesgo de lesiones: Al mantener las cosas ordenadas, el riesgo de lesiones se puede minimizar considerablemente. Dejar objetos sueltos como si fueran juguetes puede aumentar el riesgo de tropiezos y de caídas. Las pilas de cajas o montones grandes de objetos almacenados pueden caer fácilmente y herir a alguien. Al ordenar tu casa obtienes una gran diferencia en la seguridad general de tu hogar.

Cómo realizar un buen mantenimiento de las zonas comunes

Ya sabemos que es importante mantener una limpieza constante de nuestra comunidad, pero ¿Cómo conseguimos realizar un buen mantenimiento de esas zonas?

Para empezar, hay que identificar aquellas zonas más problemáticas, que generalmente son aquellas que suelen ensuciarse con mayor facilidad o den más problemas por su uso continuo en la comunidad.

Qué zonas comunes limpiar

Limpiar las zonas comunes es una tarea la cual se tiene que planificar con anterioridad las zonas comunes que debemos limpiar, y para ello, hay que diferenciar superficies en las que se va a realizar la limpieza.

Limpieza de las zonas comunes:

Limpiar las zonas comunes requiere de un gran volumen de trabajo, por lo que se tiende a contratar a una empresa especializada para llevarlo a cabo.

Hay muchos aspectos que tener en cuenta para saber qué empresa elegir. Para empezar, tienes que tener en cuenta los métodos de trabajo de ésta, los costos de trabajo, los materiales y al fin y al cabo, la reputación de la misma.

REFERENCIAS:

- https://es.thefreedictionary.com
- https://www.conceptodefinicion.com
- https://mas-social.es/consejos-para-limpiar-zonas-comunes/

RECURSOS:

Físicos: Traperos, escobas, recogedores, esponja de sabrás duras, Jabón liquido, esfero y listado de asistencia.

Humanos: Promotores, profesional y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos: Se consiguió inculcar en las y los ciudadanos la importancia de los buenos hábitos de higiene, la presentación personal y el trabajo en equipo, como labor a la corresponsabilidad, con el fin de reforzar estos hábitos dentro y fuera de la comunidad. Se logro dar cumplimiento al objetivo inculcar en las y los ciudadanos de comunidad de vida el rosario, hábitos de aseo e higiene en espacios comunes, para incrementar la sana convivencia, mejorar relaciones interpersonales, fortalecer el trabajo en equipo, con el fin de mantener buenos hábitos de vida saludable, dentro y fuera de comunidad.

Cuantitativos:
N° total de ciudadanos: 70
N° total de mujeres: 4
N° total de hombres: 66
N° total de LGTBI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angie Romero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ORNATO Y ASEO GENERAL

LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

TALLER TRANSVERSAL

FECHA: 20/06/2026







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Orato y Aseo	4. Fecha:	20/06/2026	5. Hora:	08:00 AM

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria

6.1 Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería.	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena.	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	PA - Pasaporte.	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona víctima del conflicto armado
RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía.	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
			6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	80843212	Diego Gonzalez	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Diego G
2	CC	80749431	Anderson Muñoz	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Anderson
3	CC	19284856	Alvaro Osorio	70	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Osorio
4	CC	1093688446	Oscar Leonardo	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	3179353	fernando Rentenvi	65	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	86081165	Pedro Andres	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	14569957	Milton Correa	42	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Milton
8	CC	79643205	Jerson Moreno	53	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9	CC	80210469	Wilson Castellanos	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Wilson C.
10	CC	1-1018708886	Francisco Cutiva	37	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
11	CC	11036707	Jorge Buitrago	38	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
12	CC	79484396	Ivan Mosquera	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
13	CC	6762816	Justo Rosas	68	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
14	CC	1026949924	Ricardo Quintero	37	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Richard
15	CC	1085916329	Andres Chaparro	31	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
16	CC	8726206	Jose Caballero	62	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
17	CC	80704131	Diego AVR	42	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
18	CC	10002377	Jhon Palacio	49	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
19	CC	94284782	Arbey Cano	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
20	CC	1024[illegible]	Jeferson Sarmiento	35	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	

8. Nombre del responsable: Angie Romero

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Promotor Social

10. Total horas de la actividad: 4 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	2
Fecha:	Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página:	1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Ornato y Aseo	4. Fecha:	20/06/2026	5. Hora:	08:00 AM

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria
- NUIP - Número único de identificación personal
- TI - Tarjeta de Identidad
- RC - Registro civil
- CC - Cédula de Ciudadanía.
- CE - Cédula de Extranjería.
- PA - Pasaporte.
- PPT - Permiso de protección temporal
- SA. Salvoconducto
- SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena.
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5. Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

No	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	1045513581	[illegible]	36	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	1016788010	[illegible]	32	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	79756645	Gonzalo Prieto	63	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	[illegible]	Oscar [illegible]	47	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	1026261142	[illegible] Acuerdo	32	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	1022316388	[illegible] TOBAR	38	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	1030373942	ADOLFO [illegible]	54	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8	CC	79735814	Luis Eduardo	59	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9	CC	80000621	[illegible]	47	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
10	CC	1120357111	[illegible]	39	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
11	CC	52903168	[illegible]	46	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
12	CC	1036294057	YORANY	34	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
13	CC	79930594	[illegible]	52	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
14	CC	1070912852	[illegible]	37	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
15	CC	1014205864	[illegible]	36	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
16	CC	80512424	[illegible]	54	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
17	CC	1060783[illegible]	[illegible]	33	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
18	CC	1073702148	Leonardo Tequia	32	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
19	CC	80.166034	[illegible]	45	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
20	CC	1946513[illegible]	[illegible]	64	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	

8. Nombre del responsable: Angie Ramero

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Promotor Social

10. Total horas de la actividad: 4 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_1_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Aseo y Aseo	4. Fecha:	20/02/2026	5. Hora:	08:00 AM

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería.	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena.	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	PA - Pasaporte.	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona victima del conflicto armado
RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía.	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
			6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	4085756	Andres Ramirez	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	1019006769	Fideiman Aguilar	39	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	1013632481	CRISTIAN OSORIO	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	CRISTIAN OSORIO
4	CC	80091725	Juan Ramirez	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Juan Ramirez
5	CC	79572619	Rigoberto Ramirez	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	79863368	EDWIN CARRASCAL	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	80096713	Jose Ortiz	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	JOSE
8	CC	79514027	Orlando Marentes	67	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9	CC	10106689	DIEGO GALACIN	69	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
10	CC	79804984	Diego Cuba	40	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
11	CC	1499170	Jose Ca	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
12	CC	10012068	Diego Arcia	46	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
13	CC	1026283891	EdiTH HOYOS	40	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	EdiTH
14	CC	1019051442	Shon Perez	38	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Shon
15	CC	79973500	José D. Ortiz P	46	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
16	CC	1032524933	DIANA OPUA	44	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
17	CC	1010709772	JHONATAN BUSTOS	32	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
18	CC	1030537332	Jhon Rojas	40	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Jhon R
19	CC	1032358824	Carlos Moreno	52	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
20	CC	5571693	Nelson Urrea	58	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	

8. Nombre del responsable: Angie Romero

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Promotor Social

10. Total horas de la actividad: 4 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Oinato y Aseo	4. Fecha:	20/06/2026	5. Hora:	08:00 AM

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería. PA - Pasaporte.	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual 4. No informa	1. Masculino 2. Femenina 3. Transfemenina 4. Transmasculino 5. Persona no binaria 6. No informa	1. Heterosexual 2. Gay 3. Lesbiana 4. Bisexual 5. Otra 6. No informa	1. Persona con pertenencia étnica indígena, 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana) 3. Persona con pertenencia étnica raizal 4. Persona con pertenencia étnica palenquera 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato 6. Ninguna de las anteriores	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas 2. Persona habitante de calle 3. Persona en riesgo de habitar calle 4. Persona migrante 5.Persona campesina	6. Persona cuidadora 7. Persona víctima del conflicto armado 8. Persona con discapacidad 9. Ninguna de las anteriores
TI - Tarjeta de Identidad RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal SA. Salvoconducto						
CC - Cédula de Ciudadanía.	SI - Sin identificación						

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	80102104	Eduardo Mendoza	64	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	52860880	MAYERLY SANCHEZ	45	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	MAYERLY
3	CC	8149584	Adalberto Lerma	68	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	01501989	Horacio Garcia	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	80008845	Miguel Sepulveda	47	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	1.049.760.801	RAFAEL MINA	26	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	1018489676	David Sanchez Ovalle	29	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8	CC	80[illegible]	Orlando Barreto	42	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9	CC	7[illegible]	Jose Guzman	52	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
10	CC	19845472	Luis Gallego	42	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Angie Romero

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Planta social

10. Total horas de la actividad: 4 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 2

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 21/06/2026	**HORA:** **INICIO** 02:00PM **FINAL** 03:30 PM

ÁREA: PROMOTORIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jean Aponte

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Deportiva y de relajación.

OBJETIVO GENERAL:
Incentivar a los y las ciudadanos a realizar actividad física y de relajación, mediante actividades acuáticas y futbol, esto con el fin de mejorar su condición física, mental reduciendo sus niveles de ansiedad y sacarle provecho a su espacio de ocio y esparcimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Optimizar la condición física de los participantes con el fin de sacar provecho a sus habilidades en diferentes tipos de deportes.
- Generar habito del ejercicio, para que los y las participantes lo adquiera como rutina de su día a día en comunidad.
- Incentivar a los ciudadanos la importancia del trabajo en equipo ya que esto les ayudara en su crecimiento personal y social.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de la actividad se recurrirá a la Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, Se realizará bajo la metodología lúdico-terapéutica: se basa en lo lúdico como medio de expresión de sentimientos y emisiones, donde permita a las y los ciudadanos tener un espacio de recreación y deporte e integración con los demás ciudadanos de comunidad; también se les brindara un espacio el consistirá en proyectar una película recreativa, con el fin de que puedan asistir los y las participantes que no quieran realizar actividad deportiva.
Adecuación: Se realizará la invitación previa a los y las participantes que deseen participar en la actividad lo cual se realizará en la cancha de futbol y en el aula múltiple ya que cuenta con la amplitud y ventilación para el desarrollo de la actividad.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos asistentes y se socializara las actividades y juegos que se desarrollaran durante el taller. También se les colocara en el aula de audio visuales una película reflexiva, se les recomendara que presten atención y mantengan la sana convivencia en los diferentes espacios recreativos.

Segundo momento: Se realizará ejercicio de precalentamiento para evitar lesiones o dolores en el cuerpo, luego se les entregara a los 3 grupos de ciudadanos un balón según su interés, de baloncesto, futbol y baloncesto, cada ciudadano se dirigirá a su deporte favorito, donde se les explicara el objetivo de la actividad y las reglas para que puedan competir de una manera pacífica y recreativa, posteriormente se les entregara la implementación deportiva para desarrollar las actividades.

Tercer Momento: Se finalizará el taller, reuniendo a la población en la cancha de futbol, donde se les socializará un artículo sobre la importancia de adquirir hábitos de vida saludable "actividad física" y recalcando la importancia de realizar actividades deportivas una vez o dos veces a la semana, ya que esto contribuye con un buen desarrollo físico y el aprovechamiento del tiempo libre.

TEMAS:

Concepto de Actividades deportivas
Activista es un vocablo latino que llegó al castellano como actividad. La noción suele utilizarse con referencia a la acción o la diligencia que lleva adelante un individuo o una entidad. Deportivo, por su parte, es un adjetivo que alude a lo relacionado con el deporte (la competencia o el juego sujeto a reglas y que requiere entrenamiento para perfeccionarse en su práctica).
Las actividades deportivas son aquellas que suponen la práctica de una de estas disciplinas. Como parte de un deporte, estas actividades deben enmarcarse en un cierto reglamento. El fútbol, por ejemplo, obliga a los jugadores a no poder tocar el balón con las manos, excepto en situaciones especiales (como en un saque de banda, también conocido como lateral) o en el caso del arquero (portero o guardameta). Por lo tanto, quien desea practicar esta actividad deportiva, debe adaptarse a esa y a otras reglas.

La importancia del estado físico
Puede decirse que las actividades deportivas son actividades físicas: siempre requieren algún grado de esfuerzo para mover el cuerpo y hacer frente a las exigencias de la disciplina.
Para practicar tenis, una persona debe desarrollar buena musculatura en sus brazos y manos para impactar la pelota, además de tener resistencia para correr a lo largo de todo el partido.

Actividades deportivas y deportes
Aunque muchas veces resulta difícil distinguir entre las actividades deportivas y el deporte, uno de los rasgos más característicos de este último es que implica la búsqueda de un resultado, la lucha por la victoria en el contexto de un enfrentamiento entre dos o más equipos. En otras palabras, los deportistas asumen el desafío de competir entre ellos. Por otro lado, el concepto de actividades deportivas suele estar más relacionado con reuniones en las cuales el objetivo principal es la realización de ejercicio físico de forma amistosa.
Uno de lo ámbitos en los cuales las actividades deportivas suelen aparecer con bastante asiduidad es el centro educativo, ya sea la escuela primaria o secundaria, e incluso la universidad. En estos casos, es común que se organicen celebraciones a finales de año, con el objetivo de que se reúnan padres e hijos y disfruten de diferentes eventos de carácter deportivo, por lo general, sin perseguir ningún título.
Como puede apreciarse, cuando un colegio o una universidad congregan a los estudiantes y sus familias para formar parte de este tipo de actividades deportivas, el ejercicio físico es el punto de encuentro entre todos los invitados, y no el foco de un enfrentamiento por una copa.

Fuente: https://definicion.de/actividades-deportivas/

RECURSOS:

Recursos Humanos

- promotores, ciudadanos

Recursos físicos

- balón de voleibol, bafle, lista de asistencia, audiovisuales, computador.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Durante el desarrollo de la actividad los participantes asistentes, muestran una actitud positiva durante la jornada deportiva. Los ciudadanos participaron activamente en la actividad, desarrollando destrezas y habilidades enfocándolos en qué veces tanto en las competencias deportivas como en la vida, se gana y o se pierde, esto con el fin de que el ciudadano maneje correctamente las emociones cuando se presente alguna de las dos situaciones. Se consiguió dar cumplimiento al objetivo por medio de la actividad lúdica y física, esto para que el participante logre acoger el hábito de ejercitar su cuerpo por medio de diferentes deportes, futbol, baloncesto y voleibol, trabajando también el trabajo en equipo, estrategia, resolución de problemas y manejo de diferentes estados emocionales.

Cuantitativos:
Total, de participantes: 20
Hombres: 2
Mujeres: 18
LGTBI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Jean Aponte.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Carmona

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Deportiva y de relajación.

LINEA DE ATENCCION 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

Fecha: 21/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	2
Fecha:	Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página:	1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Deportiva y Relajacion	4. Fecha:	27/06/2026	5. Hora:	2:00 Pm

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria

NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía
CE - Cédula de Extranjería.
PA - Pasaporte.
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena,
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5.Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el/los número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	1020756686	marcela cardenas	36	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	marcela
2	CC	70392884	Carlos Garrido	36	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	94284722	Albeiro Cano	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	52660166	MAYERLY SANCHEZ	45	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	MAYERLY
5	CC	93356495	Gonzalo Prieto	62	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	1010204783	Jhonatan Bastos	32	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	1105675074	Jorge Buitrago	38	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8	CC	1030571332	Jhon Rojas	40	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Jhon R
9	CC	1013632481	CRISTIAN OSORIO	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	CRISTIAN O.
10	CC	80716939	Anderson Munoz	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Anderson
11	CC	79973500	José O. Ortiz P	46	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
12	CC	1000783139	Javier Vargas	33	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Javier
13	CC	1.022.961.948	Luz Dary Nossa	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Luz Dary
14	CC	80200431	Diego AVR	42	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
15	CC	1505/1552	Adolfo Garcia.	54	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
16	CC	52.983068	Tatiana Camacho	41	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Tatiana
17	CC	80913495	Jesus Reinaldo Quintero	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Jesus Reinaldo
18	CC	80243212	Diego gonzalez	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Diego G
19	CC	79845472	Luis Gallego	48	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
20	CC	80210469	Wilson Silva		1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	WilsonCS

8. Nombre del responsable: Jean Aponte

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Promotor

10. Total horas de la actividad: 1:30 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 22/06/2026	**HORA: INICIO: 9:00 am FINAL: 12:00 pm**
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karen Alexandra Avila Pulido

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Construyendo hábitos para una vida saludable

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer hábitos y rutinas saludables relacionadas con el cuidado personal, manejo de la habitación, alimentación, lavado de manos y el uso adecuado de áreas comunes favoreciendo la autonomía, la convivencia el desempeño ocupacional de los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la organización y el cuidado de los espacios personales
- Fortalecer hábitos de higiene personal como parte de autocuidado diario
- Fomentar practicas adecuadas de alimentación saludable
- Reforzar la importancia del lavado de manos en la prevención de enfermedades
- Desarrollar conductas de respeto y corresponsabilidad en el uso de las áreas comunes

METODOLOGIA:
Se implementará mediante una actividad con una metodología participativa, reflexiva y vivencial, donde los ciudadanos reconocerán la importancia de mantener, adquirir y/o fortalecer los hábitos y rutinas mediante actividades lúdicas, retos diarios, demostraciones prácticas, trabajo grupal las cuales impactarán de manera significativa en su diario vivir, autoestima y sentido de pertenencia. Se utilizará la línea de atención I desarrollo personal para la inclusión social.

Adecuación:
Los ciudadanos deben respetar a los compañeros y al talento humano durante la ejecución de la actividad manteniendo una escucha activa.

Primer momento
Se realizará con todos los ciudadanos de la casa, una sensibilización acerca de la importancia de adquirir, mantener hábitos y rutina en compañía del talento humano, esta actividad estará dirigida por las profesionales de Terapia Ocupacional. Se explicará en qué consistirá la actividad y como será la dinámica de la misma mediante un cronograma de actividades.

Segundo momento
Se dará inicio con la actividad la cual se realizará en el horario de 8:30 am -10:30 am, en el comedor en donde por medio de una presentación se abordará que son los hábitos y rutinas y el impacto que genera dentro del desarrollo personal, así mismo se realizaran preguntas con los ciudadanos con el fin de profundizar en dicho tema. Se continuará con una representación de cómo es la forma correcta de un tendido de cama, así como también la organización del espacio y de las prendas dentro y fuera de comunidad.

Realizaremos una actividad en donde daremos una sensibilización y breve explicación acerca de la importancia de mantener hábitos y rutinas a lo largo de nuestro diario vivir y el impacto que este genera en nuestro equilibrio ocupacional.

- **Estacion 1: La habitación desordenada:** Se hará una representación acerca de la manera correcta de tender una cama, ordenar implementos de aseo, organización de prendas para ello se contará con un espacio de escenografía en donde habrá una habitación desordenada la cual constará de una cama desordenada, ropa sucia mezclada con ropa limpia, basura en el suelo, alimentos dentro de la habitación, objetos fuera del lugar, toallas o prendas mojadas sobre la cama.
- **Estacion 2: El detective de la higiene personal:** Se hará una representación acerca de la manera del uso correcto de las prendas, la identificación de prendas que se encuentran en deterioro. Es importante mencionar que en dicha actividad se encontrarán prendas desordenadas dentro de un espacio, en donde se escogerán 2 participantes al azar. Una vez escogidos los participantes contaran con 3 minutos para vestirse con las prendas que se encuentran dentro del lugar.

 Posterior a ello se entregarán unas tarjetas con hábitos adecuados e inadecuados las cuales serán entregadas a cada participante, se buscará que cada uno de los participantes identifique y clasifique el habito

- **Estacion 3: El lavado de prendas:** Se hará una actividad lúdica en donde se hará entrega de una prenda (medias) a cada participante con su respectivo jabón y agua. La idea de la actividad es que gana el participante que deje la prenda mas limpia. Así mismo se explicará de manera visual cuales son los pasos importantes para realizar un lavado adecuado de las prendas
 En esta estación se recordará el horario del lavado de prendas, normas dentro de la zona de lavandería.

Posteriormente se pasará a la jornada de la merienda 10:30-10:45 am , y se dará continuación la actividad de actividad lúdica denominada **EL AGRICULTOR DISTRAIDO: SEMBRANDO CON ORDEN Y RESPONSABILIDAD** la cual consistirá en ubicar herramientas y elementos de trabajo los cuales se encuentran de manera errónea y desordenada dentro de las zonas comunes y agrícolas.
El objetivo de esta actividad es fortalecer hábitos y rutinas relacionadas con el área agrícola y de zonas comunes mediante la identificación y selección adecuada de herramientas e implementos necesarios para la siembra promoviendo la organización, limpieza y mantenimiento de zonas comunes, así como la responsabilidad y el trabajo en equipo.

- **RETO 1**: Los ciudadanos deberán seleccionar y mencionar únicamente los elementos necesarios para realizar la siembra, posteriormente deberán mencionar ¿Para qué sirve cada herramienta?, ¿Como debe cuidarse la herramienta después de usarla?
- **RETO 2:** Se organizará una escena con varios errores (herramientas tiradas en el suelo, basura en el área de trabajo, regaderas vacías, elementos mezclados sin clasificación)
- **RETO 3:** Cada equipo recibirá una zona especifica en la que deben recoger los residuos, organizar materiales, limpiar el área asignada y verificar que las herramientas queden almacenadas correctamente.

Al finalizar deberán presentar una lista de hábitos que ayudaron a mantener el espacio en buenas condiciones y la importancia de ese habito frente a su diario vivir

TERCER MOMENTO

Se realizará una retroalimentación general a todos los participantes acerca de la importancia de mantener, mejorar y/o adquirir hábitos y rutinas dentro del diario vivir mediante la dinámica **la maleta que me llevo** identificando que compromiso adquiero conmigo mismo, cual fortalece y cual cambiare.
Se finaliza con una frase" Los **grandes cambios comienzan con pequeñas acciones repetidas cada día. Cada hábito saludable que construyes hoy es una herramienta para el bienestar y la calidad de vida que deseas mañana."**

TEMAS:

Modelo de Ocupación Humana (MOHO), desarrollado por Gary Kielhofner, es uno de los modelos más utilizados en Terapia Ocupacional para comprender cómo las personas eligen, organizan y desempeñan sus ocupaciones cotidianas. Este modelo resulta especialmente útil en población ex habitante de calle y personas en proceso de recuperación del consumo de sustancias psicoactivas, ya que permite intervenir sobre la reconstrucción de hábitos, rutinas y roles ocupacionales

El modelo propone que la participación ocupacional está influenciada por cuatro componentes principales:

1. Volición (motivación): Hace referencia a los intereses, valores y percepción de capacidad que tiene la persona.

2. Habituación (hábitos y roles) Es el componente central de esta semana de intervención. La habituación se refiere a la organización de la vida diaria a través de hábitos y rutinas que permiten estructurar el comportamiento.

3. Capacidad de desempeño Hace referencia a las habilidades físicas, cognitivas y sociales que permiten realizar una ocupación.

4. Entorno El entorno influye directamente en la participación ocupacional

Desde el MOHO, las personas en procesos de rehabilitación suelen presentar alteraciones en la organización de sus rutinas, pérdida de roles ocupacionales y dificultades para mantener hábitos saludables. Por ello, una semana enfocada en hábitos y rutinas permite reconstruir patrones ocupacionales más adaptativos, fortalecer la autonomía y promover una participación más satisfactoria en las actividades de la vida diaria. La intervención busca que las ocupaciones relacionadas con el autocuidado, el mantenimiento del entorno y la participación comunitaria se conviertan progresivamente en hábitos estables y significativos.

Referencias bibliográficas

- Gary Kielhofner (2004). Conceptual foundations of occupational therapy practice (3rd ed.). F. A. Davis Company.
- Gary Kielhofner (2008). Model of Human Occupation: Theory and application (4th ed.). Lippincott Williams & Wilkins.
- De las Heras de Pablo, C. G. (2015). Modelo de Ocupación Humana. Universidad Mayor de San Andrés.
- Kielhofner, G. (2006). Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional (3.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Taylor, R. R. (2017). Kielhofner's Model of Human Occupation: Theory and application (5th ed.). Wolters Kluwer.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de Asistencia
- Comedor
- Sillas
- Video Beam
- Parlante
- Prendas
- Cama
- Sabanas
- Cobijas
- Herramientas de agro
- Bolsas de basura
- Computador
- Diapositivas

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Talento humano

RESULTADOS:

Cualitativos: Los ciudadanos participan activamente dentro de la actividad de terapia ocupacional identificando la importancia de adquirir y/o preservar los hábitos y rutinas durante su desarrollo personal, así mismo participan en la resolución de situaciones relacionada con el cuidado del espacio personal. Expresen verbalmente los compromisos que adquieren para mejorar sus hábitos de organización e higiene. Se evidencia así mismos avances en la adquisición y fortalecimiento de hábitos y rutinas saludables, el desempeño ocupacional en las actividades de la vida diaria, responsabilidad personas y la participación en el mantenimiento de un entorno que favorezca el bienestar y la permanencia en el proceso terapéutico

N.º total de participantes:60

N.º total mujeres: 7

N.º total hombres:53

N.º total población LGBTI:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Gutiérrez

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CONSTRUYENDO HABITOS PARA UNA VIDA SALUDABLE
Línea de atención I desarrollo personal para la inclusión social.

FECHA: 22/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Pagina: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Construyendo habitos saludables	4. Fecha:	22/06/2026	5. Hora:	9:00 am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	PA - Pasaporte	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona víctima del conflicto armado
RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
			6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	8449584	Alberto Serrano	55	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	01501989	Leonardo Garcia	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	79849851	William Murcia	49	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	13053942	ADOLFO GARCIA M.	54	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	1030571334	Jhon Rojas	40	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Jhon R.
6	CC	52983462	Sanabria Tatiana C	40	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Tatiana
7	CC	80114213	Germán Jacanamijoy	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8	CC	1120357411	Jower Vargas	89	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9	CC	1020756686	marcela Cardenas	36	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	marcela
10	CC	79114027	Orlando Marentes	57	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
11	CC	79735844	Julio Eduardo R	51	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
12	CC	80210465	Wilson Castellanos Silva	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Wilson CS
13	CC	1013639057	YORANY	34	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	YORANY
14	CC	1010182130	Victor Camacho	34	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
15	CC	1014210369	Francisco Javier Romero	36	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
16	CC	1.022.960.948	LUZ DARY	34	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	LUZ DARY
17	CC	93356405	Gabriel Prieto	53	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
18	CC	1026263293	Andres Chaparro	31	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
19	CC	79305736	Samuel Barrera	62	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
20	CC	1026277206	Obeimar Reina	34	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	

8. Nombre del responsable: Karen Alexandra Avila Pulido

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

10. Total horas de la actividad: 3 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Construyendo hogar para vida saludable	4. Fecha:	22/06/2026	5. Hora:	9:00 am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria	7.3 Sexo: 1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual 4. No informa	7.4. Identidad de genero: 1. Masculino 2. Femenina 3. Transfemenina 4. Transmasculino 5. Persona no binaria 6. No informa	7.5. Orientación Sexual 1. Heterosexual 2. Gay 3. Lesbiana 4. Bisexual 5. Otra 6. No informa	7.6. Grupo étnico: 1. Persona con pertenencia étnica indígena. 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana) 3. Persona con pertenencia étnica raizal 4. Persona con pertenencia étnica palenquera 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato 6. Ninguna de las anteriores	7.7. Otras variables diferenciales: 1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas 2. Persona habitante de calle 3. Persona en riesgo de habitar calle 4. Persona migrante 5.Persona campesina 6. Persona cuidadora 7. Persona victima del conflicto armado 8. Persona con discapacidad 9. Ninguna de las anteriores

NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía.
CE - Cédula de Extranjería.
PA - Pasaporte.
PPT - Permiso de proteccion temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s).)	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	95356645	Gonzalo Prieto	63	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	1022949524	Ricardo Quintero	37	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	1095788010	Haidol Montilla	32	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	3232038	Joaquin Navarrete	67	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	79727670	Jorge Soto	60	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	17284856	Alvaro Osorio	70	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	52860168	Maguerly Sanchez	45	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8	CC	1045200901	Rafael Montero	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9	CC	79913500	José D. Ortiz	46	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
10	CC	77,144483	Antonio Baldiris	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
11	CC	1014051448	Jhon Perez	38	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
12	CC	1023783	Edith Hoyos	40	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
13	CC	80.00815	Miguel sepulveda	47	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
14	CC	8726226	Jose Caballero	62	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
15	CC	80209105	alexander Ramirez	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
16	CC	1019006768	Fiduman Aguilar	39	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
17	CC	1010249773	DIANA OLAYA	44	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
18	CC	1030524152	JOHANA BUSTOS	32	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
19	CC	79917593	FABIO RICO	46	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
20	CC	80243212	Diego Gonzalez	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	

8. Nombre del responsable: _____ 9. Profesión, cargo o rol del responsable: _____ 10. Total horas de la actividad: 3 hora.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Construyendo habitos para una vida saludable	4. Fecha:	22/06/2026	5. Hora:	9:00 am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria:
NUIP - Número unico de identificación personal
TI - Tarjeta de identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía
CE - Cédula de Extranjería
PA - Pasaporte
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena.
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5 Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7 DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	79644396	Jicer Mosquera	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	80.008115	miguel sepulveda	47	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	80409926	Henry Velasquez	60	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	23,144483	ANTONIO Baldivis	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	79.374784	Diego Jumbay	48	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	1026677540	obeimar Rano	31	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	70106652	DIEGO PALACIO	69	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8	CC	80796713	Jose Sievra	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9	CC	1030571332	Juan Rojas	40	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
10	CC	3232036	Joaquin Navarrete G	67	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
11	CC	13053942	ADOLFO H-M-	54	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
12	CC	01501999	Fernando	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
13	CC	1073682006	OMAR LOPEZ	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
14	CC	79305517	CARLOS GARCIA	62	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
15	CC	1026289676	David Sanchez Avila	29	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
16	CC	79926711	Armando Fonseca	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
17	CC	1019006762	Edgar Arias	34	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
18	CC	8449584	Alberto Serrano	68	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
19	CC	1020756666	marcela Cardenas	36	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	marcela
20	CC	5571693	Nelson Umaña	58	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	

8. Nombre del responsable: Karen Alexandra Ruiz Peñaloza

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

10. Total horas de la actividad: 3 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_sin_1_93_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaron mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 22/06/2026	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 03:30 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Rico Mendez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Trastornos mentales

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer el conocimiento y la comprensión de los trastornos, promoviendo el reconocimiento de los signos de alerta, la reducción del estigma y el fortalecimiento de estrategias de autocuidado que favorezcan su proceso de recuperación e inclusión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar información clara y accesible sobre los principales trastornos mentales, sus características, síntomas y factores de riesgo, diferenciándolos de los efectos derivados del consumo de sustancias psicoactivas.
- Favorecer el reconocimiento de la relación existente entre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud mental, identificando cómo ambos pueden influirse mutuamente y afectar el bienestar integral.
- Promover la identificación temprana de signos de alerta relacionados con alteraciones en la salud mental, incentivando la búsqueda oportuna de apoyo profesional y el uso adecuado de las redes de apoyo.

METODOLOGÍA:
A partir de la Línea de atención 2: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida y oportunidades, se implementará la metodología psico-educativa, por medio de la cual se fortalecerán los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los participantes. En este taller, esta metodología se emplea para brindar información clara, basada en evidencia y adaptada a las características de personas en proceso de resocialización por consumo de sustancias psicoactivas, facilitando la comprensión de los trastornos mentales, su relación con el consumo de sustancias y la importancia del tratamiento integral, así mismo de desarrollará con los ciudadanos pertenecientes a etapa 3.

- **Adecuación**: Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, sillas, mesas, tablero acrílico, entre otros, posteriormente se convoca a los ciudadanos al espacio.
- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los participantes y se establecerán los acuerdos de convivencia (respeto, escucha activa, confidencialidad y participación voluntaria). Como actividad de inicio, se desarrollará una dinámica denominada "Mito o realidad", en la que se presentaran afirmaciones relacionadas con los trastornos mentales (por ejemplo: *"Las personas con trastornos mentales son peligrosas"* o *"La depresión es solo falta de voluntad"*). Los participantes expresaran si consideran que cada afirmación es un mito o una realidad, generando un espacio de diálogo para identificar conocimientos previos y desmitificar creencias erróneas.
- **Segundo Momento:** Posteriormente Se realizara una exposición participativa apoyada con diapositivas, imágenes o material visual, abordando los siguientes contenidos: Concepto de salud mental y trastornos mentales, principales trastornos mentales (depresión, ansiedad, trastorno bipolar, esquizofrenia y trastornos relacionados con el consumo de sustancias), relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la aparición o agravamiento de trastornos mentales, factores protectores y factores de riesgo e importancia del tratamiento integral, la adherencia terapéutica y las redes de apoyo.
 Durante la exposición se promoverá la participación mediante preguntas abiertas, resolución de inquietudes y ejemplos de situaciones cotidianas que permitan contextualizar la información.
- **Tercer momento:** Por último, se conformarán pequeños grupos de trabajo y se entregara un caso hipotético relacionado con una persona que presenta síntomas de un trastorno mental y antecedentes de consumo de sustancias. Cada grupo deberá responder las siguientes preguntas:

¿Qué señales de alerta identifican?, ¿Qué factores pueden estar afectando la salud mental de la persona?,¿Qué acciones podrían favorecer su recuperación?,¿Qué redes de apoyo consideran importantes? Posteriormente, cada grupo socializara sus conclusiones, favoreciendo el análisis colectivo y el intercambio de experiencias desde el respeto y la empatía. Finalmente, se resumirán los principales contenidos del taller, resaltando la importancia del autocuidado, la búsqueda de ayuda oportuna y la continuidad del tratamiento.

- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez culminado con el cierre de taller, se le solicitará a las y los participantes dejar organizado el espacio utilizado (recogiendo sillas y mesas).

TEMAS:

La salud mental es un componente fundamental del bienestar integral de las personas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), la salud mental es un estado de bienestar que permite a las personas reconocer sus capacidades, afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de manera productiva y contribuir a su comunidad. En este sentido, la salud mental no se limita a la ausencia de enfermedad, sino que comprende aspectos emocionales, psicológicos y sociales que influyen en la forma en que las personas piensan, sienten y actúan.

Los trastornos mentales son alteraciones clínicamente significativas de la cognición, la regulación emocional o el comportamiento, asociadas con malestar o deterioro en áreas importantes del funcionamiento personal, familiar, social y laboral (American Psychiatric Association [APA], 2022). Estas condiciones pueden presentarse en cualquier etapa de la vida y tener diferentes niveles de gravedad, afectando la calidad de vida cuando no son identificadas y tratadas oportunamente.

Entre los trastornos mentales más frecuentes se encuentran los trastornos de ansiedad, caracterizados por preocupación excesiva, miedo persistente y síntomas físicos como tensión muscular, inquietud o dificultades para dormir; los trastornos depresivos, que se manifiestan mediante tristeza persistente, pérdida de interés por las actividades habituales, alteraciones del sueño y del apetito, sentimientos de culpa y dificultades de concentración; el trastorno bipolar, caracterizado por la alternancia entre episodios de depresión y episodios de manía o hipomanía; y los trastornos psicóticos, como la esquizofrenia, en los que pueden presentarse alteraciones de la percepción, del pensamiento y del comportamiento.

Existe una estrecha relación entre los trastornos mentales y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Esta coexistencia, conocida como patología dual o comorbilidad, implica que una persona presenta simultáneamente un trastorno por consumo de sustancias y otro trastorno mental. Diversas investigaciones indican que ambas condiciones pueden influirse mutuamente: algunas personas inician el consumo de sustancias como una forma de aliviar síntomas emocionales o psicológicos, mientras que el consumo prolongado puede desencadenar o agravar trastornos mentales debido a las alteraciones neurobiológicas que produce en el sistema nervioso central (OMS, 2022; UNODC, 2023).

El consumo de SPA afecta procesos cognitivos como la atención, la memoria, la toma de decisiones, el control de impulsos y las funciones ejecutivas, lo que puede dificultar el reconocimiento del problema y la adherencia a los tratamientos. Además, incrementa el riesgo de conflictos familiares, dificultades laborales, aislamiento social, conductas de riesgo y recaídas, especialmente cuando no existe una intervención integral que aborde tanto el consumo como la salud mental.

En este contexto, los procesos de resocialización buscan favorecer la recuperación integral de la persona mediante el fortalecimiento de habilidades personales, sociales y ocupacionales que permitan una adecuada reintegración a la familia y a la comunidad. La recuperación no implica únicamente la suspensión del consumo de sustancias, sino también el desarrollo de competencias para afrontar situaciones de estrés, regular las emociones, establecer relaciones saludables y construir un proyecto de vida.

La psicoeducación constituye una estrategia fundamental dentro de estos procesos. Consiste en brindar información clara, comprensible y basada en evidencia sobre los trastornos mentales, sus síntomas, factores de riesgo, tratamiento y estrategias de afrontamiento. Asimismo, promueve el reconocimiento temprano de signos de alerta, el fortalecimiento del autocuidado, la adherencia al tratamiento y la disminución del estigma asociado a los problemas de salud mental.

Finalmente, la participación en talleres psicoeducativos favorece el aprendizaje significativo mediante el intercambio de experiencias, la reflexión y la adquisición de herramientas prácticas para el manejo de las dificultades emocionales. Estas intervenciones contribuyen al fortalecimiento de factores protectores, como las redes de apoyo, la regulación emocional, la autoestima y la resolución de problemas, aspectos esenciales para mantener la recuperación y reducir el riesgo de recaídas en personas con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas.

Referencias:

- American Psychiatric Association. (2022). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5.ª ed., texto revisado; DSM-5-TR). APA Publishing.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Informe mundial sobre salud mental: Transformar la salud mental para todos*. OMS.
- □ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). *Informe Mundial sobre las Drogas 2023*. Naciones Unidas.

RECURSOS

Físicos:

- TV, marcadores, hojas, colores, lapices.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional del área de psicología

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del taller se evidenció una participación activa y una adecuada disposición por parte de los asistentes para abordar la temática relacionada con los trastornos mentales y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas. A través de los espacios de diálogo y reflexión, los participantes lograron identificar la importancia de la salud mental como un componente esencial del proceso de recuperación, reconociendo que el bienestar emocional requiere atención y cuidado al igual que la salud física. Se observó un fortalecimiento en la comprensión de conceptos básicos relacionados con los trastornos mentales, permitiendo a los participantes diferenciar algunos de los principales signos y síntomas de estas condiciones y comprender que su aparición no constituye un motivo de estigmatización, sino una situación que requiere atención profesional y acompañamiento oportuno. Asimismo, se evidenció una mayor sensibilización frente a los mitos y creencias erróneas asociados a la salud mental, favoreciendo actitudes de respeto, empatía y apoyo hacia las personas que presentan este tipo de dificultades.

Cuantitativos:

Nº Participantes: 16 participantes
N.º Hombres: 15
N.º Mujeres: 1
LGBTIQ: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Cuayara

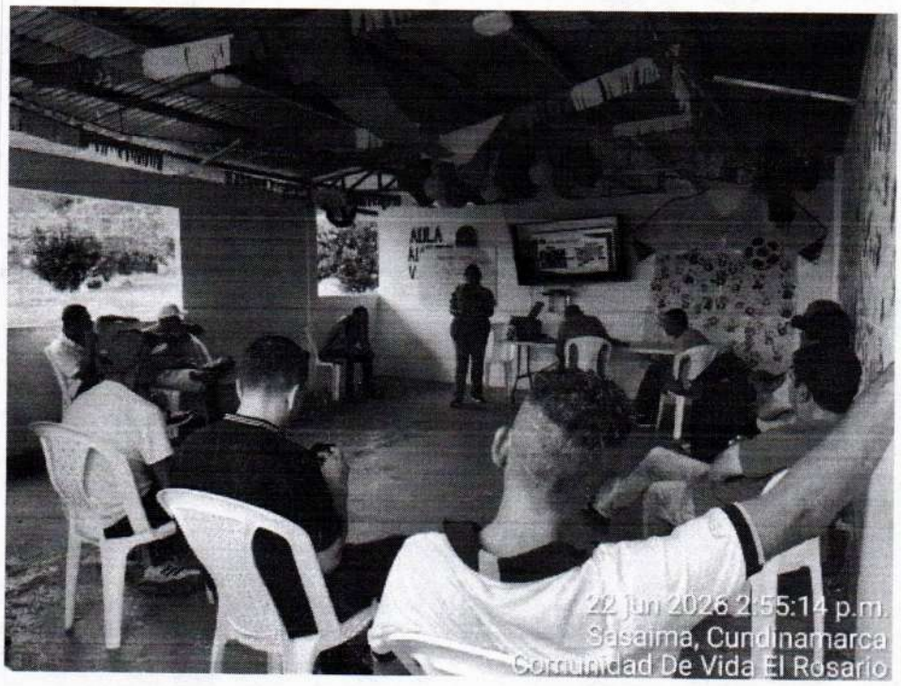
Registro Fotográfico

Nombre de la actividad: Trastornos mentales

Línea de atención II: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida y oportunidades

Fecha: 22/06/2026.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795
Versión: 2
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página: 1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Trastornos Mentales	4. Fecha:	22/06/2026	5. Hora:	02:00Pm

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria
NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía.
CE - Cédula de Extranjería.
PA - Pasaporte.
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena.
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5. Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	cc	80210469	Wilson Castellanos Silva	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Wilson CS.
2	cc	80877756	Andres Ramirez	47	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	cc	1010827288	Fryancis Gutierrez	37	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	cc	876226	Jose Caballero	62	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	cc	80409926	Henry Velasquez	40	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	cc	80.017102	Julian Niño	48	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	cc	1804764	Jorge Cortes	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8	cc	1013632482	Cristian Castro	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Cristian.
9	cc	1013639052	YURANY	34	2	2	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	YURANY
10	cc	1014266994	Oswaldo Lopez	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
11	cc	93356645	Gonzalo Prieto	63	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
12	cc	1120357411	Javier Vargas	39	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
13	cc	3174353	Fernando Renteria	65	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
14	cc	1045702961	Rafael Montero	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
15	cc	1014210369	Francisco Gutierrez A	36	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
16	cc	79356339	Gustavo Arango	60	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Psicóloga

10. Total horas de la actividad: 1:30 Hor.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida El Rosario	**FECHA:** 22/06/2026	**HORA:** **INICIO:** 02:00PM **FINAL:** 03:30PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hoober Arias

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sana Convivencia

OBJETIVO GENERAL: Reforzar el manual para la Convivencia social con el fin de mejorar el respeto, tolerancia, comprensión y honestidad para mantener una buena comunicación y convivencia dentro y fuera del servicio, mediante la socialización del documento. Y poder un entorno en el que los y las participantes puedan vivir en armonía y respeto mutuo, promoviendo la cohesión social, la inclusión y el bienestar de todos los participantes de la comunidad de vida el rosario.

Objetivos específicos:

- Dar a conocer la justicia restaurativa y el cómo aplica dentro de la comunidad de vida, para que así cada uno de los participantes tenga conocimiento del Manuel de acuerdos.
- Fomentar el manual de acuerdos para la convivencia a los participantes en su diario vivir.
- Desarrollar actividades de reconocimiento de derechos y deberes Posibilitando acciones formativas de carácter grupal en la construcción cotidiana de la comunidad.

METODOLOGÍA: El taller de formación con etapa 1, se desarrollará con la línea de atención I, desarrollo personal para la inclusión social, se realizará bajo la metodología socio educativa dónde se socializará el manual de acuerdos para la convivencia social ya que es un documento de alta importancia para los que residen en la comunidad de vida el rosario, teniendo en cuenta que este ejercicio sirve para complementar los conocimientos sociales, individuales de cada participante, y así poder tener una sana convivencia dentro y fuera de comunidad.

Adecuación: Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio sillas, mesas, y elementos audiovisuales, posteriormente se convocara a los participantes al espacio asignado para la reproducción del documental y diapositivas en cuanto al manual de acuerdos.

Primer momento: Antes de dar inicio al taller con etapa 1, se realizarán unas preguntas relacionadas al tema como: ¿Que es el manual de acuerdos para la convivencia social?, ¿Para qué sirve? Y ¿que conocen del manual para la convivencia social? Dónde los participantes responderán con el fin de tener claridad sobre el tema a tratar y así poder abordar a los y las participantes con los medios audio visuales.

Segundo Momento: Se dará la lectura de los principios y valores de la convivencia, se realizara la explicación de la justicia restaurativa el objetivo de la misma , luego de ello se les dará a conocer las conductas leves, moderadas y graves, seguido se realiza un debate sobre los mismos, donde los ciudadanos hacen reflexión sobre sus diferentes comportamientos y situaciones del día a día en comunidad de vida y así tener un amplio conocimiento de cada una de las consecuencias que trae las diferentes conductas.

Tercer momento: Se finalizará el taller con una socialización de lo aprendido durante el espacio, dónde se espera que los participantes tengan muy claro cuál es la importancia del manual dentro de comunidad y luego se proyectara un documental basado en la sana convivencia.

Acondicionamiento del espacio: Se les pedirá a los participantes que dejen organizado el espacio del aula múltiple y se levantan los equipos tecnológicos.

TEMA:

¿QUÉ ES LA SANA CONVIVENCIA?

Una convivencia sana es aquella en la cual las personas tienen la libertad de expresar diversas maneras de pensar y de sentir sin temor a ser juzgadas y excluidas por ello. Está basada en valores como el respeto, la tolerancia y la empatía.

Una convivencia sana no está exenta de conflictos. Pero estos se resuelven desde el diálogo, el respeto a la diferencia y al derecho de los individuos a tomar decisiones autónomas dentro del marco de la legalidad.

PACTO DE CONVIVENCIA

La Secretaría Distrital de Integración Social desde su enfoque Misional compromete el trabajo ético, moral e integral que aporta a la transformación de las condiciones sociales. En tal sentido y desde la prestación de los servicios sociales la Subdirección para la Adultez a través de la atención del fenómeno de habitabilidad en calle, reconoce la necesidad de actualizar los lineamientos que regulan la convivencia en los servicios y estrategias.

En el marco de estos postulados y considerando la transformación de escenarios y la actualización de los lineamientos técnicos y operativos que se adelantan en el servicio.

Es necesario reformar el Manual de convivencia que actualmente procede en las Unidades Operativas y transformarlo al Pacto de convivencia, toda vez que este se constituye como un instrumento, que permite realizar acuerdos entre los actores sociales que hacen parte del proceso de atención. El cual se construye colectivamente desde las particularidades y diversidades para mediar las relaciones entre las personas, familias y organizaciones que comparten en los servicios y estrategias. De este modo, el Pacto de Convivencia es un instrumento que requería actualización y ajustes, Para estar en armonía con el Plan de Desarrollo "*La Bogotá que estamos construyendo* ".

El proceso de actualización del Pacto de Convivencia partió de la validación y ajuste de las situaciones que generaban conflicto al interior de los diferentes escenarios del servicio, los que habían sido construidos y consensuados con los participantes de los diferentes centros, estos aportes de la población participante de los servicios se encontraban consignados en el Pacto de Convivencia previo. Estos conflictos identificados previamente requerían de un proceso más sólido entorno a la metodología de implementación del Pacto; de este modo, su actualización requirió la conformación de una mesa de trabajo que contó con la participación de ciudadanos/as habitantes de calle, promotores sociales, profesionales de los centros, líderes de la estrategia territorial, incluyendo a Contacto Activo, líderes de comunidades de vida, además del equipo técnico y jurídico de la Subdirección para la Adultez.

Logrando con lo anterior el reconocimiento de sujetos de derechos y obligaciones; lo que posibilito realizar acciones de prevención y resolución pacífica de conflictos, promoción de la sana convivencia, interiorización de la norma y su aceptación, cambio de hábitos de convivencia, deshabituación de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, promoción del buen trato y transformación de la concepción de la norma como reguladora de la convivencia y facilitadora de las relaciones – en los diferentes Centros de atención para la población Ciudadana Habitante de Calle (este documento y lo consignado en él, no sustituye o reemplaza lo contemplado en la constitución, leyes y códigos vigentes).

De esta forma, el Pacto de Convivencia se convierte en una herramienta que tiene como propósito que en las comunidades de vida se promuevan y practiquen las normas de la sana
convivencia, en tal sentido, el documento contempla: principios y valores de la convivencia; el cual define los aspectos problemáticos que se desean transformar y proyectar un escenario deseado, objetivos, permite visualizar la meta que se pretende alcanzar, ámbito de aplicación; define que personas están sujetas a las normas contempladas en el Pacto de Convivencia, derechos y deberes de los participantes y familiares, faltas y sanciones; define la consecuencia que surge cuando se comete una falta, ya sea; Leve, Moderada, Grave y Gravísima, finalmente
se cuenta con las orientaciones para la socialización, y promulgación del presente Pacto de Convivencia.

Teniendo en cuenta el compromiso que deben adquirir todas las personas frente a cada uno de sus roles, es importante señalar los principios y valores de la convivencia en los servicios sociales de la Subdirección para la Adultez.

Los principios y valores que orientan el Pacto de convivencia para llegar al futuro deseado son los siguientes1:

PRINCIPIOS

• **Autonomía**: reconoce la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promueve la autodeterminación individual y colectiva.

• **Reconocimiento de la Diversidad:** reasigna valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales, culturales y busca su reconocimiento.

• **Participación:** involucra a los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones promoviendo el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.

• **Universalidad:** propende por la realización para todas las personas sin distinción, el ejercicio de los derechos humanos consagrados en los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, en la Constitución y las leyes nacionales.

• **Probidad:** fundamenta un actuar con rectitud en el ejercicio de protección de lo público, fortaleciendo los mecanismos de control para garantizar la convivencia entre quienes participan en los servicios de atención.

• **Corresponsabilidad:** busca promover el reconocimiento del compromiso y la responsabilidad que todas y todos tenemos en el servicio social frente a la construcción de una ciudad moderna y humana.

• **Igualdad:** principio que reconoce una relación entre pares, sobre la base de que todos los hombres y mujeres son iguales ante la Ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas, implica que todos los seres humanos cuentan con los mismos derechos y de ese modo garantiza un trato sin discriminación.

• **Diversidad:** es el principio que reconoce la multiplicidad y pluralidad de condiciones, identidades y expresiones humanas que enriquecen y recrean la vida.

• **Participación Social:** permite a los seres humanos, a lo largo del curso de vida, y a partir de su diversidad cultural, étnica, sexual, de género, de capacidad física, mental y sensorial, reconocerse como sujetos de deberes y derechos, lo que contribuye a la garantía, protección y restitución de sus derechos bajo la observación de preceptos comunes.

• **Autonomía Personal**: es la posibilidad que tiene una persona de decidir sobre su vida y de determinarse según sus características, la etapa del curso de vida y las condiciones internas y externas que inciden en su posibilidad de adoptar decisiones vitales. En el marco de este principio todas las decisiones y acciones que impactan la vida y la cotidianidad de los habitantes de calle deben acordarse con cada uno de ellos facilitando la toma de decisiones, sobre todo en procesos de atención e intervención.

• **Proporcionalidad:** el cual responde a la idea de evitar una utilización desmedida de las sanciones frente a las faltas, este principio en materia disciplinaria y penal, corresponde a uno de sus pilares, ya que no se puede aplicar sanciones desproporcionales.

VALORES

• **La Dignidad:** hace referencia al valor inherente del ser humano a ser reconocido como un ser racional, que puede modelar y mejorar su vida mediante la toma de decisiones y el ejercicio de sus libertades, lo que lleva al respeto y cuidado de la integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones). La dignidad es entendida también como principio fundante del ordenamiento jurídico y por tanto del Estado, en este sentido la dignidad humana es entendida como principio constitucional y como derecho fundamental de la autonomía.

• **La Libertad:** entendida como condición inherente al ser humano, que tiene que ver con la posibilidad de asumir, realizar o cambiar su proyecto de vida, mediante la autodeterminación, sin el sometimiento al deseo de otros de forma coercitiva. En otras palabras, aquello que permite a alguien decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos, en la medida en que estos pueden generar consecuencias. Pues la libertad implica una clara opción por el bien y el mal.

• **Solidaridad:** consiste en promover un sentimiento de unidad de las otras y de los otros. Es un valor esencial para la convivencia, que desde el aspecto social es entendido como la capacidad de vincularse a otros individuos pensando en estos como semejantes.

• **Equidad:** promueve la igualdad de oportunidades de participación y responsabilidades de la población cubierta por el Pacto de convivencia, en el reconocimiento de la igualdad teniendo prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de vulnerabilidad.
¿Qué es una sana convivencia?

Fuentes de consulta. https://sig.sdis.gov.co
https://definicion.edu.lat/academia/05EE87DEDD6CF1EB054EED3CA569B4F8.html

RECURSOS:
Físicos. Sillas, Mesas, Formatos de asistencia, Computador portátil, TV

Humanos. Ciudadanos, Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Se resaltaron principios como la autonomía, reconocimiento de la diversidad, participación, universalidad, corresponsabilidad, igualdad, diversidad, participación social, autonomía personal y proporcionalidad junto con los valores como la dignidad, la libertad, solidaridad, también se resaltó la justicia restaurativa y equidad dónde los participantes reflexionaron sobre las malas conductas dentro de comunidad, manifestando que no todos los días los estados de ánimo son los mismos y por eso es que suceden muchos problemas de convivencia, cabe aclarar que la convivencia difícil pero es manejable con diferentes alternativas o herramientas que el talento humano les brinda.

Cuantitativos:
Total ciudadanos: 6
N° Mujeres: 0
N° Hombres: 6
N° LGTBI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Hober Arias

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Gonzalez

REGISTRO FOTOGRAFICOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SANA CONVIVENCIA

LÍNEA DE LÍNEA DE ATENCIÓN L: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FECHA: 22/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Sana Convivencia	4. Fecha:	22/05/2026	5. Hora:	02:00 PM

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria	7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena.	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona víctima del conflicto armado
RC - Registro civil	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
CE - Cédula de Extranjería		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
PA - Pasaporte.		6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		
PPT - Permiso de protección temporal						
SA. Salvoconducto						
SI - Sin identificación						

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el numero)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el numero)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el numero)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el numero)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) numero(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	80748437	Anderson Muñoz	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Anderson
2	CC	01501989	Fernando Gaviria	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	79627670	Jorge Soto	60	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Jorge Soto
4	CC	1010182130	Javo Camacho	36	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	20911445	Jesus Bolivar	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	Jesus Bolivar
6	CC	1022945990	andres samir	37	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	samir
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Hoober Arias

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Promotor Social

10. Total horas de la actividad: 1 Hora y media

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 2

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 22/06/2026	**HORA: 2:00** PM 3:30 PM
ÁREA: Primeros auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	NIDYA ROMERO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SALUD ORAL

OBJETIVO GENERAL Promover hábitos adecuados de higiene bucal mediante actividades educativas y practicas con el fin de fortalecer el cuidado de la salud oral prevenir enfermedades dentales y mejorar la calidad de vida de los participantes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar la importancia de salud oral para el bienestar general
- Fomentar una alimentación saludable que contribuya al cuidado de los dientes y las encías
- Motivar al los participantes a realizar controles odontológicos periódicos para la prevención y detención temprana de problemas de salud

METODOLOGÍA: El taller de la tarde se llevará a cabo, por medio de una metodología participativa teórico –desde la línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidad orientada a el aprendizaje de , activo de los participantes inicialmente se realizo una charla sobre la importancia de la salud oral

Adecuación: Se utilizará el espacio aula polifuncional Gabriel García Márquez adecuando un espacio libre con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.

Etapa 1: Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad des alud oral iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema a realizar.

Etapa 2: Se realizará el desarrollo del tema en general, proyectando una idea sobre ejemplos de autocuidados en sus diarios vivir, actividad física y la importancia de una buena alimentación y prevención de enfermedades.

Etapa 3: Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia de hábitos de autocuidado en salud. Oral Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes .

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMA

La **salud oral es el estado de bienestar integral de la cavidad bucal**, que incluye los dientes, las encías, la lengua, los tejidos blandos y las estructuras óseas. Según los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS), este concepto va mucho más allá de no tener caries; implica la **ausencia de dolor crónico, infecciones, llagas o enfermedades** que limiten la capacidad de una persona para comer, hablar y socializar con total confianza.

Pilares del concepto moderno

- **Funcionalidad óptima**: Capacidad de masticar, tragar y hablar correctamente sin molestias.
- **Bienestar psicosocial**: Poder sonreír y comunicarse sin complejos o baja autoestima.
- **Conexión sistémica**: Equilibrio microbiológico que evita que las bacterias bucales afecten al resto del cuerpo.

Acciones esenciales de preservación

- **Higiene diaria**: Cepillado profundo tres veces al día usando pasta con flúor.
- **Limpieza interdental**: Uso obligatorio de seda dental para remover la placa oculta.
- **Cuidado lingual**: Limpiar la superficie de la lengua para frenar la halitosis.
- **Control profesional**: Visitas al odontólogo cada seis meses para profilaxis preventiva.
- **Nutrición consciente**: Reducción drástica de azúcares para evitar que generen ácidos dañinos.

Claves pLa **salud oral es el estado de bienestar integral de la cavidad bucal**, que incluye los dientes, las encías, la lengua, los tejidos blandos y las estructuras óseas. Según los parámetros de la Organización

Mundial de la Salud (OMS), este concepto va mucho más allá de no tener caries; implica la **ausencia de dolor crónico, infecciones, llagas o enfermedades** que limiten la capacidad de una persona para comer, hablar y socializar con total confianza.

Pilares del concepto moderno

- **Funcionalidad óptima**: Capacidad de masticar, tragar y hablar correctamente sin molestias.
- **Bienestar psicosocial**: Poder sonreír y comunicarse sin complejos o baja autoestima.
- **Conexión sistémica**: Equilibrio microbiológico que evita que las bacterias bucales afecten al resto del cuerpo.

Por qué es vital para el organismo

La boca no está aislada del resto del cuerpo. Una salud oral deficiente permite la acumulación de bacterias patógenas en las encías, lo que puede provocar inflamación crónica (periodontitis). Científicos y entidades como la Mayo Clínic asocian estas infecciones bucales crónicas con un mayor riesgo de desarrollar o complicar **enfermedades cardiovasculares, diabetes y problemas respiratorios**.

Acciones esenciales de preservación

- **Higiene diaria**: Cepillado profundo tres veces al día usando pasta con flúor.
- **Limpieza interdental**: Uso obligatorio de seda dental para remover la placa oculta.
- **Cuidado lingual**: Limpiar la superficie de la lengua para frenar la halitosis.
- **Control profesional**: Visitas al odontólogo cada seis meses para profilaxis preventiva.
- **Nutrición consciente**: Reducción drástica de azúcares para evitar que generen ácidos dañinos.

para la Salud Integral:

- **Actividad Física:** El ejercicio regular reduce el estrés y la ansiedad, mejorando el bienestar físico y mental.
- **Nutrición y Descanso:** Mantener una dieta equilibrada y dormir al menos 8 horas diarias es vital para la función cognitiva y fisiológica.
- **Bienestar Emocional:** Cultivar relaciones positivas, socializar y, si es necesario, buscar ayuda profesional, protege la salud mental.
- **Conexión Cuerpo-Mente:** El estrés crónico puede causar síntomas físicos (somatización), por lo que gestionar las emociones es clave para evitar dolencias físicas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) enfatiza que no existe salud sin salud mental, siendo ambas cruciales para el desarrollo personal y la capacidad de afrontar los desafíos diari0s

https://www.google.com/search?q=me+das+un+buen+de+salud+oral&rlz=1C1GCEB_enCO1169CO1169&sourceid=chrome&ie=UTF-8&amc=1&gs_

RECURSOS:
Físicos: Sillas, mesa. Tablero, marcadores planilla de asistencia
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:
Cualitativos: ciudadanos quien muestran buena actitud sabre el tema expuesto, opinan y manifiestan la importancia del taller de salud e higiene oral
Cuantitativos: 20 cuidadnos etapa 2
:

N°HOMBRES:	18
N°MUJERES	2
N°LGTBIQ+:	0

FIRMA DEL RESPONSABLE: NIDIA ROMERO

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: LINA CUCUYA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SALUD ORAL
LÍNEA DE ATENCIÓN III: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, LA GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES
FECHA: 22/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026 Página: 1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio Comunidad De Vida Para Poblacion Habitante de Calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad De Vida El Rosario		
3. Tema / Actividad	SALUD ORAL	4. Fecha:	22/06/2026	5. Hora:	02:00 PM

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo: 1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual 4. No informa	7.4. Identidad de genero: 1. Masculino 2. Femenina 3. Transfemenina 4. Transmasculino 5. Persona no binaria 6. No informa	7.5. Orientación Sexual 1. Heterosexual 2. Gay 3. Lesbiana 4. Bisexual 5. Otra 6. No informa	7.6. Grupo étnico: 1. Persona con pertenencia étnica indígena, 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana) 3. Persona con pertenencia étnica raizal 4. Persona con pertenencia étnica palenquera 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato 6. Ninguna de las anteriores	7.7. Otras variables diferenciales: 1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas 2. Persona habitante de calle 3. Persona en riesgo de habitar calle 4. Persona migrante 5.Persona campesina 6. Persona cuidadora 7. Persona victima del conflicto armado 8. Persona con discapacidad 9. Ninguna de las anteriores
NUIP - Número único de identificación personal TI - Tarjeta de Identidad RC - Registro civil CC - Cédula de Ciudadanía	CE - Cédula de Extranjería. PA - Pasaporte. PPT - Permiso de protección temporal SA. Salvoconducto SI - Sin identificación					

No.	8. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	8.1 TIPO	8.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	C.C	1305392	ADOLFO GARCIA M.	54	1	1	1	6	2	No Aplica	No aplica	No aplica	
2	C.C	1020853	Yuriel Vargas	33	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
3	C.C	3232036	Jorge Luis Navarrete G	67	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
4	C.C	1093228564	Carlos Gabriel	36	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
5	C.C	80408826	Henry Velasquez	60	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
6	C.C	1014210369	Francisco Javier Gutierrez	36	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
7	C.C	79643205	Jerson Moreno	53	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
8	C.C	8776226	Jose Caballero	62	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
9	C.C	1000069	Diego V Green	46	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
10	C.C	79993500	Jose D. Ortiz	46	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
11	C.C	79305517	CARLOS GARCIA	62	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
12	C.C	5571693	Nelson Amaya	58	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
13	C.C	1073681	Hollando lopes	44	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
14	C.C	3167241	JOCE Marin	48	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
15	C.C	80512924	Ibar Romero	54	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
16	C.C	79848472	Luis Gallego	48	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
17	C.C	3179353	Jernando Rentenol	65	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
18	C.C	93356695	Gerardo Prieto	63	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
19	C.C	1030524983	PIPE OROZCO	44	2	2	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
20	CC	1020756686	marcela Cardenas	36	2	2	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	marcela

8. Nombre del responsable: Nidia Romero

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Primeros Auxilios

10. Total horas de la actividad: 1 hora y media.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 22/06/2026	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karen Dayana Aguirre Ordoñez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevención y protección frente al consumo de SPA.

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer en los participantes la identificación de factores de riesgo y factores protectores asociados al consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo estrategias de afrontamiento y prevención de recaídas que favorezcan su bienestar integral y el mantenimiento de estilos de vida saludables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los factores de riesgo personales, familiares, sociales y ambientales que pueden favorecer el consumo de sustancias psicoactivas.
- Reconocer los factores protectores y recursos personales que contribuyen al cuidado de la salud, la toma de decisiones responsables y la prevención del consumo.
- Promover habilidades de afrontamiento, regulación emocional y resolución de problemas para manejar situaciones de riesgo sin recurrir al consumo de sustancias.

METODOLOGÍA:

La metodología que se tiene en cuenta para el taller corresponde a psicoeducativa la cual está conformada por una adecuación del espacio donde se desarrolla la actividad, en el marco de la Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, el taller está conformado por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente, dirigido a etapa 2 de desarrollo personal.

Adecuación del espacio:

Se organiza el espacio con las sillas, organizando un espacio y ambiente adecuado que facilite la interacción. Se realiza convocatoria, bienvenida y contextualización del espacio, promoviendo normas de respeto y escucha activa para el desarrollo de la actividad.

Primer momento: Se da inicio al taller con una actividad de reflexión grupal donde se pregunta a los participantes: ¿Qué situaciones pueden acercar a una persona al consumo? y ¿Qué situaciones pueden ayudarle a mantenerse alejada del consumo? Las respuestas se registran en un tablero dividiéndolas en dos categorías: Factores de Riesgo y Factores Protectores.

Posteriormente, cada participante recibe una hoja para identificar de manera individual aquellos factores de riesgo y factores protectores presentes en su vida, promoviendo el autoconocimiento y la reflexión sobre sus recursos personales y redes de apoyo.

Segundo momento: Para el segundo momento se brinda psicoeducación sobre la relación existente entre las emociones difíciles (ansiedad, estrés, tristeza, enojo) y el riesgo de consumo o recaída. Se explica la importancia de desarrollar estrategias saludables para afrontar el malestar emocional, resaltando que reconocer las emociones y permanecer en el momento presente puede disminuir la intensidad de los impulsos asociados al consumo.

Ejercicio práctico de regulación emocional:

Técnica de Grounding 5-4-3-2-1

Se orienta a los participantes a centrar su atención en el momento presente mediante la identificación de:

- 5 cosas que pueden ver a su alrededor.
- 4 cosas que pueden tocar o sentir físicamente.

- 3 cosas que pueden escuchar.
- 2 cosas que pueden oler.
- 1 cosa que pueden saborear o imaginar su sabor favorito.

Al finalizar el ejercicio, se promueve una reflexión sobre cómo cambió su nivel de ansiedad antes y después de la actividad, destacando que esta técnica puede utilizarse en momentos de estrés, ansiedad, deseos intensos de consumo o pensamientos que generen malestar emocional, favoreciendo una mayor sensación de control y conexión con el presente.

Tercer momento: Para finalizar, se orienta a los participantes en la construcción de un Plan de Protección Personal para la Prevención de Recaídas, promoviendo la identificación de señales de alerta, factores de riesgo y factores protectores presentes en su entorno y en su proceso personal. A través de un ejercicio reflexivo, cada participante reconoce las situaciones, emociones, pensamientos o contextos que podrían aumentar la probabilidad de consumo, así como los recursos personales, familiares e institucionales con los que cuenta para afrontarlos. Posteriormente, se les invita a establecer acciones concretas que puedan implementar ante momentos de vulnerabilidad, tales como el uso de la técnica de grounding 5-4-3-2-1, la búsqueda de apoyo en redes significativas, la participación en actividades saludables y la utilización de estrategias de regulación emocional. Finalmente, cada participante formula un compromiso personal orientado al fortalecimiento de su bienestar y al mantenimiento de los cambios alcanzados, favoreciendo la prevención de recaídas y la continuidad de su proyecto de vida.

Reacondicionamiento del espacio: Se recoge el material utilizado y se realiza retroalimentación final, reconociendo la participación y el esfuerzo de los asistentes.

TEMAS: Prevención y protección frente al consumo de SPA.

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de las recaídas requiere una comprensión integral de los factores de riesgo y de protección que influyen en el comportamiento humano. De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018), los factores de riesgo corresponden a aquellas condiciones individuales, familiares, sociales o comunitarias que aumentan la probabilidad de iniciar o mantener el consumo de sustancias, mientras que los factores protectores son aquellos recursos y condiciones que favorecen la adaptación saludable y disminuyen la vulnerabilidad frente al consumo. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de factores protectores constituye una estrategia fundamental para promover la salud mental, el bienestar y la permanencia en procesos de recuperación.

El modelo de prevención de recaídas propuesto por Marlatt y Donovan (2005) plantea que las recaídas no son eventos aislados, sino procesos que se desarrollan gradualmente a partir de la interacción entre situaciones de alto riesgo, estados emocionales negativos, déficits en habilidades de afrontamiento y la exposición a estímulos asociados al consumo. Por ello, resulta indispensable que las personas identifiquen de manera temprana las señales de alerta y desarrollen estrategias efectivas para afrontar situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, la elaboración de planes de protección personal permite anticipar riesgos, fortalecer la toma de decisiones y aumentar la percepción de autoeficacia frente a posibles desencadenantes del consumo.

Adicionalmente, las terapias contextuales y de tercera generación han resaltado la importancia de la regulación emocional y la atención plena como herramientas para el manejo del malestar psicológico. La Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) propone que las personas pueden aprender a relacionarse de manera diferente con pensamientos, emociones y sensaciones difíciles, evitando respuestas impulsivas o conductas de evitación como el consumo de sustancias (Hayes, Strosahl y Wilson, 2012). En este marco, las técnicas de grounding o anclaje al presente constituyen estrategias prácticas que facilitan la conexión con el entorno inmediato mediante los sentidos, disminuyendo la intensidad de la ansiedad y favoreciendo respuestas más adaptativas ante situaciones de riesgo.

Por otra parte, el fortalecimiento de las redes de apoyo y de los recursos personales ha sido identificado como un elemento central en los procesos de recuperación y mantenimiento de la abstinencia. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), la presencia de vínculos familiares, comunitarios e institucionales significativos favorece la resiliencia, el afrontamiento efectivo de las dificultades y la adherencia a procesos terapéuticos. En consecuencia, los talleres orientados a la identificación de factores de riesgo, el fortalecimiento de factores protectores y la construcción de planes de prevención de recaídas contribuyen al desarrollo de competencias personales y sociales que promueven la autonomía, el bienestar integral y la consolidación de proyectos de vida saludables.

Desde el enfoque de las habilidades para la vida, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas implica fortalecer capacidades personales que permitan afrontar de manera efectiva las demandas y desafíos cotidianos. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1994) señala que

habilidades como la toma de decisiones, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el manejo de emociones y el afrontamiento del estrés actúan como factores protectores frente a conductas de riesgo. En este sentido, los espacios grupales de reflexión favorecen el reconocimiento de recursos personales y la adquisición de estrategias prácticas para responder de manera adaptativa ante situaciones que puedan desencadenar el consumo o una recaída. Por ello, la promoción de habilidades para la vida constituye un componente esencial en los procesos de prevención, recuperación y fortalecimiento de la salud mental.

REFERENCIAS

- Hayes, S. C., Strosahl, K. D., & Wilson, K. G. (2012). Acceptance and Commitment Therapy: The Process and Practice of Mindful Change (2nd ed.). New York: Guilford Press.
- Marlatt, G. A., & Donovan, D. M. (2005). Relapse Prevention: Maintenance Strategies in the Treatment of Addictive Behaviors (2nd ed.). New York: Guilford Press.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2018). International Standards on Drug Use Prevention. Vienna: United Nations.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1994). Life Skills Education for Children and Adolescents in Schools. Geneva: World Health Organization.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). World Mental Health Report: Transforming Mental Health for All. Geneva: World Health Organization.

RECURSOS:

Físicos: Hojas, colores, tablero, sillas, listados de asistencia y esferos.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en psicología.

Resultados:

Cualitativos: Durante el desarrollo de la actividad, los ciudadanos lograron identificar y reflexionar sobre diversos factores de riesgo y factores protectores presentes en su contexto personal, familiar y social, reconociendo cómo estos pueden influir significativamente en la aparición de situaciones de vulnerabilidad o en una posible recaída en el consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, fortalecieron la comprensión de que la prevención de recaídas no consiste en evitar o dejar de lado las dificultades cotidianas, sino en desarrollar herramientas que les permitan afrontarlas de manera adaptativa. En este sentido, interiorizaron la importancia de fortalecer estrategias de afrontamiento saludables, la regulación emocional, el establecimiento de límites claros, la toma de decisiones responsables y la búsqueda oportuna de apoyo como factores protectores que favorecen la continuidad de su proceso de cambio y el mantenimiento de estilos de vida saludables.

Cuantitativos:

N° Participantes: 10

N° Hombres: 8

N° Mujeres: 2

N° LGTBIQ+: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Cayara

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevención y protección frente al consumo de SPA.
LINEA DE ATENCION 1: Desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 22/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	2
Fecha:	Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página:	1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida Para Poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de Vida el Rosario		
3. Tema / Actividad:	Prevencion y Proteccion frente al consumo de SPA	4. Fecha:	22/06/2026	5. Hora:	2:00 Pm

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria

NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía.
CE - Cédula de Extranjería.
PA - Pasaporte.
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena,
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5. Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO											
1	CC	79845472	Luis Gallego	48	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2	CC	79496396	Ivan Mosquera	56	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
3	CC	1020756686	marcela Cardenas	36	2	2	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	marcela
4	CC	3162241	JOCE. Mayin	48	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
5	CC	23144483	ANTONIO Bolaños	50	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
6	CC	79.973.500	José A. Ortiz P	46	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
7	CC	17284656	[illegible]	70	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
8	CC	1076506126	JOSE SILVA	35	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
9	CC	1026203089	Edith Hoyos	40	2	2	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Edith
10	CC	1032403223	ANDRES [illegible]	38	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Karen Dayana Aguirre Ordoñez

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Psicologa.

10. Total horas de la actividad: 1:30 hora1

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 2

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario		**FECHA:** 22/06/2026	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Yerid Chinchilla Martínez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: POLITICA SOCIAL DE VEJEZ

OBJETIVO GENERAL: Reconocer los derechos fundamentales y los beneficios consagrados en la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez en Colombia mediante un taller participativo, para fortalecer la autonomía y el ejercicio ciudadano de las personas mayores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los ejes principales y los programas clave de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez en Colombia mediante dinámicas visuales y lecturas conjuntas.
- Intercambiar experiencias personales y vivencias cotidianas sobre el cumplimiento de estos derechos en su entorno social mediante un espacio de diálogo y escucha activa.
- Diseñar de forma colectiva una guía sencilla o mapa conceptual con las rutas de atención local, facilitando el acceso real a sus beneficios en la comunidad.

METODOLOGÍA: Se desarrollará la actividad grupal bajo la metodología socioeducativa, con el propósito de generar procesos de dialogo y participación que permitan la construcción de saberes y reconocimientos de contextos legales en defensa de la población de protección especial constitucional para la superación de formas de exclusión social. El taller de formación se desarrolla con etapa 5 bajo la línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social.

Momento 1: *Nuestro saberes y derechos,* en este momento se planea desarrollar una dinámica grupal simple pero rompehielo que permita la interacción grupal y la participación de las y los ciudadanos a través de una caja decorada en el centro del salón con tarjetas grandes que tienen palabras clave en letras muy legibles (*Salud*, *Subsidios*, *Respeto*, *Recreación*, *Vivienda*). Los participantes sacan una tarjeta al azar, mientras el profesional que acompaña el taller facilita la explicación de forma muy sencilla, con ejemplos cotidianos y sin tecnicismos legales, cómo ese "tesoro" es un derecho protegido por la Política Pública en Colombia.

Momento 2: *Preguntas generadoras;* este momento busca generar una conceptualización a cerca de la política social de vejez en Colombia, formulando una pregunta generadora que puede ser: "Pensando en nuestra juventud y en el día de hoy, ¿en qué sienten que ha cambiado el apoyo del Estado hacia las personas mayores en Colombia?" Se fomenta el diálogo y la comunicación para la construcción de saberes desde la experiencia.

Momento 3: Foro de cierre, El facilitador expone un caso breve y real de la cotidianidad en Colombia. Ejemplo: "A una vecina de 75 años le están cobrando un trámite que la Política Pública dice que debe ser gratuito, y nadie le da razón en la oficina local. ¿Qué consejo le darían ustedes basándose en lo que hemos charlado hoy?". Con el fin de recoger ideas y generar una retroalimentación del tema.

Reacondicionamiento del espacio: Se dejan de manera mancomunada organizado el espacio, se levantan los equipos tecnológicos y se realiza un barrido por el salón.

TEMAS:

Envejecimiento: Proceso natural, vital y progresivo que viven todos los seres humanos a lo largo del tiempo. Es una etapa de transformación física, psicológica y social, no una enfermedad.

Vejez: Es la última etapa del ciclo vital. En Colombia, legal e institucionalmente, se reconoce como **persona mayor** a toda aquella que tiene **60 años o más**.

Política Pública de Envejecimiento y Vejez: Es el conjunto de leyes, programas, recursos y acciones que el Estado colombiano diseña y ejecuta para garantizar el bienestar, la dignidad y la protección de las personas mayores.

Enfoque de Derechos Humanos: Las personas mayores no son objetos de caridad o lástima, sino **sujetos plenos de derechos**. El Estado y la sociedad tienen la obligación legal de garantizarlos.

Enfoque de Envejecimiento Activo: Promueve que las personas mayores sigan participando activamente en la vida social, económica, cultural y política, cuidando su salud física y mental.
Enfoque de Curso de Vida: Reconoce que la forma en que se vive la vejez es el resultado de las oportunidades, decisiones y dificultades que la persona experimentó desde su niñez y juventud.
Seguridad Económica y Social: Mecanismos para garantizar un ingreso digno en la vejez. Incluye el sistema de pensiones y los programas de subsidios económicos estatales (como el programa nacional *Colombia Mayor*).
Salud, Bienestar y Cuidado: Acceso a servicios de salud integrales, oportunos y con enfoque gerontológico (atención prioritaria, entrega de medicamentos y promoción de hábitos saludables).
Entornos Seguros y Amigables: Creación de espacios físicos (vivienda, transporte público, calles) y sociales libres de barreras, accesibles y que prevengan el maltrato o la discriminación (viejismo).
Participación y Ejercicio Ciudadano: Espacios donde las personas mayores tienen voz y voto en sus comunidades, como los Consejos de Sabios o las asociaciones de personas mayores.

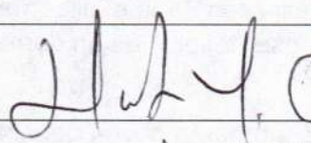
FUENTES:

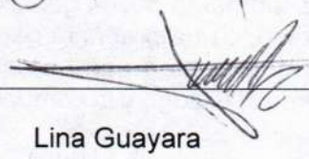
- **https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-nacional-envejecimiento-vejez-2022-2031.pdf**
- **https://www.helpage.org/lac-news-and-updates/poltica-pblica-nacional-de-vejez-y-envejecimiento-en-colombia-avances-y-retos/**
- **https://revistamedicina.net/articulo/revmedicinacolombia-2309**

RECURSOS:

- Sillas, mesa, libro, listado de asistencia, celular con cámara, esferos y hojas tamaño carta.

RESULTADOS:
Cualitativos: los ciudadanos logran despertar el interés en la temática planteada, aunque se tenia una planeación por momentos en el taller, se profundizan debates, discusiones y diálogos orientados por el profesional, quien asume un rol de moderador pero también de orientador. Se observó una alta disposición al diálogo espontáneo. Los participantes pasaron de una actitud inicial de timidez o reserva a una escucha atenta y empática, utilizando el espacio como una plataforma legítima para hacer oír su voz. La esencia dialógica del taller facilitó un clima de respeto y seguridad emocional. Esto permitió que las personas mayores expresaran abiertamente temores, expectativas y memorias guardadas sobre su proceso de envejecimiento sin sentirse juzgadas.
Cuantitativos:
N° total de personal: 9
N° total de mujeres: 0
N° total de hombres: 9
N° total de población LGTBI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

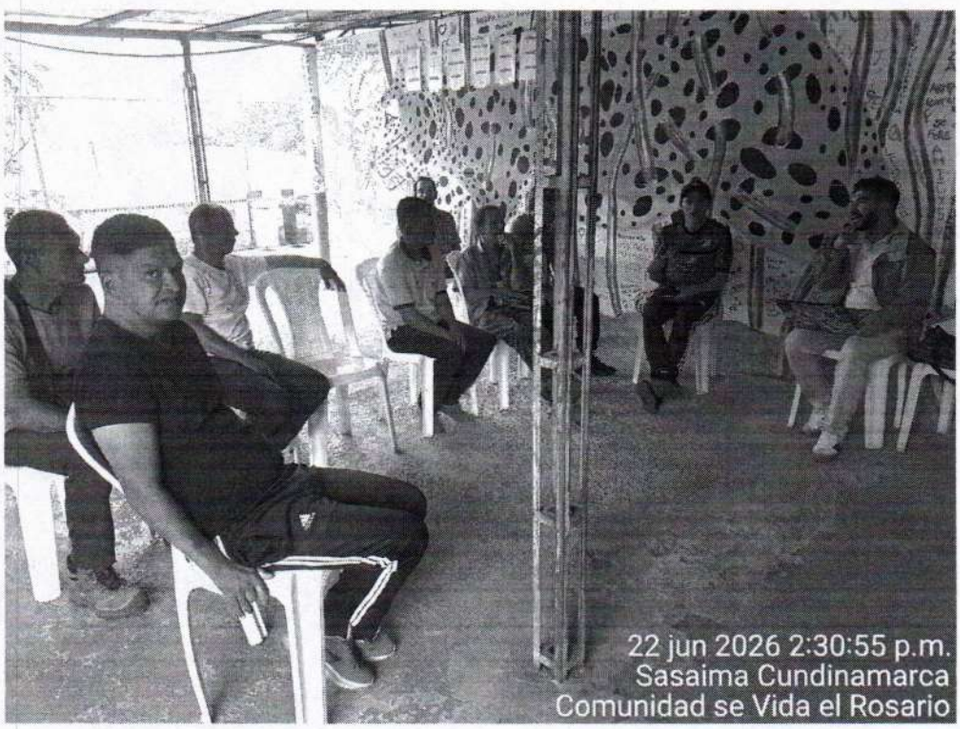
Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: POLITICA SOCIAL DE VEJEZ
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.
Fecha: 22/06/2026
Etapa: Grupo de formación.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	2
Fecha:	Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página:	1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Politica Social de vejez	4. Fecha:	22/06/2026	5. Hora:	02:00 pm

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria	7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:
NUIP - Número único de identificación personal TI - Tarjeta de Identidad RC - Registro civil CC - Cédula de Ciudadanía. CE - Cédula de Extranjería. PA - Pasaporte. PPT - Permiso de protección temporal SA. Salvoconducto SI - Sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual 4. No informa	1. Masculino 2. Femenina 3. Transfemenina 4. Transmasculino 5. Persona no binaria 6. No informa	1. Heterosexual 2. Gay 3. Lesbiana 4. Bisexual 5. Otra 6. No informa	1. Persona con pertenencia étnica indígena, 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana) 3. Persona con pertenencia étnica raizal 4. Persona con pertenencia étnica palenquera 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato 6. Ninguna de las anteriores	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas 2. Persona habitante de calle 3. Persona en riesgo de habitar calle 4. Persona migrante 5.Persona campesina 6. Persona cuidadora 7. Persona victima del conflicto armado 8. Persona con discapacidad 9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el numero)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	6762816	JUSTO RAMON	68	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	3232006	Joaquin Navarrete	67	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	79735844	Luis Eduardo B	51	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	1032358861	Carlos Marcano	52	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	79572619	Rigoberto Ramirez	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	8449584	Adalberto Serrano	68	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	809673	Jose.ortiz sierra	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	JOSE
8	CC	79917593	FABIO RICO	46	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9	CC	1022555534	Dayron Vidal	31	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Haider Chinchilla

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Trabajador Social

10. Total horas de la actividad: 1 hora y media

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL**	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 3

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	23/06/2026
Lugar:	Olimpiadas- Atletismo adaptado, baloncesto 3x3
Horario:	08:30am – 1:00 pm.

OBJETIVO

Promover la participación, la integración y el aprovechamiento del tiempo libre de los ciudadanos mediante una jornada deportiva y recreativa en el marco de las Olimpiadas deportivas, fortaleciendo el trabajo en equipo, la inclusión, la sana competencia y la práctica de actividad física como estrategia de bienestar.

METODOLOGÍA

La jornada deportiva se desarrollará en la ciudad de Bogotá en el parque Tercer milenio, donde iniciará con el acto de inauguración entre las 9:00 a. m. y las 9:40 a. m., espacio en el que se desarrollará la presentación del grupo de danza de la Comunidad de Vida El Rosario, la comparsa de los servicios Bakatá y Puente Aranda, la presentación de los deportistas y el desfile de los países participantes. Posteriormente se dará inicio a las competencias de baloncesto 3x3 y a las pruebas de deporte adaptado en atletismo. Antes de cada disciplina se revisarán y socializarán las generalidades y reglas específicas de cada deporte, con el fin de garantizar la comprensión de las dinámicas, la participación segura y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. En atletismo adaptado se llevará a cabo la carrera de 1.500 metros, correspondiente a una vuelta al recorrido definido. Participarán dos parejas por servicio; en cada una, una persona realizará el recorrido con los ojos cubiertos y la otra asumirá el rol de guía, favoreciendo la confianza, la comunicación, la empatía, la inclusión y el trabajo colaborativo entre los participantes.

Esta actividad se llevará acabo con una metodología lúdico-terapéutico por medio de la línea de atención 4; Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

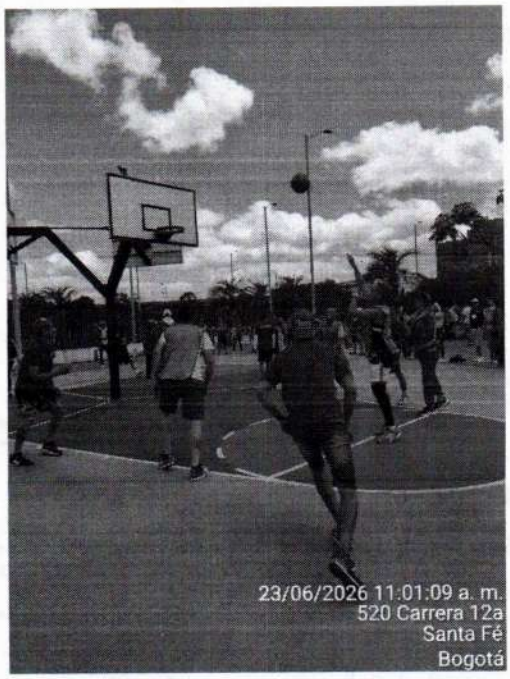
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
8:30 a. m. – 9:00 a.m.	Organización y bienvenida de los servicios de las SDIS.
9:00 a. m. – 9:40 a. m.	Acto de inauguración de las Olimpiadas deportivas: presentación del grupo de danza de la Comunidad de Vida El Rosario, comparsa de los servicios Bakatá y Puente Aranda, presentación de futbolistas y desfile de los países participantes.
9:40 a. m. – 9:50 a. m.	Socialización de generalidades, lineamientos y reglas específicas de las disciplinas deportivas a desarrollar durante la jornada.
9:50 a. m. – 11:20 a. m.	Inicio y desarrollo de las competencias de baloncesto 3x3.
11:20 a. m. – 12:40 p. m.	Desarrollo de las pruebas de deporte adaptado en atletismo: semifinal de 1.500 metros (una vuelta al recorrido establecido), con participación en parejas, una persona con ojos cubiertos y otra como guía.
12:40 p. m. – 1:00 p. m.	Cierre de la jornada, organización final y retroalimentación general de la actividad.

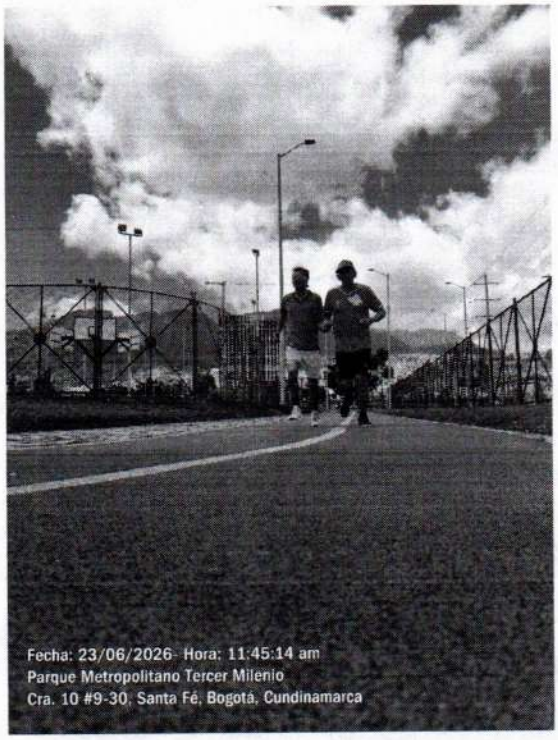
INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
BOMBEROS, Sasaima. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399. ESTACION DE POLICIA, SUB INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091. HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)
Durante la primera jornada deportiva de las Olimpiadas, se evidenció una participación activa y significativa por parte de los ciudadanos de la Comunidad de Vida El Rosario. En el componente cultural, el grupo de danzas realizó una presentación de rock and roll, en la que se reflejaron habilidades artísticas, coordinación grupal, compromiso y apropiación del espacio de representación. En la modalidad de baloncesto 3x3, los ciudadanos lograron avanzar hasta la final, destacándose por la implementación de estrategias de trabajo en equipo, comunicación asertiva, toma de decisiones oportunas y adecuado manejo emocional frente a la presión propia de la competencia, manteniendo en todo momento actitudes de respeto y juego limpio. Por su parte, en la prueba de atletismo adaptado cada pareja que participo se obtuvieron el tercer y cuarto puesto, evidenciándose durante el recorrido confianza mutua, orientación, cooperación y comunicación efectiva entre los participantes. Partiendo de lo anterior, la jornada favoreció el fortalecimiento de habilidades físicas, sociales y emocionales, promovió hábitos de vida saludable y aportó al proceso de resignificación personal de los ciudadanos, al posibilitar escenarios de participación, reconocimiento de capacidades y transformación de imaginarios asociados a la vida en calle. Se conto con la participación de 13 ciudadanos de los cuales 5 de genero femenino y 8 de genero masculino.

Nombre del Profesional responsable de la salida: Andrés López, Lic en ciencias del deporte y educación física.

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026 Página: 1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	SERVICIO COMUNIDDAD DE VIDA PARA POBOLACI9ON HABITANTE DE CALLE	2. Lugar / Localidad:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO		
3. Tema / Actividad:	OLIMPIADAS - ATLETISMO ADAPATADO, BALONCESTO 3*3	4. Fecha:	23/06/2026	5. Hora:	8:30 a. m.

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería. PA - Pasaporte.	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual 4. No informa	1. Masculino 2. Femenina 3. Transfemenina 4. Transmasculino 5. Persona no binaria 6. No informa	1. Heterosexual 2. Gay 3. Lesbiana 4. Bisexual 5. Otra 6. No informa	1. Persona con pertenencia étnica indígena. 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana) 3. Persona con pertenencia étnica raizal 4. Persona con pertenencia étnica palenquera 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato 6. Ninguna de las anteriores	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas 2. Persona habitante de calle 3. Persona en riesgo de habitar calle 4. Persona migrante 5.Persona campesina	6. Persona cuidadora 7. Persona víctima del conflicto armado 8. Persona con discapacidad 9. Ninguna de las anteriores
TI - Tarjeta de Identidad RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal SA. Salvoconducto						
CC - Cédula de Ciudadanía.	SI - Sin identificación						

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	Cc	80114213	GERMAN ARTURO JACANAMIJOY BAUTIDSTA	44	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2	Cc	80243212	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ CAÑON	43	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
3	Cc	80166034	GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ NIÑO	44	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
4	Cc	1026277340	OBEIMAR ALDEMAR RAMOS CUASTUZA	34	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
5	Cc	1010187288	WILMER FRANCISCO GUITERREZ GRANADOS	37	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
6	Cc	80210469	WILSON CASTELLANOS SILVA	42	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
7	Cc	CD 1501989	LEONARO JOSE GAVIRIA VILORA	43	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
8	Cc	1030524933	DIANA KATERIN OLAYA OROZCO	44	2	2	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
9	Cc	1020756686	CLAUDIA CARDENAS	35	2	2	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Claudia C
10	Cc	1022961948	LUZ DARY NOSSA	34	2	2	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
11	Cc	1013639057	MARYERLY GONZALEZ	34	2	2	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
12	Cc	52983468	TATIANA CAMACHO	40	2	2	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
13	Cc	860811143	PEDRO ANDRES MIRA	43	1	1	1	6	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: [illegible] C

9. Profesión, cargo o rol del responsable: [illegible]

10. Total horas de la actividad: 4:30 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_tr_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

372

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario	**FECHA:** 23,24.25,26/06/2026	**HORA** **INICIO:** 09:00 Am **FINAL:** 10:30 Am
ÁREA: PEDAGOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	MAYRA CAMILA SARMIENTO NARANJO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller habilidades blandas, articulación con el Sena		

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer en los ciudadanos y las ciudadanas el desarrollo de habilidades blandas —como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la empatía, la resolución de conflictos y la adaptabilidad— que les permitan mejorar sus relaciones interpersonales, potenciar su crecimiento personal y favorecer su integración en ámbitos sociales, educativos y laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar la capacidad de expresar ideas, necesidades y emociones de manera clara y respetuosa, favoreciendo el diálogo constructivo.
- Fomentar la cooperación, la confianza y la corresponsabilidad entre los participantes para alcanzar metas comunes.
- Potenciar la habilidad de comprender y valorar las perspectivas de los demás, fortaleciendo las relaciones interpersonales

METODOLOGÍA:

Se desarrollará un taller formativo enmarcado en la línea 2: La metodología socio educativa: Busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.

Adecuación:
La actividad se realizará en el espacio del comedor, garantizando condiciones óptimas de concentración, con disponibilidad de materiales pedagógicos y acompañamiento permanente del profesional responsable.

Primer momento:
Se dará inicio a la jornada con un saludo de bienvenida por parte del profesional en pedagogía. A continuación, se presentará a la profesora del SENA, quien tendrá a su cargo el desarrollo del curso de habilidades blandas.

Se desarrollarán actividades prácticas orientadas al tema a tratar del día el cual fue que son las habilidades blandas, en donde la docente encargada dará a conocer el tema.

Segundo momento:

Se realizará una actividad acorde al tema tratado durante la jornada.

Tercer momento:

Se hace una retroalimentación donde los ciudadanos y las ciudadanas realizan preguntas sobre el tema tratado en la jornada.

Reacondicionamiento del espacio:

Al finalizar la jornada, se orientará a los participantes para dejar el espacio limpio, organizado y disponible para futuras actividades

TEMAS:

Las habilidades blandas hacen referencia a las habilidades no-cognitivas que nos permiten el conocimiento y relación con los demás y con uno mismo, la resolución eficiente y creativa de problemas, reconocer y manejarse a nivel emocional, plantearse objetivos y planificarse para conseguirlos, etc.

✓ **La importancia de las habilidades blandas**

Las habilidades blandas son sumamente importantes ya que sus beneficios van mucho más allá del éxito académico o profesional. Personas con las habilidades blandas positivamente desarrolladas suelen ser personas más felices, con una conducta pro-social y con un muy buen nivel de salud.

Fuente de consulta:

20 HABILIDADES BLANDAS: qué son, cuáles son y ejemplos

RECURSOS:

Físico:

Hojas, cuadernos, lápices, tablero, computador, televisor.

- **Humano:**
 Participantes (ciudadanos y ciudadanas) y profesional en pedagogía
- **Bibliografía**

RESULTADOS:

- **Cualitativos:**

23/06/2026: Se consolidó un ambiente de respeto y participación, se fortalecieron competencias socioemocionales fundamentales y se logró que los ciudadanos reconocieran la utilidad de dichos aprendizajes para su proyecto de vida.

24/06/2026: Los ciudadanos y las ciudadanas reconocieron el enojo, la frustración y la ansiedad como emociones válidas, pero aprendieron a identificar "señales de alerta" antes de reaccionar.

25/06/2026: Al trabajar habilidades como puntualidad, compromiso, trabajo en equipo y tolerancia a la frustración, los ciudadanos y las ciudadanas conectaron estas competencias con metas concretas: sostener un estudio, mantener un empleo y reparar vínculos familiares

26/06/2026: Los ciudadanos y ciudadanas, lograron nombrar sus fortalezas y no solo sus dificultades. Al identificar "qué hago bien cuando estoy tranquilo" y "qué me saca de casillas", pasaron de verse desde la culpa a verse desde la posibilidad. Reconocerse capaz es la base para sostener el proceso

Cuantitativos:

Número de participantes asistentes y cantidad de actividades desarrolladas durante la jornada.

23/06/2026:

Total: 18
N° Hombres: 16
N° Mujeres: 02
N° LGTBQ: 0

24/06/2026:

Total: 19
N° Hombres: 17
N° Mujeres: 02
N° LGTBQ: 0

25/06/2026:

Total: 14
N° Hombres: 14
N° Mujeres: 0
N° LGTBQ: 0

26/06/2026:

Total: 20
N° Hombres: 19
N° Mujeres: 01
N° LGTBQ: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Camila Sarmiento

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Taller habilidades blandas, articulación con el Sena.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 23/06/2026





REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Taller habilidades blandas, articulación con el Sena.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 24/06/2026





REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Taller habilidades blandas, articulación con el Sena.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 25/06/2026





REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Taller habilidades blandas, articulación con el Sena.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 26/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Taller habilidades blandas, articulacion Canel Sena	4. Fecha:	23/06/2026	5. Hora:	09:00am.

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria

NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía.
CE - Cédula de Extranjería.
PA - Pasaporte.
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indigena.
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5. Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	1120357411	Javier Vargas. Q.	39	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
2	CC	1019006768	Edeman Aguirre.	39	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
3	CC	80	Ideal Social	41	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
4	CC	1030621332	Juan Rojas	40	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
5	CC	8726226	Jose Castillo	62	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Jose Cast. Cell.
6	CC	52860	MARGELY SANCHEZ	43	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	MARGELY
7	CC	1026283089	Edith Rocio	40	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Edith
8	CC	79305734	Samuel Barrera	62	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
9	CC	1024555341	Dayan Vidal	31	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
10	CC	79917593	FABIO RICO	46	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
11	CC	73,144,48	ANTONIO Bolivar	56	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
12	CC	1022346388	[illegible]	38	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
13	CC	1030546385	ANDRES CHICAGUY	31	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
14	CC	80748939	ANDERSON MUNOZ	41	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Anderson
15	CC	1032403228	ANDRES FELIPE ALVERTAS	38	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
16	CC	80209105	Alexander Ramirez	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
17	CC	1083248641	Carlos GAMIDO	36	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
18	CC	70106682	DIEGO PARDO	49	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
19													
20													

8. Nombre del responsable: Mayra Camila Sarmiento N.

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Pedagoga.

10. Total horas de la actividad: 1hora y Media.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795
Versión: 2
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página: 1 de 1

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio Comunidad De Vida Para Poblacion Habitante de Calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad De Vida El Rosario		
3. Tema / Actividad:	Taller habilidades blandas, articulación con el Sena	4. Fecha:	24/06/2026	5. Hora:	09:00 am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería.	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indigena.	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	PA - Pasaporte.	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona víctima del conflicto armado
RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía.	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
			6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	cc	1160811143	Pedro Andres Mira	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
2	cc	1030537332	Jhon Rojas	40	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
3	cc	1026677340	Yeferson Ramos	24	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
4	cc	1.075285671	Carlos Camilo	26	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
5	cc	1073701248	Leonardo Tequia	32	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
6	cc	1026283089	Edith Rocio Hoyos	40	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Edith
7	cc	1019006768	Edwinson Aguirre	34	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
8	cc	79305736	Samuel Barrera	62	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
9	cc	79917593	FABIO RICO	46	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
10	cc	1030646329	ANDRES CHAPARRO	31	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
11	cc	79356338	Gustavo Arango	60	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
12	cc	8726216	Jose Caballero	62	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
13	cc	79305557	CARLOS GARCIA	62	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
14	cc	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	36	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
15	cc	70002377	JHON PALACIO	49	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
16	cc	52866868	MARGERY SANCHEZ	45	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	MARGERY
17	cc	80088885	Raul Garcia	47	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
18	cc	1023463588	WILLIAM TOBAR	38	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
19	cc	3232036	Jorge Navarrete	67	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
20													

8. Nombre del responsable: Mayra Camila Sarmiento Navarro. 9. Profesión, cargo o rol del responsable: Pedagoga. 10. Total horas de la actividad: 1hra y media.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	2
Fecha:	Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página:	1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio Comunidad De Vida Para Población Habitante de Calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad De Vida El Rosario		
3. Tema / Actividad:	Taller habilidades blandas articulación con el Senc.	4. Fecha:	25/06/2026	5. Hora:	09:00 am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería.	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena.	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	PA - Pasaporte.	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona víctima del conflicto armado
RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía.	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
			6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	86081143	PEDRO RAMIREZ Mejia	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
2	CC	70186682	DIEGO PALACIOS	69	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
3	CC	1035213332	Jhon Rojas	40	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Jhon Rojas
4	CC	1026273240	Obeimar Ramos	34	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
5	CC	79305517	CARLOS A GARCIA	62	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
6	CC	1070911852	Jhon Jairo Bernal	31	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Jhon Bernal
7	CC	80114213	Cristian Jaramillo	44	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
8	CC	1022346358	SEBASTIAN BEAR	38	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
9	EE	1456485?	MILTON LOPEZ A	42	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	MILTON
10	CE	1073701242	Leonardo Tegua	32	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
11	CC	80857456	Andres Ramirez	47	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Andres
12	CC	1024314464	Jefferson Santana	JS	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
13	CC	52860388	YAYERLY SANCHEZ	45	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	MAYERLY
14	CC	79214067	Orlando Moreno	67	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Mayra Camila Sarmiento N.

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Pedagoga

10. Total horas de la actividad: 1 hora y media

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Version: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio Comunidad De Vida Para Población Habitante de Calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad De Vida El Rosario		
3. Tema / Actividad:	taller habilidades blandas, articulación con el Sena.	4. Fecha:	26/06/2026	5. Hora:	09:00am.

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería.	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena.	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	PA - Pasaporte.	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona víctima del conflicto armado
RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía.	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
			6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9. LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	cc	86081143	Pedro Andres mina	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
2	cc	1074[illegible]	Jefferson Santana	33	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
3	cc	1073[illegible]	Oladoep2	49	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
4	cc	8020413[illegible]	Diego A V R	42	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
5	CC	1014210369	Francisco Javier Barbaroz A	36	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
6	CC	80748459	Anderson MUNOZ	41	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Anderson
7	cc	1014906768	Estupiñan Aguirre	39	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
8	cc	80008678	Raul Jaraul	41	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
9	cc	79305517	CARLOS A. GARCIA	62	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
10	cc	70002777	JHON palacio	49	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
11	cc	1076288[illegible]	Harold Castillo	32	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
12	cc	52560868	MAYERLY SANCHEZ	45	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	MAYERLY
13	cc	1070917852	Jhon Jairo Bernal	37	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Jhon Bernal
14	cc	73,144487	ANTONIO Bafolin	56	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
15	cc	1024555534	Dayron Vidal	31	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
16	cc	1030571332	Jhon Rojas	40	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Jhon R.
17	cc	872686	Jose Caballero	63	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
18	cc	8014213	Germán Jaramillo	44	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
19	cc	1[illegible]432	MILTON CORREA	4[illegible]	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	MILTON
20	cc	1080[illegible]	Andres Chaparro	31	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	

8. Nombre del responsable: Mayra Camila Sarmiento

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Pedagoga

10. Total horas de la actividad: 1hra y media

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 23,25,26/06/2026	**HORA:** Inicio: 9:00am Final: 12:00pm
ÁREA: TALLERISTA AGRO	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Carlos figueredo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: cultivos perennes

OBJETIVO GENERAL:

- **Afianzar el aprendizaje de la población sobre el manejo de los cultivos a largo plazo para una buena productividad, formando una secuencia en la producción de alimentos para el consumo de su comunidad.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- **Garantizar que cada participante puede estar activo con cada uno de los cultivos perennes entrando en la producción directamente por las acciones realizadas que le permiten incluirse en un nuevo aprendizaje.**
- **Asegurar al ciudadano en cada trabajo que realiza dando una responsabilidad que le permite ser autónomo cuando su habilidad y desempeño lo permitan y pueda continuar con otros aprendizajes.**
- **Ampliar con los ciudadanos una comunicación que puede ser transmitida a sus compañeros para el conocimiento que van adquiriendo con sus actividades y el aporte que realizan a una producción de alimentos**

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del taller agrícola cultivo perenne se llevara a cabo la metodología psico educativa, basados en la línea de atención 2 promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades con actividades transversales, donde se propone un trabajo de socialización que pretende fortalecer, las habilidades y capacidades para que los ciudadanos puedan desempeñarse en otros campos fuera de comunidad y fortalecer los conocimientos que pueden adquirir con el manejo de herramientas que mejoran procesos productivos dentro de los cultivos perennes.

.Primer momento:

Posteriormente se ubican los participantes en el sector agro, se les presenta el tema de elaboración de compost y se indaga a cada participante si conocen el tema para la participación del grupo y luego se sensibiliza de forma que puedan tener el conocimiento del desarrollo.

Segundo Momento:

Se desarrolla el tema y se van disponiendo las distintas partes, explicando de forma practicas el conocimiento del desempeño que tendrán en esas áreas y acorde con ello se les pide ubicarse para las explicaciones de las distintas dudas que puedan tener sobre los distintos trabajos.

Tercer momento:

Terminada la jornada se realiza una ronda por el área para verificar cumplimento de las actividades, retroalimentando los procedimientos y técnicas, dando el sierre para las actividades realizadas por los participantes en el tema de cultivos perennes.

Reacondicionamiento del espacio:

Se les indica a los participantes la importancia de mantener en orden y aseo las zonas de trabajo libre de basura y materiales innecesarios para el proceso de producción de compost, seguido a esto se hace

recepción de herramienta debidamente limpia y en óptimas condiciones y deben ser entregadas en el cuarto de herramientas del taller agrícola y así dar por terminado el taller diario.

TEMA:

cultivos perennes

Los cultivos perennes son aquellos que tienen ciclos muy largos, ya que su periodo de vida vegetativo se puede extender más allá de 10 a 15 años continuos, tiempo durante el cual, una vez realizada la siembra, pueden obtenerse varias cosechas, ya sea cíclicas o continuas, dependiendo del tipo de plantación.

Las plantas perennes (PP) incluyen árboles y arbustos, cactus y suculentas, palmeras y bambúes, y enredaderas (tanto leñosas como herbáceas [plantas con tejido blando en lugar de leñoso]). Las PP también incluyen plantas herbáceas como helechos, pastos y plantas acuáticas, y plantas de hoja ancha que no son leños.

Cultivo de aguacate

El árbol de aguacate es también conocido como aguacatero y es una especie perenne, muy vigorosa, de crecimiento erecto. Tiene una vida útil como cultivo comercial de hasta 50 años y puede crecer hasta 30 metros de altura, aunque estas características pueden variar de acuerdo con la variedad.

La temporada del aguacate varía dependiendo de su zona de cultivo. En el caso de optar por aguacates de proximidad, la temporada de recolectar en España va de diciembre a mayo, sin embargo, en los países de clima tropical, con altas temperaturas, podemos encontrarlos todo el año, sobre todo la variedad Hass.

Cultivo de café

El cultivo de café en Colombia se remonta a principios del siglo XVIII, cuando los jesuitas introdujeron las primeras semillas. El café se convirtió en un cultivo clave para la colonización del país.

Historia del café en Colombia

En 1730 llegaron los primeros cafetos, aunque no se sabe con certeza de dónde procedían.

En 1736 se llevaron semillas de café a Popayán y se plantaron en un monasterio.

En 1808 se registraron las primeras plantaciones a mediana escala en Cúcuta, Chinácota y Salazar de las palmas.

En 1835 Colombia empezó con la exportación de café.

En 1867 Tyreel Moore estableció los primeros cultivos en el Cundinamarca.

En 1886 Simón López extendió el cultivo a la ciudad de Pereira.

En 1921 se organizó la caficultura en una asociación de productores colombianos de café.

En 1927 se constituyó la Federación Nacional de Cafeteros.

Importancia del café

El café fue un producto clave en el proceso de colonización de las tierras. Para finales del siglo XIX la producción había aumentado considerablemente, posicionando al café como el principal producto de exportación de Colombia.

El cultivo de café hace parte de los cultivos perennes y uno de los más representativos de Colombia por sus variedades y facilidad de adaptación a los pisos térmicos que brinda este país formando parte de las divisas.

Primeras floraciones para cosecha

Desde el momento de la siembra hasta que se cosechan las primeras cerezas de café pueden pasar entre 2 y 4 años. El proceso de producción del café empieza con la floración.

La fertilización se debe comenzar a partir del primero o segundo mes luego de la siembra, y repetirse cada 4 meses, dependiendo del elemento, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad del agua en el suelo, condición que es determinada por la precipitación, las características del suelo y la cobertura vegetal.

Se dan dos cosechas, una grande que se llama cosecha principal y una pequeña denominada traviesa o mitaca, que produce aproximadamente una tercera parte de la principal. Estas características permiten ofrecer al mundo café fresco durante todo el año.

La eficiencia de las cosechas siempre se da de acuerdo con el buen mantenimiento de este cultivo y el manejo que se le dé a sus fertilizadas.

Cultivo de plátano

El plátano exige un clima cálido y una constante humedad en el aire. Necesita una temperatura media de 26-27 °C, con lluvias prolongadas y regularmente distribuidas. Estas condiciones se cumplen entre los 1300 y los 1500mts sobre el nivel del mar teniendo en cuenta la calidad de las tierras que pueden aportar para que sus cosechas sean del promedio regular. De la siembra a la cosecha la planta tarda entre 11-14 meses según la altitud.

Dependiendo de la variedad del plátano la cosecha generalmente oscila en un rango de 11 a 13 semanas o de 9 a 11 semanas después de la floración. La cosecha para plátano tecnificado con riego es a los nueve meses de cultivo.

Cada falso tallo produce frutos sólo una vez. Después de cortar un racimo, el falso tallo donde se produjo debe eliminarse; se puede cortar en pequeños pedazos que se dejan en el suelo como abono verde. Los nuevos falsos tallos que hayan crecido del rizoma producirán una nueva cosecha

La platanera es una planta herbácea (no un verdadero árbol), que solo da frutos una vez. A los meses de cortar el racimo, se corta también la planta, para que la siguiente generación pueda crecer y volver a fructificar. Se puede saber que los plátanos están listos para cosechar cuando los restos de los pétalos de las flores se han secado por completo y se pueden caer muy fácil. Otro indicador es que la fruta está redondeada.

Cultivo de cítricos

En Colombia, los cítricos se cultivan desde hace más de 40 años en pequeña escala y desde hace 15 años en forma de huertos más tecnificados. Esta alternativa agrícola ha presentado un mayor desarrollo en los departamentos de Tolima, Santander, Valle del Cauca, Cundinamarca y la zona cafetera central. El desarrollo del fruto en climas tropicales es más rápido, mientras que en condiciones subtropicales la Naranja Valencia maduran en 10-11 meses, en el trópico la maduración se logra en siete meses; en condiciones del Piedemonte del Meta la maduración se logra en nueve meses.

os frutales agrupados en esta denominación presentan ciertas características comunes: la gran mayoría son plantas de follaje perennifolio, con espinas; hojas de diferente tamaño con peciolo alado y frutos típicos que se conocen comúnmente como hesperidios. Dentro de las particularidades que poseen los cítricos está la de poder cruzarse entre si, lo que le ha permitido en condiciones naturales formar híbridos que posteriormente fueron tomados como especies. El hombre ha utilizado esta característica para producir híbridos variables y específicos intergenéricos. Además, los frutales agrupados dentro del grupo de los cítricos poseen buena afinidad entre sus especies para injertarse entre ellas. Esta característica es muy importante para la industria de cítricos a nivel mundial, puesto que permite tener una amplia posibilidad de buscar relaciones patrones a injertos.

Fuente:

-https: //www.fao.org

-https://www.gob.mx

-https//www.echocommunity.org

-https//www.westquiica.com

RECURSOS:
Físicos: machetes, azadones, palines, palas, rastrillos plásticos, rastrillo metálico, fumigadora de espalda, 3 garlanchas, 1 esbajeradora.

Humanos:
Tallerista agro, ciudadanas y ciudadanos.

- **RESULTADOS:**

Martes 23 de junio

- **Las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle participan activamente dentro de cada cultivo perenne y realizan las acciones correspondientes a cada día.**

Jueves 25 de junio

- **Encuentran las formas adecuadas para la nivelación de sus estados de ánimo a nivel personal y desempeñan corresponsabilidades con la comunidad.**

Viernes 26 de junio

- **Forman una autonomía en cada labor y una diciplina para poder realizar las labores con responsabilidad durante su tiempo enn la comunidad.**

Cuantitativos:
Martes 23 de junio.

- **N°- Total de ciudadanos:12**
- **N°- Total de mujeres:1**
- **N°- Total de hombres:11**
- **N°-Total de lgtbi:0**

Jueves 25 de junio.

- **N°- Total de ciudadanos:11**
- **N°- Total de mujeres:1**
- **N°- Total de hombres:10**
- **N°-Total de lgtbi:0**

Viernes 26 de junio.

- **N°- Total de ciudadanos:11**
- **N°- Total de mujeres:1**
- **N°- Total de hombres:10**
- **N°-Total de lgtbi:0**

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: _____

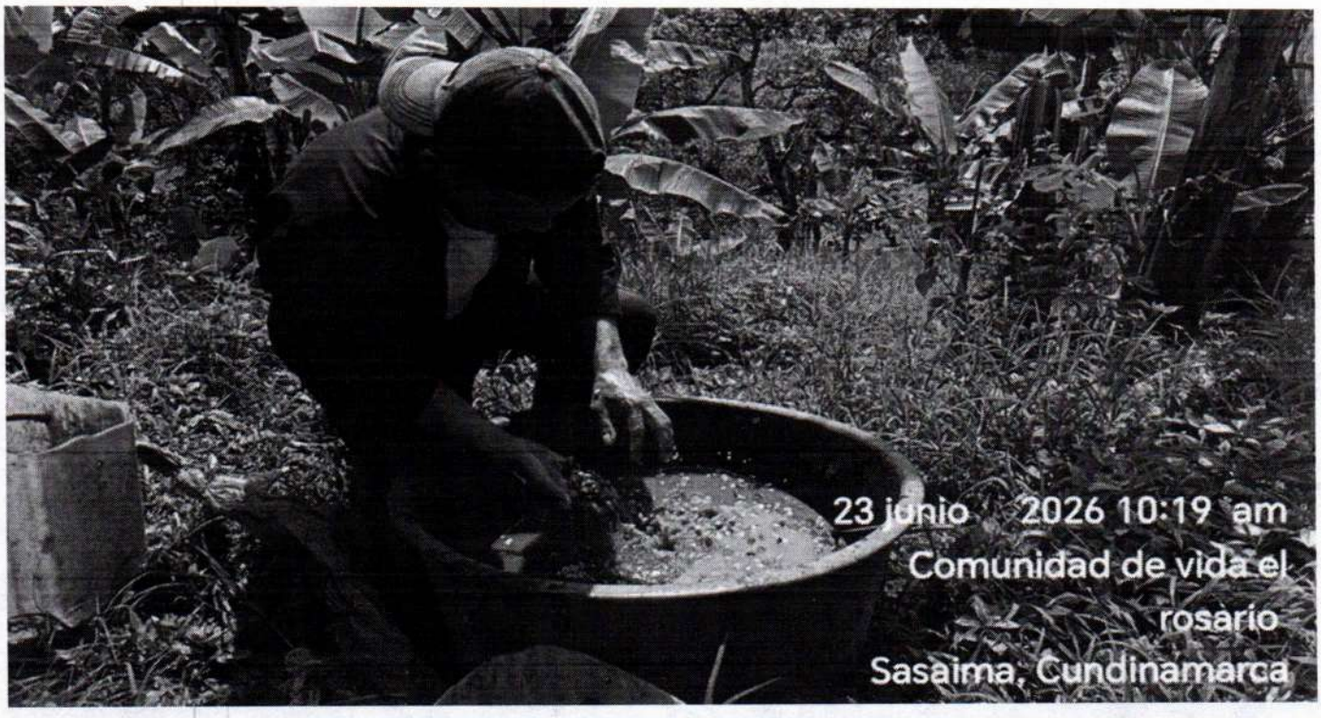
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:Cultivos perennes

Línea de Atención 2 promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA:23/06 /2026

Actividad transversal





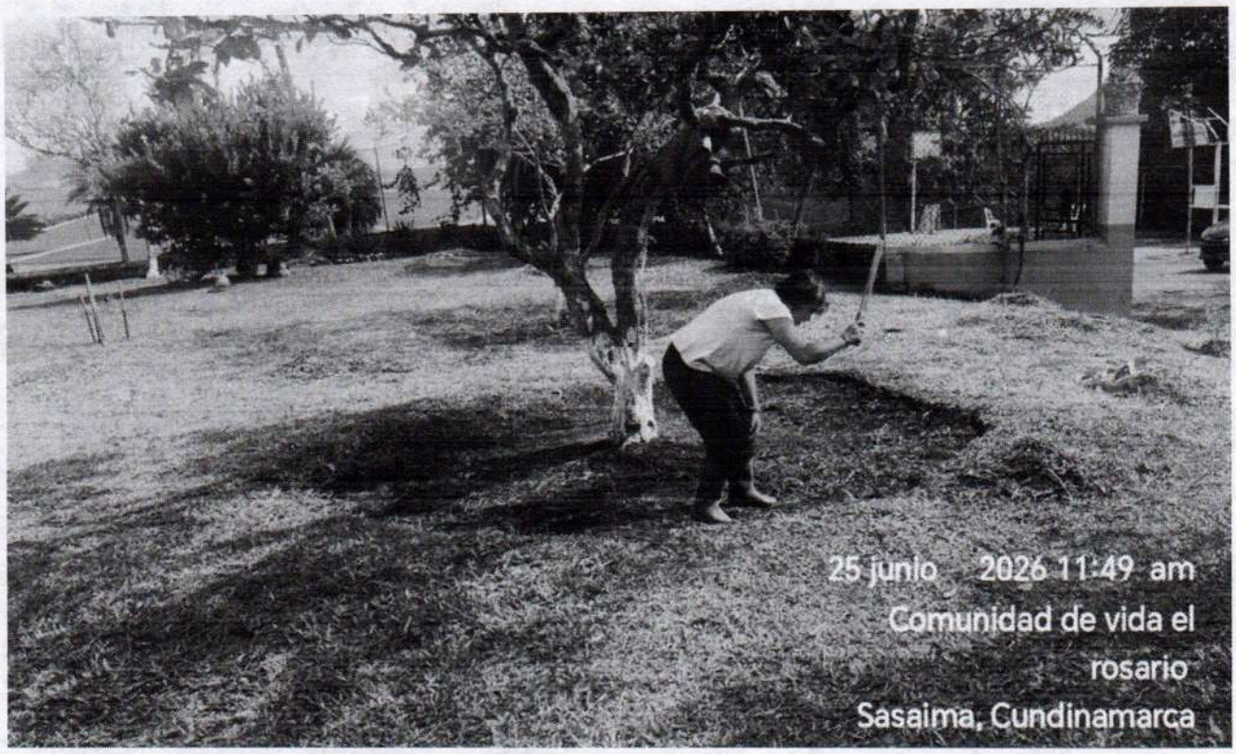
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:Cultivos perennes

Línea de Atención 2 promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA:25/06 /2026

Actividad transversal



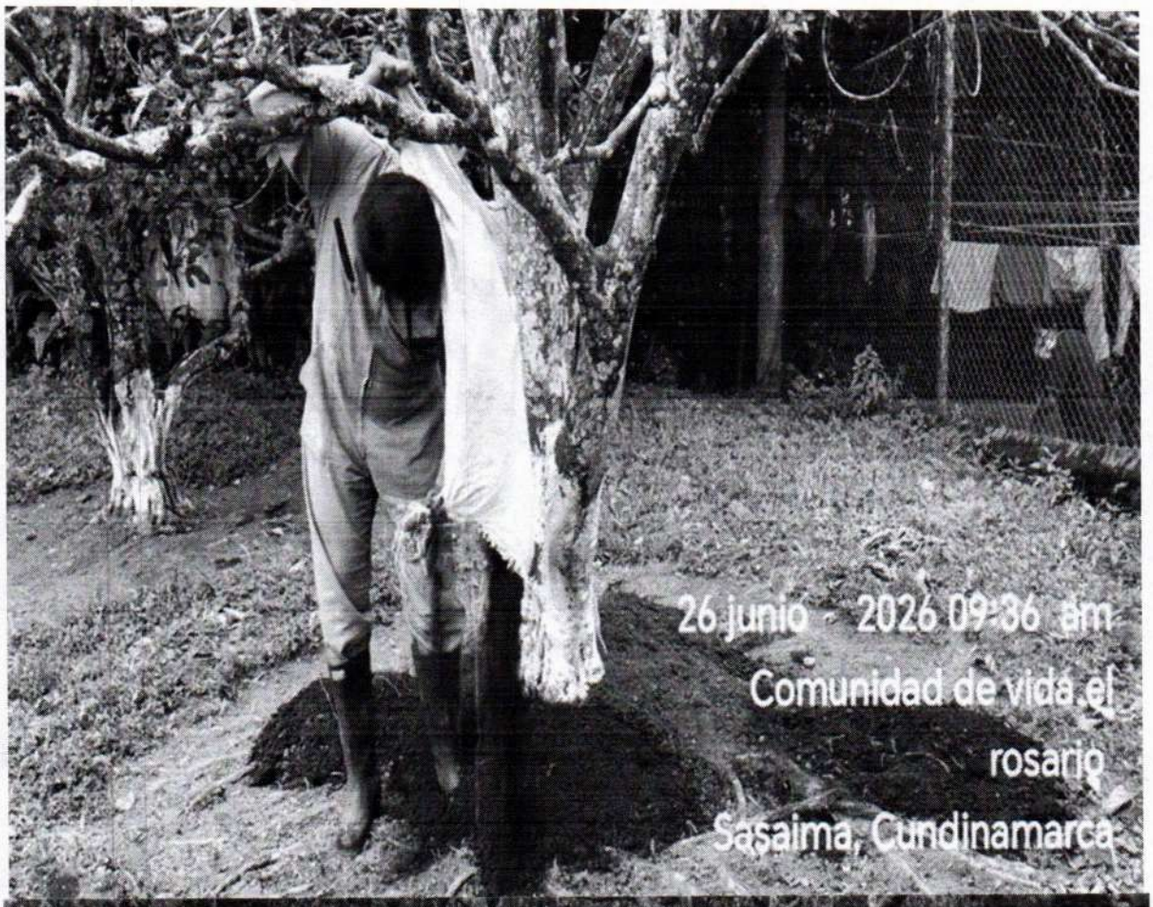


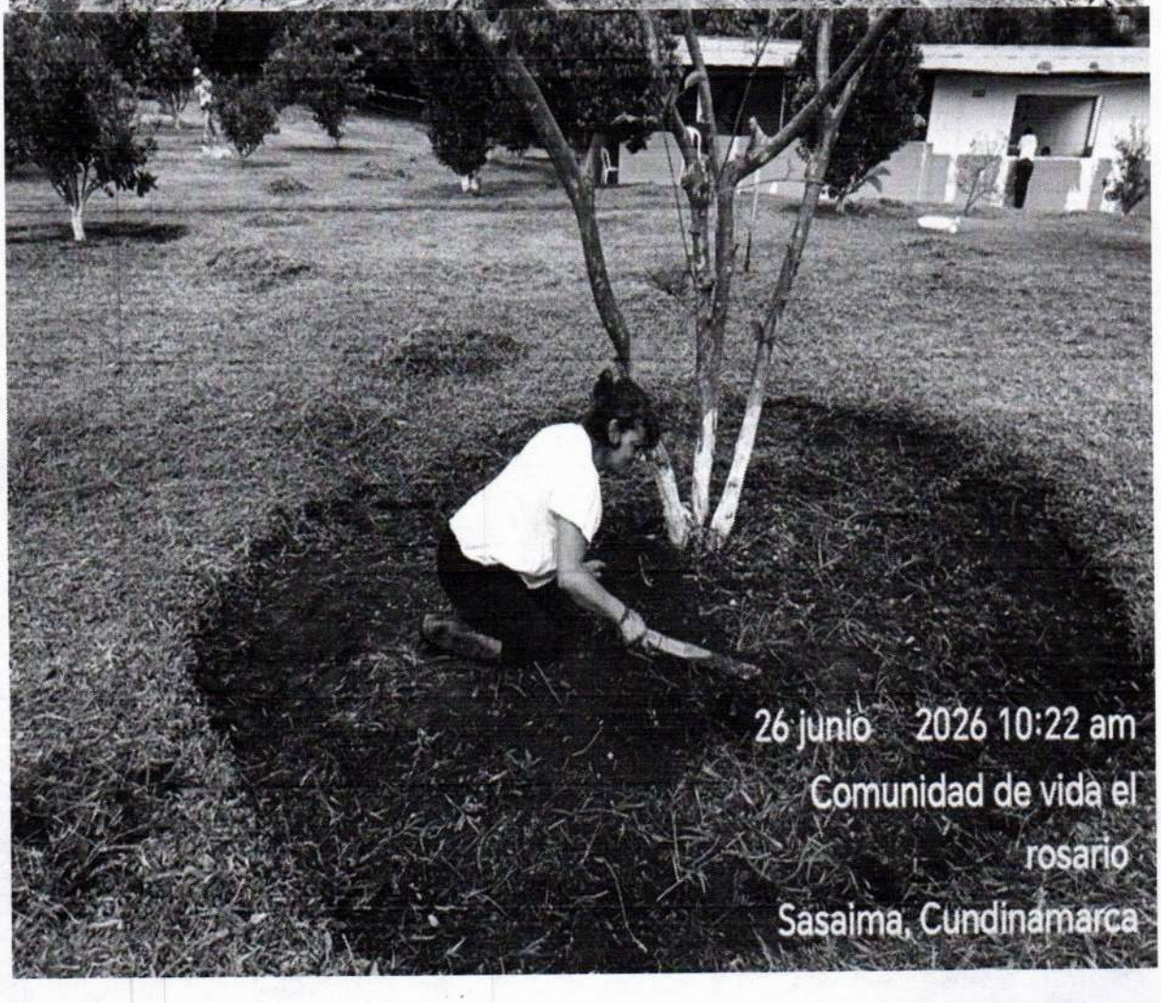
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: cultivos perennes

Línea de Atención 2 promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA:26/06 /2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026 Pagina: 1 de 1

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio Comunidad De Vida Para Poblacion Habitante de Calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad De Vida El Rosario		
3. Tema / Actividad:	Cultivos Perennes	4. Fecha:	23/06/2026	5. Hora:	9:00 am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo: 1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual 4. No informa	7.4. Identidad de genero: 1. Masculino 2. Femenina 3. Transfemenina 4. Transmasculino 5. Persona no binaria 6. No informa	7.5. Orientación Sexual 1. Heterosexual 2. Gay 3. Lesbiana 4. Bisexual 5. Otra 6. No informa	7.6. Grupo étnico 1. Persona con pertenencia étnica indígena, 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana) 3. Persona con pertenencia étnica raizal 4. Persona con pertenencia étnica palenquera 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato 6. Ninguna de las anteriores	7.7. Otras variables diferenciales: 1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas 2. Persona habitante de calle 3. Persona en riesgo de habitar calle 4. Persona migrante 5.Persona campesina 6. Persona cuidadora 7. Persona víctima del conflicto armado 8. Persona con discapacidad 9. Ninguna de las anteriores
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería. PA - Pasaporte.					
TI - Tarjeta de Identidad RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal SA. Salvoconducto					
CC - Cédula de Ciudadanía.	SI - Sin identificación					

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	79727616	Jorge Soxeo	60	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Jorge Soxeo
2	CC	1026283089	Edith Hoyos	40	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Edith Hoyos
3	CC	79973500	José D. Ortiz	46	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
4	CC	1045700901	R. Fetl Montero	56	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
5	CC	86085465	Pedro Manuel	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
6	CC	80204131	Diego A. VR	42	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
7	CC	80268711	Alejandro Londoño	41	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
8	CC	1105675074	Jorge Bvitrago	38	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
9	CC	1000202072	Luis Alcocado	32	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
10	CC	1032358961	Carlos Moreno	52	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
11	CC	1026569220	Ayala Jose	31	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
12	CC	80236133	Cesar molano	45	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Carlos Figueredo

9. Profesión, cargo o rol del responsable: tallerista agro

10. Total horas de la actividad: 3 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio Comunidad De Vida Para Poblacion Habitante de Calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad De Vida El Rosario		
3. Tema / Actividad:	Cultivos Perennes	4. Fecha:	25/06/2026	5. Hora:	9:00 am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería.	1. Hombre	1. Masculino			1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
	PA - Pasaporte.	2. Mujer	2. Femenina	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena.	2. Persona habitante de calle	7. Persona víctima del conflicto armado
TI - Tarjeta de Identidad	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
RC - Registro civil	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
CC - Cédula de Ciudadanía	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	5.Persona campesina	
			6. No informa	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato		
				6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	cc	79727670	Jorge Soxco	60	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Jorge Soxco
2	CC	1026283089	Edith Hoyos	40	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Edith
3	CC	79973500	Jose D. Ortiz	46	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
4	CC	1045724901	Duvan Fuelmonte	26	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
5	CC	80814?3	Pedro Mendez	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
6	CC	8520437?	Diego AVR	42	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
7	CC	8528711	Alejandro Cardozo	11	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
8	CC	1056750?1	Jorge Buitrago	38	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
9	CC	1026?0?72	Luis Alejandro	32	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
10	CC	1032?3?5??1	Carlos Moreno	52	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
11	CC	1026?5?2?0	Mirio Ayala	33	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Carlos Figueredo

9. Profesión, cargo o rol del responsable: tallerista agro

10. Total horas de la actividad: 3 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio Comunidad De Vida Para Poblacion Habitante de Calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad De Vida El Rosario		
3. Tema / Actividad:	Cultivos Perennes	4. Fecha:	26/06/2026	5. Hora:	9:00 am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria	7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:
NUIP - Número único de identificación personal TI - Tarjeta de Identidad RC - Registro civil CC - Cédula de Ciudadanía CE - Cédula de Extranjería PA - Pasaporte PPT - Permiso de protección temporal SA. Salvoconducto SI - Sin identificación	1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual 4. No informa	1. Masculino 2. Femenina 3. Transfemenina 4. Transmasculino 5. Persona no binaria 6. No informa	1. Heterosexual 2. Gay 3. Lesbiana 4. Bisexual 5. Otra 6. No informa	1. Persona con pertenencia étnica indígena, 2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana) 3. Persona con pertenencia étnica raizal 4. Persona con pertenencia étnica palenquera 5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato 6. Ninguna de las anteriores	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas 2. Persona habitante de calle 3. Persona en riesgo de habitar calle 4. Persona migrante 5.Persona campesina 6. Persona cuidadora 7. Persona víctima del conflicto armado 8 Persona con discapacidad 9. Ninguna de las anteriores

No	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	79727676	Jorge Soraca	60	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Jorge Soraca
2	CC	1026283088	Edith Hoyos	40	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Edith
3	CC	79973100	[illegible]	46	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	[illegible]
4	CC	1045708907	Rafael Montero	56	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	[illegible]
5	CC	8160816[illegible]	Pedro Andres	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	[illegible]
6	CC	8204133	Diego Ayala	42	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	[illegible]
7	CC	802637[illegible]	Alejandro Cardona	41	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	[illegible]
8	CC	1056750[illegible]	Jorge Buitrago	38	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	[illegible]
9	CC	1075670174	Jair Alvarado	32	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	[illegible]
10	CC	1032759861	Carlos Moreno	32	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	[illegible]
11	CC	1026519420	Jose Ayala	35	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	[illegible]
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Carlos Figueredo

9. Profesión, cargo o rol del responsable: tallerista agro

10. Total horas de la actividad: 3 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 23/06/2026	**HORA:** Inicio: 2:00p.m Final: 3:30p.m
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniel Romero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Gestión de la vida cotidiana

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las habilidades personales, organizativas y sociales de los participantes mediante estrategias prácticas orientadas a la gestión adecuada de la vida cotidiana, promoviendo la autonomía, la toma de decisiones responsables y la construcción de hábitos saludables dentro de la comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la organización del tiempo y la planificación de actividades diarias como herramienta para mejorar la autonomía personal.
- Fomentar el desarrollo de hábitos saludables relacionados con el autocuidado, la convivencia y el cumplimiento de responsabilidades.
- Fortalecer la toma de decisiones responsables frente a situaciones cotidianas, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará en el marco de la Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, mediante una metodología participativa, reflexiva y práctica, orientada al fortalecimiento de habilidades personales, sociales y ocupacionales. Se promoverá el reconocimiento de capacidades individuales, la toma de decisiones conscientes y el desarrollo de competencias para la organización de la vida cotidiana, favoreciendo la autonomía progresiva y la preparación para procesos de inclusión social y ocupacional.

Adecuación: La actividad se desarrollará en el aula múltiple, disponiendo las sillas en forma organizada y orientadas hacia el facilitador, con el fin de garantizar adecuada visibilidad, atención y participación grupal. Se utilizará el televisor como herramienta como apoyo visual para registrar ideas principales y ejemplos prácticos.

Primer momento: Se iniciará con una reflexión orientadora sobre la importancia de la gestión de la vida cotidiana en los procesos de inclusión social, resaltando cómo la organización, el autocuidado y la responsabilidad influyen en el bienestar personal y la convivencia.

Segundo momento: Se desarrollará una dinámica participativa en la que los ciudadanos identificarán situaciones cotidianas (manejo del tiempo, administración de recursos, normas de convivencia, higiene personal, cumplimiento de compromisos) y propondrán soluciones prácticas. Se trabajará mediante ejemplos reales y construcción colectiva de estrategias para mejorar la organización diaria dentro y fuera de la comunidad.

Tercer momento: Se realizará una socialización final donde cada participante compartirá un compromiso personal relacionado con la mejora de su gestión cotidiana. Se reforzarán los aprendizajes adquiridos y la importancia de aplicar lo trabajado en su proceso individual.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad, se solicitará a los participantes recoger adecuadamente los residuos generados durante la jornada y organizar los implementos utilizados, ubicándolos en los lugares asignados. Esto con el fin de mantener el orden, la limpieza y la adecuada presentación de los espacios.

TEMAS: Gestión de la vida cotidiana: La gestión de la vida cotidiana en personas en proceso de deshabituación de vida en calle constituye un eje central dentro de los procesos de inclusión y rehabilitación social. Después de periodos prolongados en contextos de calle, donde predominan dinámicas de supervivencia inmediata, desestructuración del tiempo y ruptura de rutinas formales, resulta fundamental trabajar la reconstrucción de hábitos básicos que permitan recuperar estabilidad y autonomía progresiva. La vida en calle suele implicar una organización centrada en la satisfacción de necesidades inmediatas, sin planificación estructurada ni proyección a mediano o largo plazo. Por ello, uno de los

primeros retos en los procesos de deshabituación es fortalecer la capacidad de organizar el tiempo, establecer horarios y adaptarse a rutinas institucionales. La incorporación de horarios para alimentación, descanso, actividades formativas y espacios de reflexión permite reintroducir el sentido de orden y previsibilidad, elementos clave para la estabilidad emocional. Asimismo, la gestión de la vida cotidiana implica el fortalecimiento del autocuidado. Durante la permanencia en calle, muchas personas experimentan deterioro en hábitos de higiene, alimentación irregular y descuido de la salud física y mental. En el proceso de deshabituación, retomar prácticas básicas de cuidado personal no solo impacta la salud, sino que contribuye a la recuperación de la autoestima, la dignidad y la percepción de valía personal. Otro componente esencial es el aprendizaje o reaprendizaje del cumplimiento de normas y acuerdos colectivos. En la calle, las reglas suelen ser informales y orientadas a la supervivencia; en cambio, los entornos comunitarios requieren respeto por horarios, espacios compartidos y figuras de autoridad. Trabajar la gestión cotidiana permite fortalecer la responsabilidad individual, el respeto por los demás y la capacidad de convivir en escenarios estructurados.

La administración adecuada de recursos también se convierte en una habilidad clave. En procesos de inclusión, es necesario acompañar a las personas en el manejo responsable del dinero, el cuidado de objetos personales y la planificación básica de gastos. Estas competencias son fundamentales para la futura reintegración laboral y social, ya que reducen la vulnerabilidad frente a recaídas en dinámicas de desorganización. Desde el ámbito emocional, la gestión cotidiana favorece el desarrollo del autocontrol y la regulación de impulsos. En contextos de calle pueden consolidarse respuestas reactivas asociadas a la supervivencia; por ello, la toma de decisiones reflexiva frente a situaciones cotidianas como asistir a una actividad, cumplir un compromiso o resolver un conflicto representa un avance significativo en el proceso de rehabilitación. La construcción de rutinas estables contribuye también a disminuir la ansiedad y la incertidumbre. Cuando la persona identifica qué actividades realizará durante el día, se fortalece la sensación de control y se reduce la improvisación constante. Esta estructura diaria funciona como un factor protector frente a conductas de riesgo y facilita la adherencia a otros procesos terapéuticos o formativos. En el marco de comunidades de vida, la gestión de la vida cotidiana no solo impacta el desarrollo individual, sino que fortalece la dinámica grupal. El cumplimiento de responsabilidades, la participación activa y el respeto por los espacios comunes generan un ambiente más armónico y favorecen el sentido de pertenencia. La persona deja de asumirse únicamente desde su historia de calle y comienza a reconocerse como miembro activo de un proceso colectivo.

Además, fortalecer estas habilidades permite sentar bases para la construcción de un proyecto de vida más estructurado. La capacidad de organizar actividades diarias se convierte en el primer paso para proyectar metas a mediano plazo, como formación académica, inserción laboral o restablecimiento de vínculos familiares. En síntesis, la gestión de la vida cotidiana en personas en proceso de deshabituación en calle representa una herramienta transformadora que facilita la recuperación de la autonomía, la responsabilidad y la estabilidad emocional. No se trata únicamente de enseñar a cumplir horarios o normas, sino de acompañar un proceso de reorganización integral de la vida, donde cada hábito recuperado constituye un avance hacia la inclusión social sostenible. Diversos estudios sobre personas en proceso de deshabituación de vida en calle coinciden en que la gestión de la vida cotidiana es un factor determinante en los procesos de inclusión social. Las investigaciones señalan que, tras periodos prolongados en contextos de supervivencia inmediata, suelen presentarse dificultades en la organización del tiempo, la planificación y el establecimiento de rutinas, lo que afecta la percepción de control y autonomía personal. Por ello, la reconstrucción de hábitos estructurados se convierte en un componente esencial del proceso de rehabilitación. Las investigaciones también destacan que el acompañamiento en espacios comunitarios estructurados favorece la internalización de hábitos relacionados con el autocuidado, el cumplimiento de normas y la responsabilidad individual. La incorporación de horarios, acuerdos colectivos y seguimiento psicosocial genera mejoras significativas en la estabilidad emocional, la convivencia y la regulación de impulsos, aspectos fundamentales para la adaptación a entornos formales y sociales más amplios. Asimismo, los estudios evidencian que las intervenciones que combinan actividades prácticas, reflexión guiada y construcción de compromisos personales producen resultados más sostenibles en la reorganización de la vida diaria. Fortalecer la capacidad de planificar, anticipar consecuencias y tomar decisiones conscientes no solo mejora la cotidianidad inmediata, sino que sienta bases sólidas para la construcción de proyectos de vida orientados a la inclusión social y la autonomía progresiva.

REFERENCIAS:

- Ministerio de Salud y Protección Social (Colombia). (2017). *Lineamientos para la atención integral a personas habitantes de calle en procesos de inclusión social*. Bogotá, Colombia.
- Organización Mundial de la Salud. (1993). *Habilidades para la vida: Educación en habilidades para la vida en las escuelas*. División de Salud Mental.
- Rodríguez, A., Pérez, L., & Martínez, J. (2018). Intervención psicosocial y fortalecimiento de habilidades adaptativas en población en situación de calle. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 16(2), 85–102.

RECURSOS:
Físicos:

- Formato listado de asistencia, esfero, sillas, mesas, televisor, computador.

Humanos:

- Ciudadanos, promotor.

RESULTADOS:
Cualitativos: La actividad permitió fortalecer la autonomía y la toma de decisiones responsables, en coherencia con el objetivo general planteado. Los participantes identificaron la importancia de organizar su tiempo y planificar actividades diarias como herramienta para mejorar su funcionamiento en la comunidad. Se evidenció reflexión frente a hábitos de autocuidado, convivencia y cumplimiento de responsabilidades. Asimismo, demostraron disposición para analizar situaciones cotidianas y proponer soluciones adecuadas. La jornada favoreció el compromiso individual y la corresponsabilidad dentro de la comunidad de vida.

Cuantitativos:

Ciudadanos: 11
Hombres: 10
Mujeres: 1
LGTBI:

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Gestión de la vida cotidiana

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Fecha: 23/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Gestión de la vida cotidiana	4. Fecha:	23/06/2026	5. Hora:	2:00 P.M.

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria

NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía.
CE - Cédula de Extranjería.
PA - Pasaporte.
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indigena.
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5.Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	80107404	Jiboreo M.B.		1	1	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	
2	CC	1073701248	Leonardo Tequia	32	1	1	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	
3	C.C	79930594	Carlos Ramirez	52	1	1	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	
4	CC	52860860	RAFAEL MAURICIO SANCHEZ	43	2	2	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	RAFAEL M
5	CC	1070983139	Javier Vargas	33	1	1	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	Javier
6	CC	79305776	Samuel Barrera	69	1	1	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	
7	CC	70002317	JHON palacio	49	1	1	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	
8	CC	1019006768	Eideiman Aguilar	39	1	1	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	
9	CC	1022949524	Ricardo Quintero	37	1	1	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	Ricardo
10	CC	1305379418	ADOLFO J M	54	1	1	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	
11	CC	1073680996	OMAR LOPEZ	40	1	1	1	6	2	NO aplica	NO aplica	NO aplica	
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Daniel Romero

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Promotor Social

10. Total horas de la actividad: 1:30 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 23/06/2026	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Chinchilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades sociales.

OBJETIVO GENERAL: Reflexionar acerca de la necesidad e importancia de las habilidades sociales o interpersonales en la construcción social de la comunidad de vida y en el marco de los procesos de desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer los saberes previos de las ciudadanas y ciudadanos acerca de las habilidades para la vida.
- Brindar informaciones y ejemplos sobre las habilidades sociales básicas y avanzadas.
- Diferenciar las habilidades para la vida contenidas en categorías cognitivas, emocionales e interpersonales.

METODOLOGÍA: El grupo focal será una reunión con un grupo de participantes que se centrará en generar procesos socioeducativos desde preguntas orientadoras. El grupo de formación se llevará a cabo de acuerdo a la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, y promoverá el ejercicio de derechos con el fin que las ciudadanas y los ciudadanos se reconozcan como parte de la comunidad y en un futuro de la sociedad. El grupo de formación tiene un carácter cualitativo, su propósito es descomponer las relaciones complejas en variables aisladas para comprobar sus efectos, siempre sometiendo los datos a un análisis empírico. Por lo anterior, se dará especial relevancia a la voz de la experiencia de las y los ciudadanos, a quienes se les facilitará la conversación a partir de la generación de preguntas que orientarán el diálogo.

Adecuación: se organizará junto a participantes el aula renacer ubicando en las paredes las preguntas orientadoras previamente escritas en carteles para que se vean visibles. Se organizarán los recursos físicos requeridos para la actividad como sillas y mesas.

Momento 1: Se dará inicio al ejercicio contándoles al grupo acerca del tema a abordar y del objetivo de la sesión de trabajo, se promoverá la expresión de los participantes partiendo de la pregunta orientadora acerca de ¿qué es una habilidad? Las respuestas se irán registrando en la cartelera correspondiente.

Momento 2: Después de analizar las respuestas del grupo y escuchar cómo relacionan la pregunta a sus propias experiencias, se realizará una devolución y se planteará la siguiente pregunta: ¿cuáles son las habilidades para la vida? Aquí no sólo se vuelve a dar la palabra al grupo participante sino que se realizará una socialización acerca de las diferentes habilidades para la vida que componen tres categorías de habilidades para la vida: las habilidades cognitivas; las habilidades emocionales y las habilidades interpersonales. Se deja claridad de conceptos dentro de las habilidades cognitivas como pensamiento crítico, resolución de problemas, autoconocimiento. Dentro de las habilidades emocionales la autorregulación, la empatía; y dentro de las habilidades interpersonales o sociales, la comunicación asertiva, la escucha activa.

Momento 3: Cuento el cuento de mi vecino, se invita al grupo que como actividad práctica de cierre, a que se ubiquen de a parejas ojalá entre personas que no se conozcan para generar nuevas interacciones, y se les brinda la indicación que durante 5 minutos conversen en relación a aspectos personas de la vida de cada uno y del otro, donde reconozcan por ejemplo: el nombre de su compañero o compañera, edad, lugar de nacimiento, profesión u oficio, hobbies o pasiones, gustos e intereses, comida favorita o deporte favorito, y aspectos relevantes que se quieran comentar durante la charla, indicando que después de cada ejercicio de interacción se presenten por parejas de manera que, uno presente a la otra persona socializando lo que logró reconocer en la alteridad. En ese orden de ideas, se solicitará la participación activa de todo el grupo y por lo tanto de todas las parejas conformadas quienes deberán poner en práctica las habilidades sociales y exponer a través de la presentación de cada vecino.

Reacondicionamiento del espacio: se realiza organización del espacio buscando dejar los recursos físicos utilizados en su respectivo lugar.

TEMAS:

HABILIDADES: Concretamente, McGehee y Thayer (1961) y Goldstein (1986, 1991, 1993) definen habilidad como la capacidad para desempeñar las operaciones del puesto con facilidad y precisión. Señalan, además, que las habilidades frecuentemente son actividades de tipo psicomotor. Por su parte, Peiró (1999) define habilidad como la capacidad de realizar un desempeño competente del puesto de trabajo (Ser capaz de hacer algo). Una delimitación conceptual más elaborada la realiza Murphy (1988), quien afirma que las habilidades se diferencian de las aptitudes, en tanto que las habilidades se aprenden en un período de tiempo relativamente corto, están dirigidas a una meta, usualmente connotan desempeño físico o motor y son más bien específicas para la tarea. Ahora bien, considerar que la habilidad (traducida habitualmente como destreza) es de naturaleza exclusivamente física o motora ha sido criticado, y se ha matizado que toda destreza humana implica la coordinación de percepción y acción y, consecuentemente, necesita la contribución de procesos perceptuales, decisiones cognitivas, control motor e incluso de procesos sociales (Hontangas, 1994). En definitiva, pese a la diversidad de términos referidos a capacidades humanas, y siguiendo la revisión realizada por Hontangas (1994), pueden establecerse cinco criterios para diferenciar aptitud y habilidad. Las aptitudes se distinguen de las habilidades, en base a tres criterios: 1) las aptitudes tienen un carácter permanente – estable, mientras que las habilidades son modificables; 2) las aptitudes tienen un carácter innato, no aprendido, mientras que las habilidades son aprendidas y por último, 3) las aptitudes se infieren a partir de la conducta, mientras las habilidades son observables.

HABILIDADES PARA LA VIDA: Las habilidades se agrupan en tres categorías (ver Figura 1.1). Las habilidades cognitivas permiten la "comprensión de las consecuencias de las acciones" (Mantilla & Chaín, 2012, p. 106) y posibilitan la mirada de los actos, el análisis de sus resultados y de las perspectivas del individuo a futuro, dando cuenta de la realidad humana misma y enfocándose en situaciones reales propias de los contextos. De este grupo forman parte: conocimiento de sí mismo, pensamiento creativo, solución de problemas y conflictos y pensamiento crítico. Las habilidades emocionales "están enlazadas de forma que, para una adecuada regulación emocional, es necesaria una buena comprensión emocional y, a su vez, para una comprensión eficaz requerimos de una apropiada percepción emocional" (Fernández-Berrocal & Extremera Pacheco, 2002, p. 2). No basta con habilidades puramente cognitivas, ni puramente sociales, es necesario realizar procesos de auto conocimiento, de introspección y de reconocimiento emocional para alcanzar un equilibrio en la vida misma. En esta categoría se encuentran: toma de decisiones, manejo de sentimientos y emociones, empatía, manejo de tensiones y estrés. Las habilidades sociales, por su parte, son todas aquellas capacidades que un individuo posee para relacionarse en contextos determinados; se definen como "la capacidad de la persona de ejecutar una conducta de intercambio con resultados favorables" (Morales Rodríguez et al., 2013, p. 100), por lo que su desarrollo es fundamental para el establecimiento y mantenimiento de relaciones interpersonales sanas y positivas. Serán reconocidas dentro de este grupo la comunicación efectiva, la empatía y las relaciones interpersonales.

COMUNICACIÓN ASERTIVIDAD: Es una habilidad social de gran valor, que esta asociada a la inteligencia emocional y a la capacidad para comunicarse de manera armoniosa y eficaz con los demás. La comunicación asertiva se basa en una actitud personal positiva a la hora de relacionarse con los demás y consiste en expresar opiniones y valoraciones, evitando descalificaciones, reproches y enfrentamientos. Una definición mas clara de comunicación asertiva es: "expresar tus opiniones, gustos, deseos o reclamar tus derechos respetando siempre los derechos de los demás.

SISTEMAS: Los sistemas son objeto de estudio de la Teoría de Sistemas o Teoría General de Sistemas, una disciplina que los aborda sean cuales sean desde una perspectiva múltiple, interdisciplinaria. Según ella cualquier sistema es reconocible dados sus límites y partes interrelacionadas e interdependientes (sus llamados subsistemas), a punto tal que la modificación de un elemento modifica necesariamente el funcionamiento del resto del sistema.

EMPATÍA: El término "empatía" se utiliza para describir una amplia gama de experiencias. Investigadores en la emoción generalmente definen la empatía como la capacidad de sentir emociones de otras personas, junto con la capacidad de imaginar lo que otra persona podría estar pensando o sintiendo, libre de prejuicios. La empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de entenderlo, de tratar de comprender qué pasa por su mente, cómo y por qué se siente así, pero no desde nuestra perspectiva sino intentando pensar como piensa él, con sus creencias, sus valores.

FUENTES:

- https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf
- https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/07/DOC2-actividades-desarrollo-habilidades-sociales.pdf
- https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8482994.pdf
- https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/209924.pdf

RECURSOS:

- Tablero acrílico; libros; marcadores borrables.

RESULTADOS:

Cualitativos: se logra contar con una participación de un grupo lo que permitió ampliar las opiniones y captar en las conversación, experiencias y diálogos enfocados hacia la generación de una reflexión sobre la necesidad de la autorregulación personal para la transformación de los conflictos de convivencia que son los más comunes. Los ciudadanos expusieron sus conocimientos previos acerca del tema en cuestión y enfocan sus respuestas no sólo a habilidades interpersonales sino habilidades para laborar u ocupaciones y oficios, lo que favoreció hacer análisis de las diferencias de las habilidades para la vida contenidas en categorías cognitivas, emocionales e interpersonales. El grupo demostró interés y receptividad durante la sesión de trabajo lo que favoreció la interiorización de herramientas para la implementación de habilidades comunicativas, sociales y para la vida.

Cuantitativos:

N° total de personas: 8
N° total de mujeres: 0
N° total de hombres: 8
N° total de población LGTBI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades sociales.

Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

Etapa 1: Grupo de formación.

FECHA: 23/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	2
Fecha:	Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página:	1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Habilidades sociales	4. Fecha:	23/06/2026	5. Hora:	02:00 pm

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería.	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena,	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	PA - Pasaporte.	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona víctima del conflicto armado
RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía.	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
			6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el numero)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	5571693	Nelson Omaña	58	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	79114027	Orlando Moreno	67	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	1016521330	Enrrique Camacho	36	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	8162808	Oscar Molina	47	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	79727670	Jorge Sorex	60	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	1030616339	Andres Chaparro	31	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	1015627172	Luis Alcocer R	32	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8	CC	1022945990	andres Samir	37	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Haider Chinchilla

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Trabajador Social

10. Total horas de la actividad: 1 hora y media

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 23/06/2026	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 03:30 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Rico Mendez	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política pública Discapacidad			

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer el conocimiento de las personas participantes sobre la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, promoviendo el reconocimiento de los derechos, deberes, mecanismos de participación y oportunidades de inclusión, con el fin de favorecer el ejercicio de una ciudadanía activa y el acceso equitativo a los diferentes servicios y programas sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar información sobre los principios, objetivos y lineamientos de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, resaltando su importancia para la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.
- Promover el reconocimiento de los derechos, deberes y mecanismos de protección establecidos en la normatividad vigente para las personas con discapacidad, favoreciendo el ejercicio de una participación informada.
- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras y el respeto por la diversidad, contribuyendo a la reducción de prácticas discriminatorias.

METODOLOGÍA:
A partir de la Línea de atención 2: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida y oportunidades. El taller se desarrollará mediante una metodología psicoeducativa que promueva la participación activa de los asistentes, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva del conocimiento.

- **Adecuación**: Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, sillas, mesas, tablero acrílico, entre otros, posteriormente se convoca a los ciudadanos al espacio.
- **Primer momento:** Se realizará el saludo de bienvenida y se dará a conocer la temática a abordar, los objetivos y la metodología. Se dará inicio al taller mediante una actividad de apertura denominada "Conociendo nuestros derechos", en la que los participantes expresarán los conocimientos previos que tienen sobre la discapacidad, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad. Esta actividad permitirá identificar percepciones, aclarar conceptos y motivar la participación durante el desarrollo del taller.
- **Segundo Momento:** Posteriormente, se llevará a cabo una exposición dialogada, apoyada con material audiovisual o diapositivas, en la que se abordarán los principales aspectos de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, incluyendo sus objetivos, principios, enfoque de derechos, normatividad vigente, mecanismos de participación ciudadana, rutas de acceso a programas institucionales y responsabilidades de la sociedad en la promoción de la inclusión. Durante la exposición se incentivará la interacción mediante preguntas orientadoras, ejemplos prácticos y resolución de inquietudes.
- **Tercer momento:** Por último, los participantes trabajarán en pequeños grupos analizando casos o situaciones cotidianas en las que se evidencien barreras para la inclusión o vulneración de derechos. Cada grupo identificará los derechos involucrados, las posibles acciones para garantizar su protección y las entidades o mecanismos de apoyo disponibles. Posteriormente, se realizará una socialización en plenaria para compartir las conclusiones y fortalecer el aprendizaje colectivo.

 Para finalizar, se desarrollará un espacio de reflexión y retroalimentación, en el que los participantes identificarán los principales aprendizajes adquiridos y establecerán compromisos personales y colectivos para promover la inclusión, el respeto por la diversidad y la garantía de los

derechos de las personas con discapacidad en los diferentes contextos de su vida cotidiana.

- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez culminado con el cierre de taller, se le solicitará a las y los participantes dejar organizado el espacio utilizado (recogiendo sillas y mesas).

TEMAS:

La discapacidad es un concepto que ha evolucionado desde un enfoque centrado en la enfermedad hacia un modelo basado en los derechos humanos, la inclusión y la participación social. De acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas (2006), la discapacidad resulta de la interacción entre las deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales de una persona y las barreras del entorno que limitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas. Esta perspectiva reconoce que las limitaciones no dependen exclusivamente de la condición individual, sino también de los obstáculos físicos, sociales, culturales y actitudinales presentes en la comunidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), plantea que la discapacidad comprende las deficiencias en las funciones o estructuras corporales, las limitaciones en la realización de actividades y las restricciones en la participación social, las cuales se encuentran influenciadas por factores personales y ambientales. Este enfoque biopsicosocial promueve una visión integral de la discapacidad y orienta las acciones hacia la eliminación de barreras y la generación de oportunidades de inclusión.

En Colombia, la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS) constituye el principal instrumento de orientación para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Esta política busca promover la igualdad de oportunidades, la participación efectiva, la accesibilidad universal, la inclusión social y la eliminación de todas las formas de discriminación, mediante acciones articuladas entre el Estado, las instituciones, las familias y la sociedad. Su propósito es asegurar que las personas con discapacidad puedan desarrollar su proyecto de vida en condiciones de dignidad, autonomía y equidad.

El fundamento jurídico de esta política se encuentra respaldado por diferentes normas nacionales e internacionales. Entre ellas se destaca la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en Colombia mediante la Ley 1346 de 2009, la cual reconoce a las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos y establece la obligación del Estado de adoptar medidas para garantizar su inclusión en todos los ámbitos de la vida. De igual forma, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 establece las disposiciones necesarias para asegurar el ejercicio pleno de los derechos de esta población, promoviendo la eliminación de barreras de acceso a la educación, la salud, el trabajo, la justicia, el transporte, la cultura, la recreación y la participación ciudadana.

La Política Pública de Discapacidad se fundamenta en principios como el enfoque de derechos humanos, la igualdad y no discriminación, la accesibilidad universal, la participación e inclusión social, la autonomía, la equidad, la corresponsabilidad y el respeto por la diversidad. Estos principios orientan la formulación de programas y estrategias que permitan reducir las desigualdades y fortalecer la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Uno de los componentes más importantes de esta política es la inclusión social, entendida como el proceso mediante el cual todas las personas pueden participar plenamente en la vida comunitaria, educativa, laboral, cultural y política, sin enfrentar barreras que limiten sus oportunidades. La inclusión implica reconocer la diversidad como un valor social y promover ajustes razonables, accesibilidad física, comunicativa y actitudinal que favorezcan la participación en igualdad de condiciones.

Asimismo, la participación activa de las personas con discapacidad en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas constituye un elemento esencial para garantizar que las acciones respondan a sus necesidades reales. La Convención de Naciones Unidas resalta el principio de "Nada sobre nosotros sin nosotros", el cual promueve la participación directa de las personas con discapacidad en las decisiones que afectan su vida y el desarrollo de políticas públicas.

En este contexto, la educación y la psicoeducación representan herramientas fundamentales para fortalecer el conocimiento de los derechos, promover el empoderamiento y favorecer la participación ciudadana. Los talleres psicoeducativos permiten que las personas identifiquen los recursos institucionales disponibles, comprendan las rutas de acceso a los servicios, reconozcan los mecanismos de protección de sus derechos y desarrollen habilidades para la defensa de estos, contribuyendo a la

construcción de entornos más inclusivos y libres de discriminación.

En conclusión, la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social constituye un marco de acción orientado a garantizar la igualdad de oportunidades y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad. Su implementación requiere el compromiso conjunto del Estado, las instituciones, las familias y la comunidad para eliminar barreras, promover la accesibilidad y consolidar una cultura basada en el respeto por los derechos humanos, la diversidad y la inclusión.

Referencias:

- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1346 de 2009, por medio de la cual se aprueba la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de las Naciones Unidas.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- □ Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013–2022*. Bogotá, Colombia.

RECURSOS
Físicos:
- TV, marcadores, hojas, colores, lapices.

Humanos:
- Ciudadanos, profesional del área de psicología

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del taller se evidenció una participación activa y una actitud receptiva por parte de los asistentes frente a los contenidos relacionados con la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social. Los participantes manifestaron interés en conocer el marco normativo que protege los derechos de las personas con discapacidad, así como los mecanismos institucionales disponibles para garantizar su acceso a los diferentes servicios y programas sociales. A través de los espacios de diálogo y reflexión, se observó un fortalecimiento en la comprensión de conceptos como discapacidad, inclusión, accesibilidad, igualdad de oportunidades y enfoque de derechos. Asimismo, los participantes lograron identificar que la discapacidad no constituye una limitación exclusiva de la persona, sino que también está influenciada por las barreras físicas, sociales, comunicativas y actitudinales presentes en el entorno, lo que favoreció una visión más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Cuantitativos:

Nº Participantes: 7 participantes
N.º Hombres: 7
N.º Mujeres: 0
LGBTIQ: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Carrera

Registro Fotográfico

Nombre de la actividad: Política pública Discapacidad

Línea de atención II: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida y oportunidades

Fecha: 23/06/2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	2
Fecha:	Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página:	1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Politica Publica Discapacidad	4. Fecha:	23/06/2026	5. Hora:	02:00Pm

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería.	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena,	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	PA - Pasaporte.	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona víctima del conflicto armado
RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía.	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
			6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el numero)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el numero)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el numero)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el numero)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) numero(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	8726226	Jose Caballero	62	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez	36	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	80857756	Andres Ramirez	47	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	1801764	Jorge Gomez		1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	1070917852	Juan Jairo Bernal	37	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	9335664	Gonzalo Prieto	63	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	80209105	alexander Ramirez	43	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Psicóloga

10. Total horas de la actividad: 1:30 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 2

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 23/06/2026	**HORA INICIO:** 02:00 Pm **FINAL:** 03:30 Pm
ÁREA: PEDAGOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	SANDRA YANETH NAVARRETE MARTINEZ	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconociendo mis fortalezas para construir mi futuro.			

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la capacidad de los participantes para proyectar su vida, después del egreso de la comunidad, promoviendo la identificación de metas personales, familiares, laborales y sociales que favorezcan su proceso de inclusión, autonomía y bienestar integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar fortalezas, habilidades y aprendizajes adquiridos durante el proceso.
- Definir metas realistas a corto, mediano y largo plazo en áreas familiares, laborales y educativas.
- Diseñar un plan de acción que incluya estrategias, recursos y compromisos personales para facilitar una transición exitosa y sostenible fuera de la Comunidad de Vida.

METODOLOGÍA:

Se desarrollará un taller formativo enmarcado en la línea 1: atención de desarrollo personal para la inclusión social, orientado al fortalecimiento de habilidades educativas básicas. La metodología será de carácter teórico-práctico, incorporando estrategias participativas, aprendizaje colaborativo y ejercicios contextualizados a la realidad de los participantes, siendo esto una actividad trasversal, uniendo etapa cuatro y cinco.

Adecuación:
La actividad se realizará en un espacio adecuado del comedor, garantizando condiciones óptimas de concentración, con disponibilidad de materiales pedagógicos y acompañamiento permanente del profesional responsable.

Primer momento:
Se dará inicio con un saludo por parte del profesional en pedagogía, acto seguido se inicia dando una explicación acerca del tema de la actividad a realizar, la cual lleva por nombre: Reconociendo mis fortalezas para construir mi futuro.

Segundo momento
Los ciudadanos se integran para trabajar en grupos respectivamente, se les hace entrega de: hojas impresas (escudo – maleta – caja) por separado, lápiz, tijeras, colores, se hace la explicación de los temas para trabajar.

Tercer momento:
Para finalizar la actividad se realiza una retroalimentación individual y se da un mensaje final para cerrar la actividad: "El proyecto de vida no se trata únicamente de soñar con un futuro, sino de planear y tomar decisiones, cumplir acciones que en este momento los acerquen a la persona que quieren llegar a ser".

Reacondicionamiento del espacio:

Al finalizar la jornada, se orientará a los participantes para dejar el espacio limpio, organizado y disponible para futuras actividades

TEMAS: Reconociendo mis fortalezas para construir mi futuro.
Fuente de consulta: psicologiaymente.com

RECURSOS:
Físico: Hojas impresas, lápices, colores.

- **Humano:**
 Participantes (ciudadanos y ciudadanas) y profesional en pedagogía
- **Bibliografía**

RESULTADOS:
Cualitativos:
Los ciudadanos y ciudadanas comparten sus reflexiones individuales con el grupo, realizan aportes importantes, dando mensajes a sus compañeros de comunidad, invitándolos a ser consientes y saber planear su proyecto de vida.
Cuantitativos:
Número de participantes asistentes y cantidad de actividades desarrolladas durante la jornada.

Total: 11

N° Hombres: 10
N° Mujeres: 1
N° LGTBQ: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sandra Yaneth Navarrete M

FIRMA COORDINADOR:

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR:

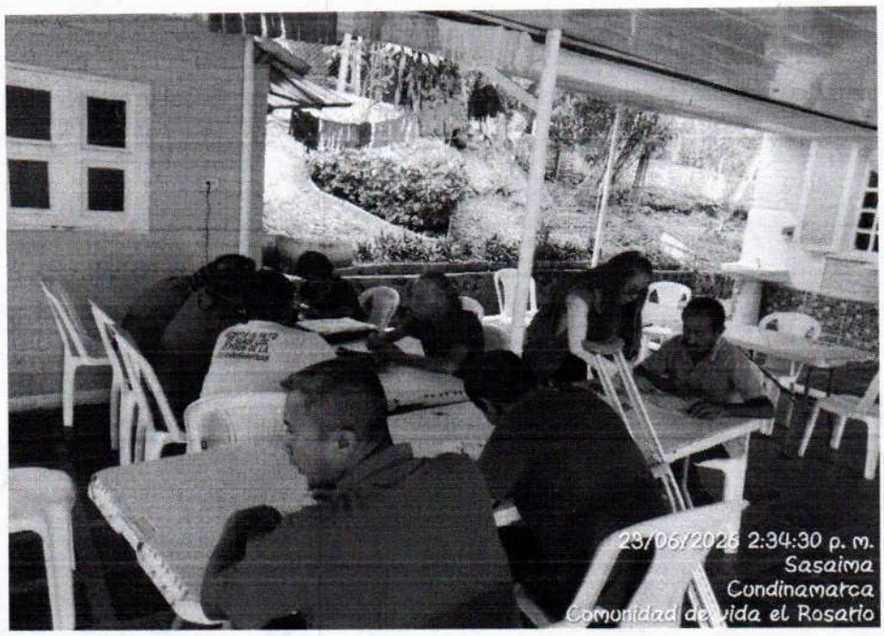
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Reconociendo mis fortalezas para construir mi futuro.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Transversal

Fecha: 23/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Reconociendo mis fortalezas para construir mi futuro	4. Fecha:	23/06/2026	5. Hora:	2:00 Pm

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria
NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía
CE - Cédula de Extranjería
PA - Pasaporte.
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena,
2 Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5.Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el /los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO											
1	CC	80204131	DIEGO A V R.	42	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
2	CC	7010665	DIEGO PALACINO	69	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
3	CC	1018489676	David Sanchez avalle	29	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
4	CC	1070 56968	Jose [illegible]	35	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
5	CC	79.563368	Edwin Carvajal	56	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
6	CC	19294886	Nelson Cortes	70	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
7	CC	80512924	Jhon Romero	44	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
8	CC	1026283089	Edith Rocio	40	2	2	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	Edith
9	CC	79973500	Jose D. Ortiz Zerda	46	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
10	CC	80236133	Cesar Molano	45	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
11	CC	73144483	ANTONIO Baldiris	56	1	1	1	6	2	No aplica	No Aplica	No Aplica	
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Sandra Yaneth Navarrete M.

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Pedagogia

10. Total horas de la actividad: 1:30 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 23/06/2026	**HORA:** 2:00 am a 3:30 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Del Mar Vargas Tinoco	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mis sueños y cómo alcanzarlos

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer la construcción de metas personales, familiares, sociales y ocupacionales mediante la actividad "Mis sueños y cómo alcanzarlos", promoviendo el reconocimiento de las capacidades, la autonomía, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las fortalezas, habilidades, intereses y oportunidades de cada participante como base para la construcción de sus metas personales y ocupacionales.
- Promover la reflexión sobre las metas a corto, mediano y largo plazo en los ámbitos personal, familiar, social, educativo y laboral.
- Fortalecer la toma de decisiones responsables y el desarrollo de habilidades para la vida que favorezcan la autonomía, la independencia y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

METODOLOGÍA:

La metodología de intervención se desarrolló bajo un enfoque participativo, reflexivo, vivencial y centrado en la persona, promoviendo espacios de diálogo, autoconocimiento y construcción de metas que permitan fortalecer el proyecto de vida de los participantes. A través de estrategias individuales y grupales se favorecerá la identificación de fortalezas, habilidades, intereses y potencialidades, impulsando el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones, la resolución de problemas y la construcción de un plan de vida orientado a la inclusión social y ocupacional. Durante la actividad se fomentará la participación activa, la reflexión sobre las experiencias de vida, la escucha respetuosa, el reconocimiento de los logros personales y el establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo la autoestima, la autonomía, la corresponsabilidad y el compromiso con su proceso de cambio, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al fortalecimiento de sus oportunidades de integración social, familiar, comunitaria y laboral. Esta actividad se desarrolla en el marco de la Línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación:

Antes de iniciar la actividad, las profesionales realizo la organización del lugar donde se desarrollará la jornada, procurando que sea un ambiente limpio, ordenado, ventilado, iluminado y libre de distractores. Las sillas se ubicarán en forma de círculo o semicírculo con el fin de facilitar la interacción y la comunicación entre los participantes.

Se dispuso todos los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad, tales como cartulinas, hojas de trabajo, marcadores, colores, tablero, lápices y cinta. Asimismo, se instalarán frases motivacionales relacionadas con la superación personal, el cumplimiento de metas, la esperanza y el desarrollo de habilidades para la vida, creando un ambiente acogedor que invite a la reflexión y a la participación.

Primer momento:

Se dará inicio con el saludo y la bienvenida a los ciudadanos, explicando el objetivo de la actividad y la importancia de construir un proyecto de vida como una herramienta que orienta las decisiones, fortalece el sentido de propósito y contribuye al proceso de inclusión social. Posteriormente se desarrollará una dinámica rompehielos que permita generar confianza, fortalecer la integración del grupo y propiciar un ambiente de respeto y participación. A continuación, el profesional orientará una reflexión grupal mediante preguntas como: ¿Qué significa para usted tener un proyecto de vida?, ¿Qué sueños ha logrado cumplir?, ¿Qué metas desea alcanzar en esta nueva etapa de su vida?, ¿Qué cambios considera importantes para mejorar su bienestar?

Durante este espacio se promoverá el intercambio de experiencias y se motivará a los ciudadanos a reconocer que independientemente de las dificultades vividas, siempre es posible establecer nuevos propósitos y construir oportunidades de crecimiento personal.

Segundo Momento
En este segundo momento cada ciudadano realizará un ejercicio de autorreflexión para identificar sus fortalezas, habilidades, talentos, valores, intereses y recursos personales que pueden convertirse en herramientas para alcanzar sus objetivos, posteriormente se diligenciará la ficha de proyecto de vida, en la cual cada participante establecerá metas a corto, mediano y largo plazo en diferentes dimensiones de su vida, como la personal, familiar, social, educativa, ocupacional, laboral y comunitaria. Además, identificará las acciones concretas que deberá realizar para alcanzar cada una de ellas, los recursos con los que cuenta, las posibles dificultades que podrían presentarse y las estrategias para superarlas, como actividad complementaria, cada ciudadano elaborará una cartelera denominada "Mis sueños y cómo alcanzarlos", utilizando palabras, frases que representen sus metas y aspiraciones. En la cartelera también plasmará las acciones que se compromete a desarrollar para hacer realidad cada uno de sus objetivos, fortaleciendo el sentido de responsabilidad, compromiso y perseverancia. Durante todo el proceso, las profesionales brindarán orientación individual y grupal, resolverá inquietudes y motivará constantemente a los participantes para reconocer sus capacidades, fortalecer su autoestima y visualizar un futuro con oportunidades de desarrollo e inclusión social.

Tercer momento
Una vez finalizadas las carteleras y la ficha de proyecto de vida, cada ciudadano, tendrá la oportunidad de socializar voluntariamente su trabajo con el grupo, compartiendo sus principales metas, sueños y compromisos personales. Las profesionales facilitarán un espacio de retroalimentación positiva, promoviendo el respeto por las opiniones y experiencias de los demás, fortaleciendo la confianza, la comunicación asertiva y el apoyo entre compañeros.

Como cierre, se realizará una reflexión grupal sobre la importancia de mantener la motivación, la disciplina y el compromiso con las metas propuestas, resaltando que el proyecto de vida es un proceso dinámico que puede ajustarse de acuerdo con las oportunidades y cambios que se presenten durante el proceso de inclusión social. Finalmente, cada participante expresará un compromiso personal relacionado con una acción concreta que iniciará para avanzar hacia el cumplimiento de sus objetivos.

Reacondicionamiento del espacio

Al finalizar la actividad, los participantes, con el acompañamiento del equipo profesional, realizaron la recolección y organización de los materiales utilizados, dejando las mesas y el área de trabajo limpio y dejaron el espacio en condiciones adecuadas para el desarrollo de futuras actividades.

Este momento permitirá fortalecer valores como la responsabilidad, el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo, el cuidado de los recursos institucionales y el respeto por los espacios compartidos, promoviendo hábitos de organización que favorecen la convivencia y la corresponsabilidad dentro de la comunidad.

TEMAS:
El proyecto de vida: como una "estructura" que proyecta a la persona hacia el futuro, teniendo en cuenta que estructura se refiere a un proceso individual organizado que tiene contenido, dirección y configuración ligado precisamente al factor social y económico del individuo, de manera que exista esperanza hacia el futuro. De acuerdo a lo anterior, el proyecto de vida se caracteriza por ser un modelo de anticipación para tener bases o luces por donde guiar el camino hacia el futuro, por lo tanto, ayuda a delimitar los rasgos del individuo y su desempeño en la vida profesional y su posición social.
Metas a cumplir a corto, mediano o largo plazo: teniendo en cuenta sus experiencias, recursos y demás factores que puedan de una u otra forma intervenir en el desarrollo actual, además permite que se visualicen las herramientas que se necesitan a futuro, así mismo, favorece que el individuo sea autónomo y vinculante de las decisiones que se han tomado, otra razón de usar un proyecto de vida, es que facilita dejar claro lo que se quiere en la vida y cómo conseguirlo, definir metas claras, definir valores y habilidades necesarias que se requieran.
Las metas y los mecanismos para alcanzarlas: se lleva a cabo en el proceso del cumplimiento de la meta que, en la meta en sí, es decir que tienen la misma importancia la meta y la estrategia para lograrla, este sentido, es preciso afirmar, que el proyecto de vida debe contener las metas propuestas por el individuo a corto, mediano y largo plazo de acuerdo con sus prioridades, para tener una ruta mejor estructurada y que pueda cumplirse a cabalidad, se debe planear desde diferentes aspectos fundamentales de la vida cotidiana como la vida la personal, profesional, familiar y social para cubrir todas las esferas del individuo y que pueda crecer como persona íntegra. Adicional a lo anterior, el proyecto de vida personal es aquel que va a estar relacionado con la vida individual, habilidades, aptitudes y valores personales, en donde se debe tener en

cuenta el esfuerzo personal y la autosuperación, planteando metas que las pueda ejecutar el individuo desde sus propias capacidades.

Metas: el individuo tiene con respecto a su situación actual dentro de una familia ya formada, o el rol que tomaría en otra que se establezca a futuro, todo lo que se planee en este tipo de proyecto puede alterar las metas propuestas porque en algunos casos después de conformar la familia o cuando llegan los hijos, las metas propuestas con anterioridad ya no se cumple

REFERENCIAS:

- Soto Gómez, Y. (2011). Razones de adultos habitantes de calle para preferir o rechazar el apoyo social brindado por el programa habitante de calle y en riesgo de calle de la ciudad de Pereira administrado por la fundación nuevos caminos en el año 2011. Universidad Católica de Pereira.
- Guerrero, L. S. & Forero, M. A. (2025). La otra soy yo: Narrativas de mujeres habitantes de calle sobre otras formas de ser y estar en el mundo en clave de desarrollo humano.
- Orozco Mazzilli, T. (2021). Habitabilidad, calidad de vida y proceso de adaptación de la comunidad beneficiaria del programa de vivienda gratis, víctima del conflicto armado de la urbanización Nando Marín. Universidad de Cartagena.
- Andrade, Y. F. B. Fortalecimiento del proyecto de vida en los jóvenes del Centro de formación para el arte y el emprendimiento Casa del Joven "Hna. María Agudelo" en el municipio de San Juan de Pasto.

RECURSOS:

Físicos: Televisor, tablero, sillas y salón
Humano: Terapeutas ocupacionales, ciudadanos
Materiales: Marcadores, cartulinas, colores y listado de asistencia

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo de la actividad "Mis sueños y cómo alcanzarlos", los participantes demostraron una actitud participativa, reflexiva y receptiva frente al proceso de construcción de su proyecto de vida. A través de los ejercicios de autoconocimiento, identificaron sus fortalezas, habilidades, intereses y capacidades, reconociendo estos aspectos como recursos fundamentales para alcanzar sus metas personales, sociales y ocupacionales. En la elaboración de la cartelera y la definición de objetivos a corto, mediano y largo plazo, se evidenció un mayor nivel de motivación, compromiso y sentido de propósito, favoreciendo la visualización de oportunidades de cambio y crecimiento personal. Durante la socialización, los participantes expresaron expectativas positivas frente a su futuro, fortalecieron su autoestima mediante el reconocimiento de sus logros y compartieron estrategias para superar las dificultades que puedan presentarse en el cumplimiento de sus metas. Asimismo, manifestaron interés en continuar desarrollando acciones que fortalezcan su autonomía, su inclusión socio-ocupacional y la consolidación de hábitos y rutinas que contribuyan a mejorar su calidad de vida y su proceso de reintegración social.

Cuantitativos:

N° Participantes: 16
N° Hombres: 16
N° Mujeres
LGBTIQ:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: María Del Mar Vargas Tinoco

FIRMA COORDINADOR:

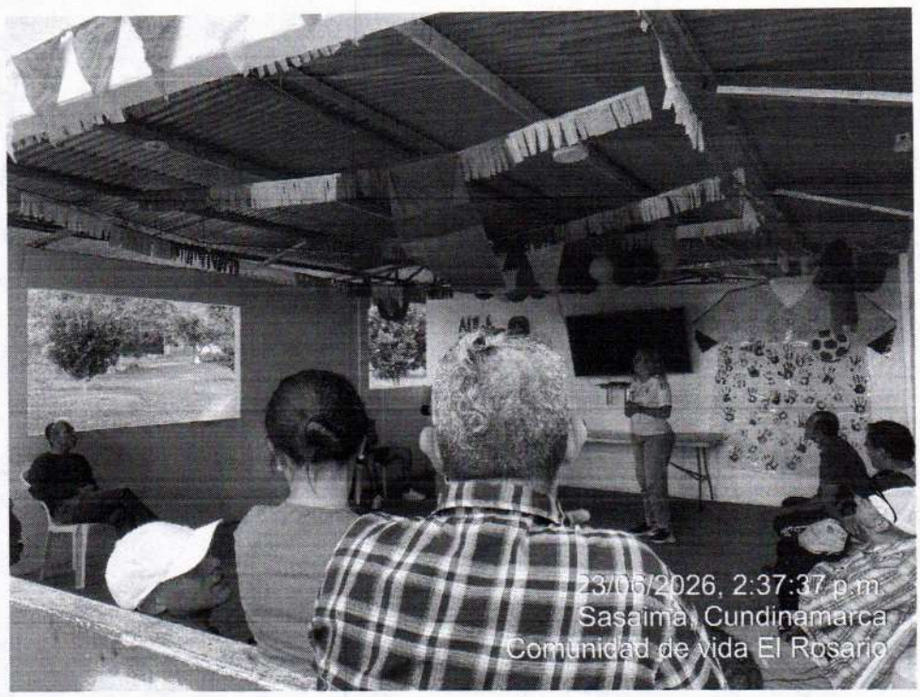
NOMBRE COORDINADOR: Lina Cuenca

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mis sueños y cómo alcanzarlos

LÍNEA DE ATENCIÓN: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA: 23/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Mis Sueños Y Cómo alcanzarlos	4. Fecha:	23/06/2026	5. Hora:	2:00 Pm

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria
NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía.
CE - Cédula de Extranjería.
PA - Pasaporte.
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena.
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5 Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona victima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

No	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	8449584	Adalberto Serrano	68	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	67771473	Jhon Guerrero	35	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	79973500	Jose D. Diaz P	46	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	1032358861	Carlos Moreno	32	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	7457264	Rigoberto Ramirez	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	6762846	JUSTO R GAITAN	68	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
7	CC	79917593	FABIO RICO	46	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8	CC	8251829	Henry Romero	54	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9	CC	79[illegible]253	Jose Gaitan	52	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
10	CC	80086[illegible]	Raul Jaral	45	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
11	CC	80967 13	Jose ortiz Sierra	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
12	CC	1030578332	Jhon Rojas	40	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
13	CC	1120367411	Soacy Vargas	39	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
14	CC	80090232	Jhon Moreno	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
15	CC	79862340	Diego Camboa	48	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
16	CC	3232096	joaquin Vanegas	67	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Mario Delafor Vargas Tinoco

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

10. Total horas de la actividad: 1:30 Horas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/anexos/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v6_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 24/06/2026	**HORA:** **INICIO: 8:00 AM** **FINAL: 3:30 PM**
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Yury Marcela Barreto Garay
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Construyendo hábitos para una vida saludable		

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer hábitos y rutinas saludables relacionadas con el cuidado personal, manejo de la habitación, alimentación, lavado de manos y el uso adecuado de áreas comunes favoreciendo la autonomía, la convivencia el desempeño ocupacional de los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la organización y el cuidado de los espacios personales
- Fortalecer hábitos de higiene personal como parte de autocuidado diario
- Fomentar practicas adecuadas de alimentación saludable
- Reforzar la importancia del lavado de manos en la prevención de enfermedades
- Desarrollar conductas de respeto y corresponsabilidad en el uso de las áreas comunes

METODOLOGIA:
La intervención se desarrollará mediante una metodología psicoeducativa, participativa y experiencial, orientada al fortalecimiento de hábitos y rutinas que favorezcan el bienestar integral, la autonomía y el desempeño ocupacional de los ciudadanos participantes. La estrategia promoverá el aprendizaje significativo a través de la reflexión, la participación activa y la vivencia práctica de actividades relacionadas con el autocuidado, la organización del entorno y los estilos de vida saludables.

Inicialmente, las profesionales de Terapia Ocupacional realizarán una socialización sobre la importancia de los hábitos y las rutinas en la vida cotidiana, abordando temas relacionados con el autocuidado, la higiene personal, la organización de los espacios, la alimentación saludable y el impacto que estos aspectos tienen sobre la salud física, mental y social. Durante este espacio se fomentará el diálogo, el intercambio de experiencias y la participación de los ciudadanos.

Posteriormente, se desarrollará una jornada práctica de fortalecimiento de hábitos de orden y limpieza, durante la cual los profesionales y talleristas realizarán un recorrido por las habitaciones verificando aspectos relacionados con el adecuado tendido de la cama, la organización y doblado de las prendas de vestir, así como la limpieza y el orden de la habitación y el baño. Esta actividad buscará fortalecer la responsabilidad, la autonomía y el sentido de pertenencia por los espacios de convivencia.

De manera articulada con la Gran DOX, se llevará a cabo una jornada de autocuidado personal con la participación de doce (12) personas externas que brindarán servicios de peluquería y manicure, promoviendo el fortalecimiento de la autoestima, la presentación personal y el bienestar de los ciudadanos.

Como complemento de la intervención, el área de Nutrición desarrollará una sensibilización acerca de la importancia de mantener hábitos alimentarios saludables, enfatizando en las normas básicas de comportamiento durante la alimentación y la adopción de estilos de vida saludables. Posteriormente, los talleristas del área de Artes, con la participación de algunos ciudadanos, presentarán una obra de teatro de carácter lúdico y pedagógico en la que se representarán conductas adecuadas e inadecuadas durante la hora de comer, facilitando el aprendizaje mediante la observación, la reflexión y la participación activa.

Finalmente, las profesionales de Terapia Ocupacional realizarán el cierre de la actividad mediante una retroalimentación grupal, resaltando los aprendizajes adquiridos, resolviendo inquietudes y motivando a los participantes a mantener hábitos y rutinas saludables como herramientas fundamentales para fortalecer su autonomía, desempeño ocupacional e inclusión socio-ocupacional.

Esta intervención se articula con la Línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades personales, cognitivas, sociales y ocupacionales que favorecen la participación activa y el desempeño funcional en los diferentes contextos de la vida diaria.

Adecuación:

Previo al inicio de la jornada se realizará la adecuación de los diferentes espacios destinados para el desarrollo de cada una de las actividades programadas, garantizando ambientes organizados, cómodos, seguros y libres de distractores. Cada espacio será dispuesto de acuerdo con el momento de la intervención, incluyendo el área para la socialización educativa, los espacios destinados a la revisión de habitaciones, el área para la jornada de autocuidado (peluquería y manicure), el espacio para la sensibilización del área de Nutrición, la presentación de la obra de teatro y el cierre de la actividad. Asimismo, se organizarán los materiales, recursos y mobiliario necesarios para favorecer la participación activa, el aprendizaje y el adecuado desarrollo de la jornada.

Primer momento

A las 8:00 a. m. se reunirán los ciudadanos en el comedor, donde se dará inicio a la jornada con el saludo de bienvenida y la socialización del objetivo de la actividad. Posteriormente, las profesionales de Terapia Ocupacional desarrollarán una charla psicoeducativa sobre los hábitos y las rutinas, resaltando su importancia para el fortalecimiento de la autonomía, el bienestar integral y el adecuado desempeño ocupacional, promoviendo la participación activa y la reflexión de los asistentes.

De 8:30 a. m. a 10:30 am los profesionales, junto con los ciudadanos, se dirigirán a las habitaciones asignadas para desarrollar la jornada de limpieza y organización de entornos. Durante esta actividad, el profesional responsable de cada habitación verificará el adecuado tendido de las camas, la limpieza y organización de los casilleros, el correcto doblado y almacenamiento de las prendas de vestir, así como el orden y la limpieza de los espacios compartidos, incluyendo habitaciones y baños.

En los casos en que se identifiquen aspectos por mejorar, se realizará la respectiva sensibilización sobre la importancia de mantener hábitos de orden, higiene y cuidado del entorno, brindando acompañamiento y supervisión durante la organización de los espacios hasta garantizar que cumplan con las condiciones adecuadas de limpieza y organización. Esta actividad finalizará una vez se haya realizado la revisión y el acompañamiento en cada una de las habitaciones y espacios asignados, asegurando la participación de todos los ciudadanos

Segundo momento

De 11:00 a. m. a 2:00 p. m. se desarrollará la jornada de autocuidado personal en articulación con la Gran DOX. Para ello, se dispondrán dos espacios previamente adecuados: el aula múltiple, donde se prestará el servicio de manicure, y el quiosco, destinado al servicio de peluquería.

La participación será de carácter voluntario, permitiendo que los ciudadanos interesados accedan a los servicios de acuerdo con sus necesidades. Con el fin de garantizar el orden, la organización y una atención equitativa, se elaborará una lista de asistencia en orden de llegada, permitiendo el ingreso progresivo de los participantes y evitando situaciones de conflicto o aglomeraciones.

Durante el desarrollo de la actividad, las profesionales de Terapia Ocupacional brindarán acompañamiento permanente, orientando a los ciudadanos, supervisando el adecuado desarrollo de la jornada y promoviendo el autocuidado, la autoestima, la presentación personal y el fortalecimiento de hábitos saludables como elementos fundamentales para el bienestar integral y la inclusión socio-ocupacional.

Durante la jornada se respetarán los horarios establecidos para el almuerzo de los ciudadanos, garantizando que todos puedan acceder a este espacio sin afectar su participación en la actividad. Una vez finalizado el tiempo destinado para la alimentación, los participantes podrán retomar la jornada de autocuidado de manera organizada, de acuerdo con el orden establecido en la lista de asistencia.

Tercer momento

De 2:00 p. m. a 3:30 p. m., los ciudadanos se reunirán nuevamente en el comedor para dar continuidad a la jornada. Inicialmente, el profesional del área de Nutrición realizará una charla de sensibilización sobre la importancia de mantener hábitos de alimentación saludables, abordando temas relacionados con el adecuado consumo de los alimentos, las normas básicas de comportamiento durante las comidas, la higiene antes y durante la alimentación y las posibles consecuencias para la salud derivadas de la adopción de hábitos alimentarios inadecuados.

Posteriormente, los talleristas del área de Artes, con el apoyo y la participación de algunos ciudadanos, realizarán una presentación escénica en la que se representarán situaciones relacionadas con los hábitos adecuados e inadecuados durante la hora de comer. Esta estrategia lúdico-pedagógica permitirá reforzar los conocimientos adquiridos, promoviendo la reflexión, el aprendizaje significativo y la participación activa de los asistentes.

Para finalizar la jornada, las profesionales de Terapia Ocupacional realizarán el cierre de la actividad mediante una retroalimentación grupal, agradeciendo la participación y el compromiso de los ciudadanos durante los diferentes espacios desarrollados. Asimismo, resaltarán la importancia de incorporar y mantener hábitos y rutinas saludables en la vida diaria como elementos fundamentales para fortalecer la autonomía, el autocuidado, el desempeño ocupacional y el bienestar integral.

Reacondicionamiento del espacio:

Se realizará el reacondicionamiento del espacio y organización de los materiales utilizados, fomentando hábitos de cuidado, orden y corresponsabilidad sobre los entornos compartidos.

TEMAS:

Modelo de Ocupación Humana (MOHO), desarrollado por Gary Kielhofner, es uno de los modelos más utilizados en Terapia Ocupacional para comprender cómo las personas eligen, organizan y desempeñan sus ocupaciones cotidianas. Este modelo resulta especialmente útil en población ex habitante de calle y personas

en proceso de recuperación del consumo de sustancias psicoactivas, ya que permite intervenir sobre la reconstrucción de hábitos, rutinas y roles ocupacionales
El modelo propone que la participación ocupacional está influenciada por cuatro componentes principales:
1. Volición (motivación): Hace referencia a los intereses, valores y percepción de capacidad que tiene la persona.
2. Habituación (hábitos y roles) Es el componente central de esta semana de intervención. La habituación se refiere a la organización de la vida diaria a través de hábitos y rutinas que permiten estructurar el comportamiento.
3. Capacidad de desempeño Hace referencia a las habilidades físicas, cognitivas y sociales que permiten realizar una ocupación.
4. Entorno El entorno influye directamente en la participación ocupacional
Desde el MOHO, las personas en procesos de rehabilitación suelen presentar alteraciones en la organización de sus rutinas, pérdida de roles ocupacionales y dificultades para mantener hábitos saludables. Por ello, una semana enfocada en hábitos y rutinas permite reconstruir patrones ocupacionales más adaptativos, fortalecer la autonomía y promover una participación más satisfactoria en las actividades de la vida diaria. La intervención busca que las ocupaciones relacionadas con el autocuidado, el mantenimiento del entorno y la participación comunitaria se conviertan progresivamente en hábitos estables y significativos.

Referencias bibliográficas

- Gary Kielhofner (2004). Conceptual foundations of occupational therapy practice (3rd ed.). F. A. Davis Company.
- Gary Kielhofner (2008). Model of Human Occupation: Theory and application (4th ed.). Lippincott Williams & Wilkins.
- De las Heras de Pablo, C. G. (2015). Modelo de Ocupación Humana. Universidad Mayor de San Andrés.
- Kielhofner, G. (2006). Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional (3.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Taylor, R. R. (2017). Kielhofner's Model of Human Occupation: Theory and application (5th ed.). Wolters Kluwer.

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia.
- Mesas y sillas.
- Equipo de sonido.
- Bolsas para la recolección de residuos.
- Comedor.
- Aula múltiple.
- Quiosco.
- Habitaciones.
- Casilleros y espacios de uso común.
- Implementos de aseo y limpieza para la organización de los entornos.
- Implementos para la jornada de autocuidado (peluquería y manicure).
- Material de apoyo para la charla psicoeducativa y la sensibilización nutricional.

Humanos
- Ciudadanos y ciudadanas participantes.
- Profesionales
- Talleristas del área de Artes.
- Personal invitado de la Gran DOX encargado de los servicios de peluquería y manicure.

RESULTADOS:
Cualitativos:
Durante el desarrollo de la jornada se evidenció una participación activa y una actitud receptiva por parte de los ciudadanos en cada una de las actividades programadas. Los participantes siguieron las orientaciones brindadas por los profesionales, demostrando disposición para fortalecer hábitos de autocuidado, higiene personal, organización de los espacios y alimentación saludable. Asimismo, se observó interés en la jornada de limpieza de entornos, una adecuada interacción durante las actividades grupales y una participación voluntaria en los espacios de peluquería, manicure y sensibilización nutricional. La obra de teatro facilitó la reflexión sobre los hábitos adecuados durante la alimentación, favoreciendo el aprendizaje significativo. En general, la actividad contribuyó al fortalecimiento de la autonomía, la responsabilidad, el autocuidado y el desempeño ocupacional de los ciudadanos, promoviendo estilos de vida saludables y una mayor apropiación de hábitos y rutinas en su vida cotidiana.
Cuantitativos:

N°. Participantes: 60
N°. Hombres:57
N°. Mujeres :3
LGBTIQ:0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: _____

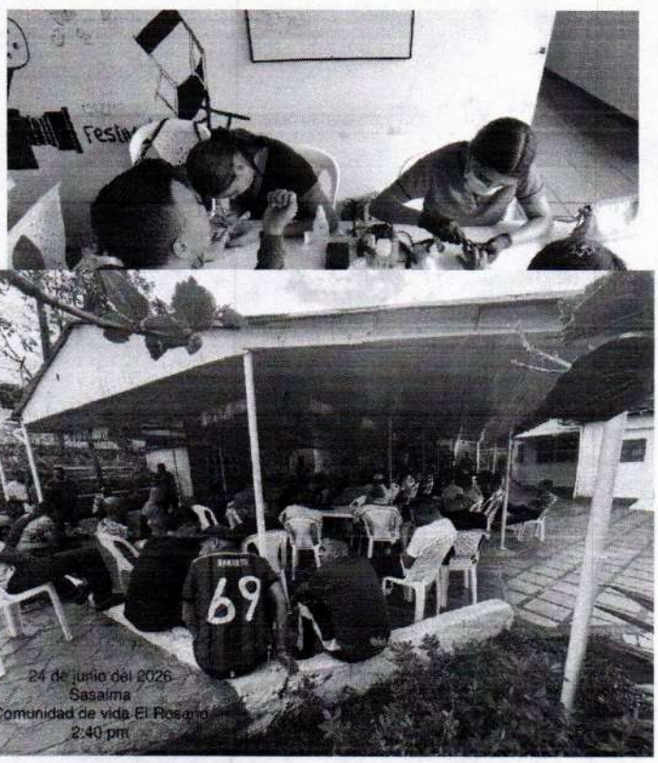
REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CONSTRUYENDO HÁBITOS PARA UNA VIDA SALUDABLE
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA: 24/06/2026













ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795
Versión: 2
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página: 1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Construyendo habitos para una vida saludable	4. Fecha:	24/06/2026	5. Hora:	8:00am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria

NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía
CE - Cédula de Extranjería
PA - Pasaporte
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena.
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5. Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA											
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el numero)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el numero)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el numero)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (las) numero(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA	
1	CC	8608114	PEDRO ANDRES MU	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
2	CC	80409426	Henry Yebesquez	60	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
3	CC	79.973.50	José D. Ortiz Peña	46	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
4	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
5	CC	8449584	Adalberto Serrano	68	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
6	CC	01501989	Reinaldo Garrido	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
7	CC	80812824	Juan Ramon	54	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
8	CC	1022945990	andres samir	37	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
9	CC	6762816	JUSTO R. GAITAN	68	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
10	CC	73,1414	ANTONIO Baldiri	56	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
11	CC	80204131	DIEGO VAR	47	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
12	CC	52860868	MAYERLY SANCHEZ	45	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
13	CC	79806587	DIEGO ALEJANDRO	69	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
14	CC	8726226	Jose Caballero	62	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
15	CC	9335644	Gonzalo Prieto	63	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
16	CC	80107104	Eduardo Mendoza	64	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
17	CC	19284856	ALVARO EMILIO	69	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
18	CC	3235036	Leonardo Navarrete G	67	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
19	CC	80210469	Wilson Castellanos	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		
20	CC	1010810330	Sari Camacho	36	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica		

8. Nombre del responsable: Marcela Barrero

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

10. Total horas de la actividad: 7:30 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_tin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Y10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Construyendo habitos para una vida saludable	4. Fecha:	24/06/2026	5. Hora:	8:00 am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria

NUIP - Número unico de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía
CE - Cédula de Extranjería
PA - Pasaporte
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena.
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5. Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	CC	80210469	Wilson Silva	43	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
2	CC	6762846	JUSTO REGINO	68	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
3	CC	10002377	JHON palacio	49	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
4	CC	8085[illegible]	Andres Ramirez	41	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
5	CC	80166031	Guillermo Rodriguez	45	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
6	CC	1033743	JHON Guarin 20	34	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
7	CC	1022945990	andres samir	37	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
8	CC	1022949524	Ricardo Quintero	37	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
9	CC	80263711	Alejandro Londoño	41	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
10	CC	1030643325	Andres chaparro	31	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
11	CC	79801923	Jhon laguna	49	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	Jhon laguna
12	CC	3479353	Fernando Rentenvold	65	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
13	CC	80208833	Orlando Barrera	42	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
14	CC	1026283289	Edith Rocio	40	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
15	CC	52556286	[illegible] SANCHEZ	46	2	2	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
16	CC	80748934	Anderson Muñoz	41	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
17	CC	1801164	Jose [illegible]	4	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
18	CC	79572619	[illegible]	56	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
19	CC	1001872[illegible]	[illegible]	37	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	
20	CC	93356643	Gonzalo prieto	63	1	1	1	6	2	no aplica	no aplica	no aplica	

8. Nombre del responsable: Marcela barrero

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

10. Total horas de la actividad: 7:30 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/7_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v9_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad de vida el rosario		
3. Tema / Actividad:	Construyendo hobitos para una vida saludable	4. Fecha:	24/06/2026	5. Hora:	8:00 AM

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria

NUIP - Numero único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía
CE - Cédula de Extranjería.
PA - Pasaporte.
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indígena.
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona inigrante
5. Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona victima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO											
1	CC	19284856	Alvaro Osorio	46	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
2	CC	1020783139	Javier Vargas	33	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
3	CC	79804852	William Motcia	49	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
4	CC	79114027	Orlando Maventes	67	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
5	CC	79305736	Samuel Barrera	62	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
6	CC	1013622481	CRISTIAN OSORIO	41	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	CRISTIAN OSORIO.
7	CC	79563368	EDWING CANARASCAL	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
8	CC	1031	Jefferson Santana	JD	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
9	CC	79643205	Jerson Moreno	55	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
10	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
11	CC	1032403228	ANDRES [illegible]	38	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
12	CC	80243212	Diego Gonzalez	44	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	DIEGO G.
13	CC	1014203689	Francisco Javier Gutierrez	36	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
14	CC	1045704901	RUBEN ELMONTERO	56	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
15	CC	8726226	Jose Caballero	62	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
16	CC	1014051448	Jhon Perez	38	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
17	CC	79356338	Gustavo Arango	60	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
18	CC	79930594	Carlos Ramirez	52	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
19	CC	80512424	Jhon Romeo Ajiaz	54	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	
20	CC	79727648	Jorge Sosa	60	1	1	1	6	2	No aplica	No aplica	No aplica	

8. Nombre del responsable: Marcela Barreto

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

10. Total horas de la actividad: 7:30 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 25,26/06/2026	**HORA:** INICIO: 09:00 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista Cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	ALEJANDRO BEJARANO	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Patchwork – Confección

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el desarrollo personal, comunitario y productivo de los participantes mediante la enseñanza de técnicas básicas y avanzadas de costura, promoviendo la creatividad, el trabajo en equipo y la autogestión dentro de un espacio de contención, aprendizaje y fortalecimiento de habilidades para la vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Enseñar técnicas básicas y avanzadas de costura manual y con máquina, orientadas a la creación de artículos funcionales como maletas, mochilas y accesorios.
- Desarrollar habilidades personales y sociales, como la paciencia, la concentración, el trabajo en equipo y la responsabilidad, a través de procesos creativos y colaborativos.
- Fomentar la creatividad y la autoexpresión de los participantes mediante la elaboración de productos textiles con diseños propios o personalizados.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, encaminada en la línea de atención II; promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. El taller se desarrollará bajo un enfoque teórico-práctico, vivencial y participativo, promoviendo el aprendizaje por medio de la experiencia directa, el trabajo colaborativo y la reflexión sobre el hacer. Se prioriza el respeto por los ritmos individuales, el acompañamiento emocional y el fortalecimiento de habilidades personales y comunitarias.

Estrategias metodológicas

- Aprendizaje activo: Se privilegia el "aprender haciendo", permitiendo que los participantes se involucren en cada paso del proceso de costura.
- Trabajo por proyectos: Los participantes desarrollarán productos concretos (maletas, bolsos, estuches, etc.) que integren los conocimientos aprendidos.
- Trabajo colaborativo: Las actividades serán grupales o en parejas, fomentando el trabajo en equipo, la ayuda mutua y la solidaridad.
- Integración emocional y reflexiva: Se crearán espacios breves de diálogo o cierre al final de las sesiones, para compartir lo aprendido y lo sentido.
- Metodología inclusiva y adaptativa: Las técnicas se ajustarán al nivel y capacidades de cada persona, con apoyos diferenciados si es necesario.
- Enfoque ecológico y sustentable: Se fomentará el uso de materiales reutilizables o reciclados, como telas en desuso, retazos, cierres y otros insumos donados.

Etapas del taller

1. Diagnóstico inicial y motivación:
 - Encuentro de bienvenida y presentación del taller.
 - Identificación de intereses, conocimientos previos y expectativas.
 - Introducción al uso seguro de herramientas básicas (tijeras, agujas, máquinas de coser).
2. Formación técnica:
 - Enseñanza progresiva de técnicas de costura a mano y con máquina.
 - Reconocimiento de tipos de tela y materiales.
 - Trazado, corte, armado y terminaciones.
3. Aplicación práctica:
 - Confección de productos simples (bolsitas, estuches, porta objetos).
 - Confección de productos más complejos (mochilas, maletas, organizadores).
 - Personalización y diseño creativo de los productos.
4. Evaluación y cierre:

- Exhibición de los trabajos realizados.
- Espacio de devolución, reflexión grupal y reconocimiento del proceso vivido.

- Entrega simbólica de certificados o reconocimiento de participación.

Recursos metodológicos

- Herramientas de costura (máquinas, agujas, hilos, telas).
- Guías visuales paso a paso.
- Videos tutoriales o demostraciones en vivo.
- Cuaderno o bitácora personal de cada participante.
- Dinámicas grupales para fortalecer vínculos y confianza.

Rol del tallerista

- Actuar como guía y acompañante del proceso, más que como instructor rígido.
- Brindar espacios de escucha, contención y estímulo.
- Adaptar los contenidos según el grupo, ofreciendo retroalimentación continua.
- Fomentar la autonomía progresiva y el respeto mutuo.

Adecuación: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la actividad y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades.

Primer momento:
Se convocará a las y los ciudadanos que participan del taller por medio de los tableros informativos, que se llevará a cabo en la zona de las máquinas de coser, se dará inicio con el objetivo del día que será el reconocimiento del espacio, materiales y equipos necesarios para la ejecución del taller.

Segundo Momento:
En el taller de costura se realizarán camisetas blancas para las olimpiadas. Primero, se tomarán las medidas y se cortará la tela blanca. Después, se coserán las piezas y se colocará un parche con los colores de la bandera de Francia en la camiseta. Finalmente, se revisará la calidad de cada prenda, se planchará y se empacará para que quede lista para ser utilizada durante el evento deportivo.

Tercer momento y reacondicionamiento del espacio:
Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo limpio y en óptimas condiciones.

TEMAS:

BENEFICIOS DE LA COSTURA

Las tareas manuales son muy positivas para la actividad cognitiva y para el desarrollo de habilidades y destrezas fundamentales para el día a día de las personas mayores. ¿Qué puede aportarles coser? Conchita García, médico de la Dirección Asistencial de Sanitas Mayores, y Miriam Díez Pérez, terapeuta ocupacional del Centro Residencial Carabanchel de Sanitas Mayores, nos lo cuentan con conocimiento de causa, pues han dedicado un mes a la psicomotricidad con manteles de actividad realizados por algunos residentes en los centros de la citada aseguradora médica.

¿Qué beneficios tiene la costura a nivel psicológico?

Según García Alonso, los beneficios de la costura a nivel psicológico son múltiples, pudiendo destacar entre otros:

1. Estimular la creatividad: nuevas ideas y proyectos. Una amplia gama de posibilidades en cada una de las labores que se pueden realizar.
2. Control de las emociones: relaja, produce sensación de bienestar, disminuye la ansiedad y el estrés, a la vez que permite la expresión de emociones positivas.

Fomentar los aspectos cognitivos: mejora la concentración, la memoria, la atención, el cálculo, la percepción espacial y las funciones ejecutivas.
Mejorar la autoestima y la confianza en uno mismo, aumentando la satisfacción y plenitud.
Favorecer las relaciones sociales y el trabajo en equipo, fomentando la comunicación. Es una forma divertida de estar y poder compartir con otras personas. ¿Y a nivel físico?

Para la costura es necesario usar las manos, los ojos y la coordinación entre ambos. Por tanto, podemos decir que esta actividad favorece:

- La motricidad fina.
- La propiocepción.
- La coordinación óculo-manual y bimanual.
- La precisión, la elasticidad y destreza manual.
- La sensibilidad.
- La fuerza en los dedos y las pinzas (pinza índice-pulgar, por ejemplo).
- Prevención y reducción de enfermedades, como la artrosis.

¿De qué manera se trabaja la memoria mediante la costura?

"Con la costura se trabajan aspectos susceptibles de mejora a nivel cognitivo, como es la memoria. Seguir la actividad paso a paso es uno de los mejores ejercicios para estimular la atención y la concentración, que suponen la puerta de acceso a la memorización", señala la especialista de la Dirección Asistencial de Sanitas Mayores.

Pero también hay que tener en cuenta que "con la costura se puede trabajar la reminiscencia, evocar recuerdos del pasado, situaciones, momentos, lugares, personas... Y así conseguir mantener la identidad propia, ayudando a mejorar la adaptación del individuo al presente", destaca García Alonso.

¿Es posible enseñarles a coser si no recuerdan cómo se hace?

Antes de hacer actividades de costura con las personas mayores hay que tener en cuenta qué pueden y qué no pueden hacer, valorar su estado físico (deterioro en las capacidades manuales y de visión) y nivel cognitivo (déficits de atención, memoria...) para adaptar el grado de dificultad de la actividad.

"La naturaleza rítmica y repetitiva de algunas técnicas favorece el aprendizaje, si no se sabe hacer, o el recuerdo, si ha olvidado", explica Díez.

Adaptar los elementos para tejer (más grandes y más pesados), establecer el grado de dificultad de la actividad (coser un botón, hacer un dobladillo o un patuco) y determinar el tiempo adecuado de ejecución son pasos fundamentales para facilitar las actividades, a la vez que sirven para garantizar un buen desempeño en las mismas.

En palabras de esta terapeuta ocupacional, con paciencia, esfuerzo y un poco de ayuda, los mayores pueden realizar casi cualquier actividad de costura, siempre y cuando esté adaptada a sus posibilidades.

Beneficios de la costura

La costura es una habilidad valiosa que ha sido practicada por siglos. Hoy en día, muchas personas consideran que la costura es un pasatiempo divertido y relajante, pero también ¡es mucho más que eso! La costura puede proporcionar muchos beneficios tanto a nivel mental como físico.

Hoy hablaremos de algunos de los beneficios de la costura y por qué deberías considerar aprender a coser.

- Fomenta la creatividad

La costura es una forma de expresión artística que te permite crear algo desde cero. Puedes elegir la tela, el hilo, los botones y los patrones para crear algo que refleje tu estilo personal. Coser te permite dar rienda suelta a tu creatividad y experimentar con diferentes diseños y estilos.

- Desarrolla habilidades prácticas

La costura requiere una gran cantidad de habilidades prácticas, como medir, cortar y coser. Aprender a coser te enseña a ser detallista y cuidadosa, lo que puede ayudarte en otras áreas de tu vida. Por ejemplo, si eres dueño de un negocio, las habilidades que aprendes en costura pueden ser aplicadas para manejar la gestión de tu negocio.

- Reduce el estrés

La costura es un pasatiempo relajante que puede reducir el estrés. Puede ayudarte a distraerte de las preocupaciones cotidianas y a concentrarte en el proyecto que tienes entre manos. La costura también puede proporcionarte una sensación de logro al terminar un proyecto que te hace sentir productivo y satisfecho.

- Fomenta la sostenibilidad

La costura puede ayudarte a reducir tu impacto en el medio ambiente. En lugar de comprar ropa nueva cada vez que necesites algo nuevo, puedes aprender a coser y hacer tu propia ropa o reparar la que ya tienes. Esto puede ayudarte a ahorrar dinero y reducir la cantidad de desechos que generas. En este sentido, clasesdecostura.com te ofrece su Master Class de Upcycling donde verás cómo darle una nueva vida a prendas que ya no usas. Transformarás una vieja prenda que tengas en tu armario en una pieza única y original.

- Fomenta la comunidad

La costura puede ser una actividad social que te permita conocer a otras personas que comparten tu pasión por la costura. Puedes unirte a clubes de costura locales o participar en clases de costura para aprender nuevas habilidades y conocer a nuevas personas. La costura también puede ser una forma de conectarte con tus familiares y amigos, ya que puedes enseñarles a coser o hacerle regalos hechos a mano. En nuestro taller de costura en Madrid (Calle Palos de la Frontera, 25) puedes encontrar una comunidad de costureras que, además de aprender a coser, comparten charlas, experiencias y un rato agradable todas las semanas.

Fuente de consulta:

https://cuidateplus.marca.com/familia/mayores/2018/10/06/beneficios-costura-167564.html
https://clasesdecostura.com/beneficios-de-la-costura/

RECURSOS

Físicos:

- Máquinas planas de cocer, guías, telas, tijeras, tiza.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, tallerista.

RESULTADOS:

Cualitativos 25/06/2026

Durante el taller de costura, los participantes demostraron interés, responsabilidad y creatividad en la elaboración de las camisetas. Siguieron las instrucciones de manera adecuada, mejoraron el manejo de las herramientas de costura y trabajaron con cuidado al colocar el parche con los colores de la bandera de Francia sobre las camisetas blancas.

Cuantitativos:
N° Participantes: 5
N° Hombres: 5
N° Mujeres: 0
LGTBIQ: 0

Cualitativos 26/06/2026

Se evidenció un fortalecimiento de las habilidades de trabajo en equipo, la organización y la atención al detalle. Las camisetas fueron elaboradas con buena calidad y los participantes se sintieron satisfechos con el resultado obtenido, mostrando mayor confianza en sus capacidades para realizar este tipo de confecciones.

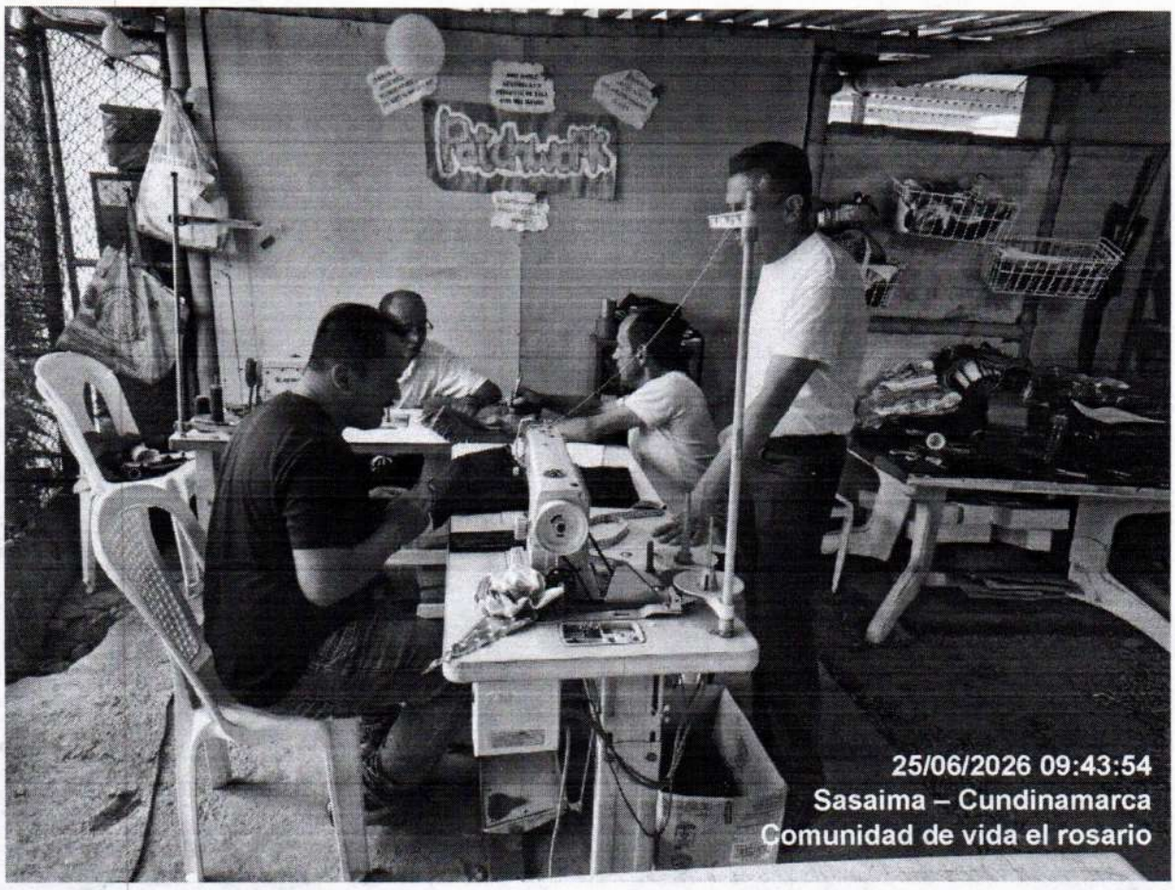
Cuantitativos:
N° Participantes: 6
N° Hombres: 5
N° Mujeres: 1
LGTBIQ: 0

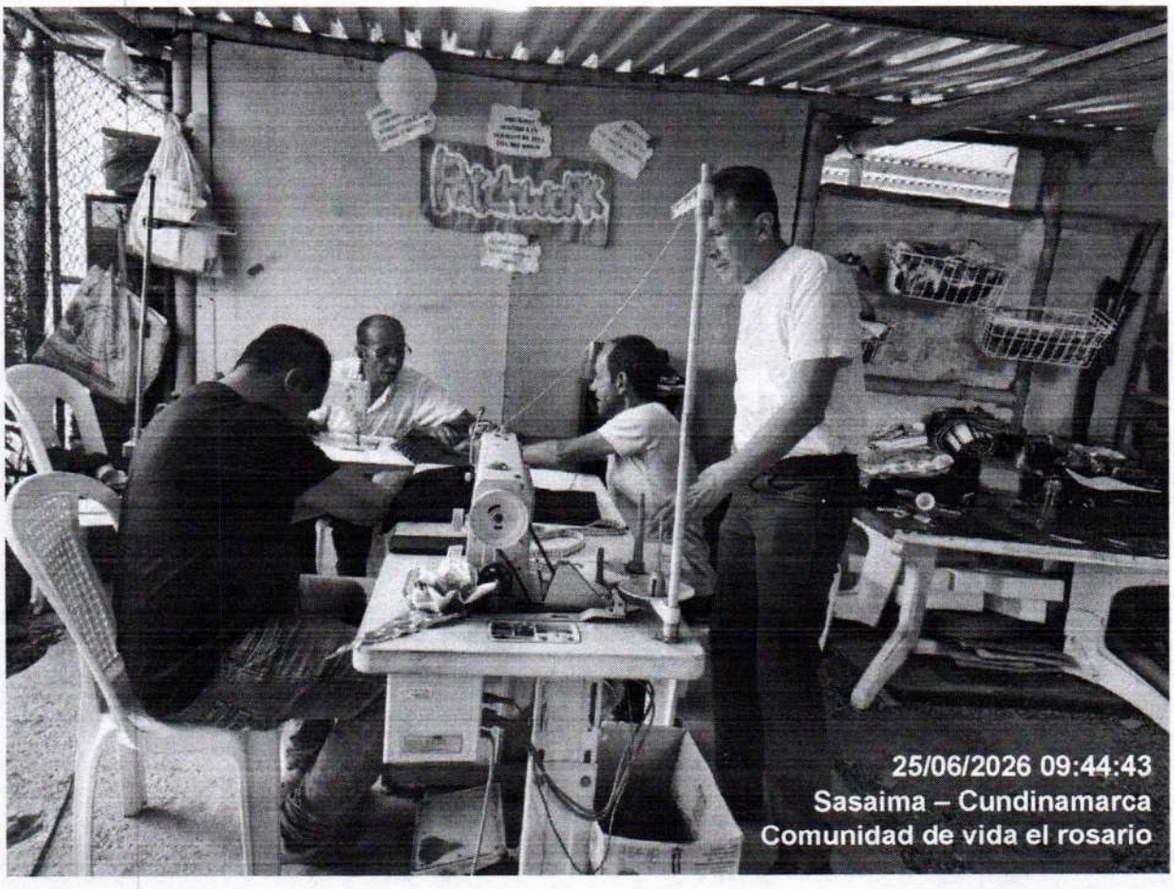
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Patchwork - Confección
LÍNEA DE ATENCIÓN II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
FECHA: 25/06/2026





REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Patchwork - Confección

LÍNEA DE ATENCIÓN II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 26/06/2026





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	2
Fecha:	Memo I2026010927 - 09/04/2026
Página:	1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio Comunidad De Vida Para Poblacion Habitante de Calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad De Vida El Rosario		
3. Tema / Actividad:	Patchwork - Confeccion	4. Fecha:	25/06/2026	5. Hora:	09:00 Am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria

NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía
CE - Cédula de Extranjería
PA - Pasaporte
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin identificación

7.3 Sexo:
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual
4. No informa

7.4. Identidad de genero:
1. Masculino
2. Femenina
3. Transfemenina
4. Transmasculino
5. Persona no binaria
6. No informa

7.5. Orientación Sexual
1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra
6. No informa

7.6. Grupo étnico:
1. Persona con pertenencia étnica indigena.
2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)
3. Persona con pertenencia étnica raizal
4. Persona con pertenencia étnica palenquera
5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato
6. Ninguna de las anteriores

7.7. Otras variables diferenciales:
1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas
2. Persona habitante de calle
3. Persona en riesgo de habitar calle
4. Persona migrante
5. Persona campesina
6. Persona cuidadora
7. Persona víctima del conflicto armado
8. Persona con discapacidad
9. Ninguna de las anteriores

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	cc	1013632481	Cristian Osorio	41	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cristian
2	cc	79572619	Rigoberto Ramirez	56	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
3	cc	1010208773	JHONATAN BUSTOS	32	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
4	cc	79563368	EDWIN CARRAXAL	56	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
5	cc	19284856	Alvaro Osorio	69	1	1	1	6	2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Tallerista.

10. Total horas de la actividad: 3hora

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026	
Página: 1 de 2	

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	Servicio Comunidad De Vida Para Poblacion Habitante de Calle	2. Lugar / Localidad:	Comunidad De Vida El Rosario		
3. Tema / Actividad:	Patchwork - Confeccion	4. Fecha:	26/06/2026	5. Hora:	09:00 Am

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificación persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería.	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena.	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	PA - Pasaporte.	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona victima del conflicto armado
RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía.	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
			6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No.	6. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA BENEFICIARIA		7. DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA										
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO (Marque el número)	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO (Marque el número)	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL (Marque el número)	7.6 GRUPO ETNICO (Marque el número)	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES (Marque el (los) número(s))	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	cc	19284856	ALVARO [illegible]	69	1	1	1	6	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
2	cc	79563368	EDWIN CARRASCAL	56	1	1	1	6	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
3	cc	1032524933	DIANA OLAYA	44	2	2	1	6	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
4	cc	1010209773	JHONATAN BUSTOS	32	1	1	1	6	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
5	cc	79572614	Ricardo Ramirez	56	1	1	1	6	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
6	cc	1013632481	CRISTIAN OSORIO	41	1	1	1	6	7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CRISTIAN
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

9. Profesión, cargo o rol del responsable: Tallerista

10. Total horas de la actividad: 3 horas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 2

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** **25,26**/06/2026	**HORA:** Inicio: 9:00am Final 12:00pm

ÁREA: TALLERISTA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DE ARTES (CARTONERIA)

objetivo general: Promover la creatividad y desarrollo de habilidades manuales mediante la elaboración de artesanías con material reciclable reutilizando recursos y el cuidado de l medio ambiente

objetivos específicos:

- Fomentar la creatividad mediante la elaboración de objetos decorativos con materiales reciclables
- Promover la conciencia ambiental a través de materiales reciclables
- Desarrollar habilidades manuales utilizando materiales reutilizables de forma segura y responsable

METODOLOGÍA: Se desarrollará de manera teórico practica participativa creativa, desde la línea de atención II PROMOCION DE LA INCLUCION SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENDA MIENTO DE CAPACIDADES. permitiendo a los participantes aprender mediante la elaboración de piezas artesanales en cartón creando piezas decorativas.

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tableros informativo que el taller se realizará en el área polifuncional de arte, donde se adecuaran mesas y sillas para inicio de la actividad de cartonería

Primer momento: se dará la información de cada una de las actividades a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar del taller de cartonería enseguida se dará explicara la importancia de realizar estos trabajos artesanales con material reciclado.

Segundo Momento: se elaboran piezas decorativas habilidades manuales creativas.

Tercer momento: seguido se dará la iniciación del taller escogiendo material reutilizable, medir para la elaboración de las piezas artesanales, decorativas una vez terminado la elaboración se realizará una minuciosa verificación del producto realizado para realizar acabados con pintura.

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

TEMAS: El concepto de **manualidades con material reciclado** es el proceso de transformar objetos de desecho o materiales en desuso en nuevas creaciones útiles o decorativas. Más allá de lo estético, promueve la regla de las 3R (reducir, reutilizar, reciclar) y fomenta el desarrollo de habilidades cognitivas y motoras La cartonería es una técnica artesanal tradicional, profundamente arraigada en México, que consiste en crear figuras tridimensionales moldeando papel (periódico, Kraft) y cartón con engrudo. Es una forma de "escultura popular" utilizada para elaborar piñatas, alebrijes, catrinas, máscaras y judas, caracterizada por ser ligera, resistente y económica Las figuras de cartón son elementos tridimensionales o siluetas planas elaboradas mediante el corte, doblez y encastre de diversos tipos de cartón (corrugado, paja, piedra). Utilizadas para decoración, manualidades, maquetas y estructuras, estas piezas se ensamblan mediante ranuras, pegamento o ángulos de refuerzo para lograr estabilidad. El Día de las Madres es una festividad anual que rinde honores a la labor maternal. La sociedad actual genera una cantidad ingente de residuos. Como consecuencia, el reciclaje se ha convertido en una acción imprescindible para proteger el medio ambiente. Dentro de este ámbito han surgido dos vertientes, el infra reciclaje y el supra reciclaje. En la primera se ralentiza el ciclo destructivo y los objetos resultantes pierden calidad durante el proceso, mientras que en la segunda adquieren valor gracias a la intervención de la creatividad. Al igual que cualquiera de nosotros, nuestros residuos también tienen derecho a una segunda oportunidad y de la mano del mencionado supra reciclaje ha surgido un movimiento artístico conocido como arte reciclado —upcycled art o upcycling art en inglés— que inspira a numerosos creadores en la actualidad a lo largo del mundo con un mensaje crítico con el consumo excesivo y la contaminación